

1

Introducción

1.1. SIGNIFICADO Y OBJETIVOS	14
1.1.1. La importancia de las Directrices de ordenación del territorio para Galicia	14
1.1.2. El marco legal	15
1.1.3. La sostenibilidad en las Directrices	19
1.1.4. Objetivos específicos	22
1.2. LA CONFIGURACIÓN DE UN TERRITORIO DIFERENCIADO	26
1.2.1. La diversidad morfoclimática y biogeográfica	26
1.2.2. Las modificaciones en el uso del espacio	35
1.2.3. Los sistemas tradicionales de asentamiento	35
1.2.4. Los procesos de industrialización y urbanización territorial	37
1.2.5. La situación actual	40
1.3. GALICIA HOY. UN TERRITORIO EN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN	42
1.3.1. El sistema de asentamientos poblacionales y la dinámica demográfica	42
1.3.2. Crecimiento económico, distribución sectorial y disposición de la base económica	52
1.3.3. Potencialidad rural: una zonificación diversa	56
1.3.4. Base industrial y desarrollo territorial	69
1.4. RETOS TERRITORIALES EN EL SIGLO XXI: PAUTAS PARA GALICIA	77
1.5. UN MODELO TERRITORIAL PARA EL FUTURO DE GALICIA	80
1.5.1. Orientaciones estratégicas del modelo territorial de Galicia	80
1.5.2. Galicia, ciudad única: hacia un Sistema urbano policéntrico	87
1.5.3. Metabolismo urbano y vectores ambientales	92
1.5.4. El medio rural	96
1.5.5. Las infraestructuras	96
1.5.6. El litoral	99
1.5.7. El medio natural	101
1.5.8. El patrimonio cultural	103
1.5.9. El paisaje	103
1.5.10. La proyección exterior de Galicia y el modelo territorial	104

1.1. SIGNIFICADO Y OBJETIVOS

1.1.1. La importancia de las Directrices de ordenación del territorio para Galicia

En un mundo progresivamente globalizado el territorio se convierte, de forma cada vez más evidente, en un factor que genera oportunidades de competitividad y de calidad de vida para los ciudadanos.

La ordenación del territorio es un instrumento que permite preservar y potenciar aquellos elementos de identidad y de diferenciación del territorio y, al mismo tiempo, generar nuevas opciones que contribuyan a reforzar su atractivo y sus potencialidades, para favorecer el bienestar colectivo de la sociedad.

Aspectos fundamentales como el grado de cobertura de los servicios públicos, la calidad de los espacios residenciales, la eficiencia en el transporte, el uso racional de los recursos naturales, la preservación y mejora de las masas de agua y del paisaje y la adecuada utilización de ámbitos singulares como el litoral están ligados a una adecuada ordenación del territorio.

Galicia se dota de las Directrices de ordenación del territorio (en adelante DOT), que se recogen en este documento, después de un largo proceso en el que se plantearon dos avances y que culmina tras un profundo análisis del territorio y con una clara voluntad política de convertir la ordenación del territorio en una línea estratégica de acción de las instituciones públicas.

Las DOT surgen con vocación de consenso y de participación de los diferentes agentes sociales buscando un modelo territorial debatido, reconocido y de amplia aceptación.

Con estas Directrices de ordenación del territorio, Galicia tiene la oportunidad de sumarse a aquellas ciudades y regiones que, tras recoger la experiencia internacional, asumen que uno de los factores que más contribuyen al éxito de un espacio es disponer de un proyecto de territorio.

Las Directrices tienen como finalidad establecer las pautas espaciales de asentamiento de las actividades, precisando la definición de un modelo territorial para Galicia. Este Modelo identifica cuáles son los elementos que componen el territorio: las regiones y áreas urbanas, las ciudades medias, los nodos para el equilibrio del territorio, las infraestructuras, los espacios naturales, las rías gallegas, el litoral, el patrimonio cultural, el paisaje, el espacio agrario y forestal..., y establece qué características deben tener, cómo deben evolucionar y cuáles deben ser las relaciones entre ellos. Las propuestas y determinaciones de las DOT definen una senda que seguir y perfilan un escenario de futuro con el que se aspira a conseguir un territorio más integrado, sostenible y equilibrado que facilite la renovación y dinamización de los procesos de desarrollo económico.

Disponer de este Modelo permite orientar la plasmación territorial de las actuaciones sectoriales, dotándolas de coherencia espacial entre sí y de las referencias territoriales necesarias para que se desarrollen de acuerdo con los objetivos generales de la política territorial de Galicia conformando un modelo claro para las acciones coordinadas de las instituciones públicas.

Además, el Modelo territorial de las Directrices adjunta criterios y normas para los planes urbanísticos municipales y para los planes territoriales supramunicipales, de forma que sus propuestas sean coherentes con los objetivos generales que se exponen para el conjunto de Galicia y con el papel que cada ámbito debe desarrollar en esa estrategia común.

En definitiva, las Directrices se proponen como una oportunidad de ajuste y corrección, de referencia para la coordinación de acciones y de impulso coherente de un modelo territorial fuerte y solvente, capaz de servir a Galicia y a su ciudadanía ante los retos que hoy se les plantean. Es un modelo territorial que pretende corregir los desequilibrios territoriales heredados y que tiene vocación de procurar el desarrollo sostenible y de la calidad de vida en Galicia, un modelo adaptable y útil para afrontar un futuro que se presenta complejo y lleno de oportunidades que habrá que saber aprovechar.

1.1.2. El marco legal

Con el documento de Directrices que aquí se presenta se da cumplimiento al mandato previsto en la Ley 10/1995, de 23 de noviembre, de Ordenación del territorio de Galicia, que establece los objetivos e instrumentos mediante los cuales se desarrollará la ordenación territorial de la Comunidad Autónoma.

El punto de partida de la Ley 10/1995, de 23 de noviembre, de Ordenación del territorio de Galicia, fue la Carta Europea de Ordenación del territorio adoptada en Torremolinos en 1983 por la Conferencia Europea de Ministros responsables de la ordenación del territorio (CEMAT), que definía la ordenación del territorio como la “expresión espacial de las políticas económica, social, cultural y ecológica de toda sociedad”, y la considera una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como enfoque interdisciplinario y global cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector. Según esta Carta Europea, los instrumentos de planificación territorial deben observar una política territorial caracterizada por las siguientes notas:

- democrática y participativa;
- coordinadora de las distintas políticas sectoriales;
- funcional, de manera que respete los valores de las culturas regionales y comarcales;
- prospectiva, es decir, que tome en consideración las tendencias actuales y el desarrollo a largo plazo de los procesos económicos, sociales, culturales, ecológicos y medioambientales.

A partir de estas premisas, se puede afirmar que la ordenación del territorio se corresponde con las grandes decisiones que los poderes públicos adoptan sobre el espacio, decisiones que deben ser acordadas y ejecutadas siguiendo unos principios y objetivos determinados.

De acuerdo con la «Estrategia Territorial Europea», suscrita en Postdam en mayo de 1999, las actuaciones incardinadas en la ordenación del territorio,

además de la corrección de los desequilibrios territoriales y la búsqueda de una mayor cohesión espacial dentro de los países y de las regiones, debe alcanzar un desarrollo socioeconómico sostenible, la mejora de la calidad de vida, la gestión responsable e inteligente de los recursos patrimoniales, naturales y culturales y la protección y mejora del paisaje, dentro de una política de utilización racional del territorio.

Dentro de estas precisiones conceptuales, debe destacarse la perspectiva doctrinal española que ha caracterizado la ordenación del territorio como una función horizontal, de competencia de las comunidades autónomas, que persigue integrar las políticas sectoriales con incidencia en un espacio físico determinado. Complementariamente, existirían otras de las funciones horizontales paralelas: la urbanística y la económica.

Las tres funciones horizontales se conectan con los principios constitucionales: el desarrollo económico y social armónico (art. 40 de la Constitución), el derecho a un medio ambiente adecuado (art. 45) y unas condiciones de habitabilidad y de vivienda dignas (art. 47). El Tribunal Constitucional, consciente de las complejas relaciones de la ordenación del territorio con otras actuaciones públicas, en la STC 149/1991, de 4 de julio, constata, tras examinar la definición dispuesta por la Carta Europea de la ordenación del territorio, que “quien asume, como competencia propia la ordenación del territorio, debe tener en cuenta para llevarla a cabo la incidencia territorial de todas las actuaciones de los poderes públicos, con el fin de garantizar de esa manera el mejor uso de los recursos del suelo y subsuelo, del aire y del agua y el equilibrio entre las distintas partes del territorio”.

Se debe incidir, asimismo, en las vinculaciones y diferencias que existen entre el urbanismo y la ordenación del territorio, funciones administrativas que, junto con las responsabilidades públicas ambientales, pueden calificarse como interdependientes. De este modo, el urbanismo, generalmente de ámbito local, supone una función ordenadora del uso del suelo y de la edificación en sentido estricto, mientras que la ordenación



del territorio —de ámbito comarcal, subregional, regional o nacional— se relaciona con la adopción de decisiones sobre los destinos del suelo y la distribución espacial de las actividades económicas y de los equipamientos sociales, con la finalidad de alcanzar un mayor equilibrio territorial, así como la coordinación y racionalización de las decisiones que afectan al territorio.

La Ley 10/1995, de 23 de noviembre, de Ordenación del territorio de Galicia, con la finalidad de establecer los objetivos fundamentales y de crear los instrumentos necesarios para la coordinación de la política territorial y la ordenación del espacio de la Comunidad Autónoma de Galicia, y con el objetivo de favorecer la utilización racional del territorio gallego y proteger el medio natural, mejorar la calidad de vida y contribuir al equilibrio territorial, regula los diferentes instrumentos de ordenación del territorio, su contenido y relación de interdependencia, así como los canales procedimentales para su elaboración y régimen de vigencia, modificación y revisión. Para dicho fin crea y regula los siguientes instrumentos:

- Directrices de ordenación del territorio (DOT).
- Planes territoriales integrados (PTI).
- Programas coordinados de actuación (PCA).
- Planes y proyectos sectoriales de incidencia supramunicipal (PS).
- Planes de ordenación del medio físico (POMF).

Este catálogo de figuras permite la configuración de un marco territorial global y flexible que dé cabida a actuaciones de carácter sectorial o integradas, sin excluir la posibilidad de arbitrar soluciones puntuales allí donde sea preciso. Además las Administraciones, en el ejercicio de sus competencias, podrán plantear programas o estrategias que, en lo que se refieran o tengan incidencia sobre el territorio, deberán ser orientadas en congruencia con las determinaciones de las DOT, con la finalidad de alcanzar un desarrollo integrado y coherente del territorio gallego.

Dentro del conjunto de instrumentos territoriales establecidos por la Ley 10/1995, las Directrices constituyen el elemento central de carácter integrador del sistema de planes e instrumentos en serie que la propia Ley 10/1995 define, y que van desde lo general hasta lo particular, y desde la concepción global del territorio a la acción específica de carácter sectorial. En este marco, las Directrices son el modelo que ofrece la visión global de la ordenación territorial de Galicia sirviendo como elemento de referencia para el resto de las iniciativas, tal como la propia Ley establece: “Las directrices de ordenación del territorio se configuran como un instrumento de carácter global, expresión de la política territorial, que tienen que constituir el marco general de referencia”.

El alcance de las DOT y su contenido se corresponderá con lo establecido para ellas por la Ley de Ordenación del territorio de Galicia.



Panorámica de la Ría de Ares y Betanzos

Con fecha 30 de abril de 2006 entró en vigor la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente (BOE núm. 102, de 29 de abril de 2006) que traspuso la Directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio de 2001. La Evaluación ambiental estratégica es un proceso de evaluación ambiental que se debe integrar en la propia elaboración del plan, de forma interactiva a lo largo de todo su proceso de desarrollo y toma de decisión.

La Ley 6/2007, de 11 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y del litoral de Galicia (DOG de 16 de mayo de 2007), establece en su capítulo II los instrumentos de ordenación del territorio y de planeamiento urbanístico objeto de evaluación ambiental estratégica teniendo en cuenta lo establecido por la citada Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio. Así, en el apartado a) de su artículo 6, se recoge que los instrumentos de ordenación del territorio regulados en la Ley 10/1995, de 23 de noviembre, salvo los proyectos sectoriales de incidencia supramunicipal que desarrollen las previsiones de un plan sectorial previamente sometido a evaluación ambiental estratégica según la Ley 9/2006, de 28 de abril, serán objeto de evaluación ambiental estratégica. En este sentido, para promover un desarrollo sostenible, conseguir un elevado nivel de protección del medio ambiente y contribuir a la integración de los aspectos ambientales en la preparación y aprobación del planeamiento, las Directrices de ordenación del territorio se someten a Evaluación ambiental estratégica.

De acuerdo con las disposiciones del Convenio europeo del paisaje, aprobado en Florencia el 20 de octubre de 2000, a propuesta del Consejo de Europa, se reconoce jurídicamente el paisaje. La Comunidad Autónoma de Galicia procedió a regular la materia del paisaje de conformidad con el ámbito competencial establecido en los artículos 27.3 y 27.30 del Estatuto de autonomía de Galicia, a través de la Ley 7/2008, de 7 de julio, de protección del paisaje de Galicia. En este contexto, y de conformidad con del artículo 5 de la Ley 7/2008, de 7 de julio, de protección del paisaje de Galicia, los poderes públicos velarán para que en el ámbito de su competencia y de la naturaleza de cada territorio se adopten las medidas específicas necesarias para la protección, gestión y ordenación del paisaje.

Los poderes públicos integrarán la consideración del paisaje en las políticas de ordenamiento territorial y urbanístico, y en sus políticas ambientales, del patrimonio cultural, agrícolas, forestales, sociales, turísticas, industriales y económicas, así como en cualquier otra política sectorial que pueda producir un impacto directo o indirecto sobre el paisaje.

Además de la normativa citada, las Directrices de ordenación del territorio de Galicia se enmarcan en un extenso contexto legal y de planificación vigente con incidencia en el territorio y que se tuvo en cuenta para su planteamiento. Las referencias de este contexto figuran recogidas en el anexo V.



Río Ulla

1.1.3. La sostenibilidad en las Directrices

A. La Estrategia gallega de desarrollo sostenible y la evaluación de la sostenibilidad como marco para las Directrices de ordenación del territorio.

Aunque se iniciaron los trabajos en 1968, fue en 1972 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo, cuando por primera vez se reconoció internacionalmente la necesidad de la protección y mejora del medio por su influencia sobre el desarrollo económico. Con las mismas fechas de inicio y final, el Club de Roma publicó el informe *Los límites del crecimiento*, conocido como informe Meadows, en el que se llamaba la atención sobre el agotamiento de los recursos naturales de la Tierra y los límites de su capacidad. En 1987 la Comisión Mundial sobre Medio y Desarrollo de las Naciones Unidas presentó el informe *Nuestro futuro común*, conocido como informe Brundtland, en el que se identifica la relación o unión entre el medio y el desarrollo como el problema central que se debería abordar en las siguientes décadas, y se emplea por primera vez el concepto “desarrollo sostenible”, que se define como “El desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992, conocida como la Cumbre de la Tierra, acabó con un amplio acuerdo intergubernamental que se recogió en cinco importantes documentos: la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Agenda 21 y el Desarrollo de los principios sobre el manejo, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques.

El sexto programa de acción en materia de medio ambiente, aprobado en julio de 2002, establece las prioridades de la Comunidad Europea hasta 2010. En él se hace hincapié en cuatro ámbitos de actuación prioritarios: el cambio climático, la naturaleza y la biodiversidad, el medio y la salud, y la gestión de

los recursos naturales y de los residuos; todos ellos en nítida vinculación con las posibilidades de intervención de unas directrices de ordenación del territorio. Coincidentemente, el referido programa propone una serie de líneas de acción entre las que destaca la de aumentar la integración del medio en las demás políticas, una transversalidad que afecta a estas Directrices.

El referido sexto programa de acción se basa en siete estrategias temáticas, que responden a un objetivo de racionalización y modernización de acuerdo con el cual se van abandonando progresivamente los múltiples actos legislativos para sustituirlos por marcos jurídicos y estratégicos flexibles. Entre los ámbitos destacan en este caso, en relación directa con las DOT, la contaminación atmosférica, la utilización sostenible de los recursos y el medio urbano.

Respecto a la Estrategia gallega de desarrollo sostenible, las Directrices de ordenación del territorio redefinen su marco conceptual introduciendo en ella la perspectiva territorial, que es definida en la Carta europea de 1983 como “la expresión espacial de la política económica, social, cultural y ecológica de toda la sociedad” y que convierte los instrumentos de planificación urbana y regional en una excelente herramienta para avanzar hacia la sostenibilidad.

Relacionado con lo anterior y con los ámbitos de actuación prioritaria del sexto programa de acción en materia de medio ambiente, el Plan marco gallego de acción frente al cambio climático encuentra en las Directrices de ordenación del territorio uno de sus principales aliados, por cuanto permite contribuir solidariamente a minorar la influencia antrópica sobre el cambio climático y a abordar de modo integral acciones necesarias para afrontar los retos planteados, mediante medidas tanto de reducción como de paliación, bien directamente a través de las determinaciones bien indirectamente a través de otras figuras de planeamiento, como el Plan de ordenación del litoral.

La Unión Europea (UE), en aquel entonces Comunidad Económica Europea (CEE), introdujo en 1982 el concepto de prevención y la evaluación de impacto ambiental en el tercer programa de acción en materia de medio



Panorámica de la Ría de Muros y Noia desde Porto do Son

ambiente (1982-1986). Esta iniciativa tuvo su principal fruto en la promulgación de la Directiva 85/337/CEE del Consejo, de 27 de junio de 1985, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente, completada tras más de una década de experiencia por la Directiva 97/11/CE, del Consejo, de 3 de marzo, por la que se modifica la Directiva 85/337/CEE, oportunamente traspuestas al ordenamiento jurídico de las administraciones nacionales. Estas herramientas preventivas, referentes a proyectos, quedaron completas con la Directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio, traspuesta a nuestro ordenamiento jurídico mediante la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas sobre el medio. Este instrumento supone un notable avance en la legislación comunitaria sobre el ambiente y más concretamente en la generalización de la integración de criterios de sostenibilidad en los procesos

de diseño y decisión de planes y programas, conocida como evaluación ambiental estratégica. Tiene por objetivo promover un desarrollo sostenible, alcanzar un elevado nivel de protección del medio y contribuir a la integración de los aspectos ambientales en la preparación y adopción de planes y programas, mediante la realización de una evaluación ambiental de aquellos que puedan tener efectos significativos sobre el medio.

La Evaluación ambiental estratégica es un procedimiento para evaluar las consecuencias ambientales de planes y programas y asegurarse de que dichas consecuencias se incluyan totalmente y sean tratadas apropiadamente en las fases más iniciales de la toma de decisiones, al mismo nivel que las consideraciones económicas y sociales. Por eso, estas Directrices de ordenación del territorio tienen incorporada la tramitación ambiental como garantía de contribución al desarrollo sostenible de Galicia y de la contribución de ésta a la sustentabilidad global.



Río Barosa. Municipio de Barro

B. Una estrategia de sostenibilidad para el territorio.

Más allá de la necesaria conservación de nuestro patrimonio natural, que debe ser considerado como un activo para el desarrollo de Galicia, la perspectiva de la sostenibilidad medioambiental está presente en todos los contenidos de estas Directrices de ordenación del territorio, penetrando horizontalmente en todos sus análisis y determinaciones, con el fin de reflejar tanto nuestro compromiso por la sostenibilidad como el consenso social con la protección del ambiente.

En términos generales, Galicia vive un incremento de las presiones que la población y sus actividades de desarrollo económico ejercen sobre el ambiente, que se manifiestan en los diferentes indicadores y que evidencian una realidad asimétrica entre el litoral y el interior, entre las áreas urbanas y las rurales. Las Directrices de ordenación del territorio deben hacer frente a esta situación, proponiendo iniciativas para reequilibrar estos procesos, desde un punto de

vista territorial, mediante la protección de las áreas de mayor valor ambiental y la recuperación de las que hayan sufrido alteraciones ambientales significativas, buscando la máxima calidad territorial y la sustentabilidad ambiental.

Según las directivas europeas, las políticas de desarrollo espacial implícitas en las diferentes figuras de ordenación territorial suponen, además de la preparación de los territorios para acoger las actividades económicas y sociales y de la redistribución geográfica de los servicios públicos y las infraestructuras en el territorio, la gestión de los recursos naturales y culturales localizados en cada parte del territorio. Deben por ello buscar estrategias y mecanismos de corrección y compensación de las disfunciones y asimetrías que la política de conservación pueda generar en los territorios de más alta naturalidad e interés ambiental. En el mismo sentido deben resolver los problemas que en la actualidad presentan los espacios rurales. Así, la ordenación del suelo rústico tendrá en cuenta criterios básicos como la preservación de los valores naturales y paisajísticos. Y deben, igualmente, establecer criterios que incrementen la sustentabilidad de los procesos de transformación del territorio. Estas son también las ideas directoras de la filosofía que sustenta la elaboración de estas Directrices desde la perspectiva de alcanzar para Galicia un modelo territorial más sostenible.

Se configuran así las Directrices de ordenación del territorio de Galicia como instrumento básico de la estrategia para la consecución de un desarrollo equilibrado y sostenible, en coherencia con la Estrategia territorial europea que, para conseguir un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio, propone la cohesión económica y social, la conservación de los recursos naturales y del patrimonio cultural, y la competitividad más equilibrada del territorio europeo.

En atención a todo lo anterior, las Directrices de ordenación del territorio buscan la combinación de la planificación socioeconómica con la física, en busca de la eficacia en las tareas de fomento de las actividades, con el equilibrio territorial, la protección ambiental, la calidad urbanística, la gestión infraestructural y la integración unitaria de Galicia. Se elaboró para ello una propuesta en la que se conjugaron criterios de homogeneidad y de funcionalidad, juntando las líneas básicas de la Estrategia territorial europea y de la Estrategia gallega de desarrollo sostenible.



Fragas do Eume. Monfero

1.1.4. Objetivos específicos

En un contexto de importantes cambios urbanos y territoriales, las DOT de Galicia hacen suyas las tres líneas de acción fundamentales de la política territorial de la UE: el desarrollo de un sistema equilibrado y policéntrico de ciudades y una nueva relación entre campo y ciudad, la garantía de un acceso igualitario a las infraestructuras y al conocimiento, la protección de la naturaleza y del patrimonio cultural, y, en definitiva, el desarrollo sostenible.

Las Directrices parten del conocimiento de la realidad territorial, teniendo en cuenta lo avanzado hasta hoy en la gobernanza del territorio, puesto que un proceso coherente de ordenación territorial no debe ignorar o infravalorar la gran variedad de políticas activadas por las Administraciones públicas, hoy puestas de manifiesto en gran diversidad de acciones sectoriales que han tenido una incidencia positiva en el desarrollo del país. Más bien al contrario, debe favorecer la coordinación, la cooperación y un respeto institucional efectivos tanto en el ámbito interadministrativo como en el intraadministrativo y con los diferentes agentes implicados en la ordenación del territorio, que son los pilares básicos para alcanzar la coherencia deseable.

Las DOT, junto con otros instrumentos como la Ley 9/2002, de 30 de diciembre, de Ordenación urbanística y protección del medio rural de Galicia, y sus modificaciones posteriores, la Ley 7/2008, de 7 de julio, de Protección del paisaje de Galicia, el Plan estratégico de Galicia 2010-2014, el Plan cartográfico de Galicia, el Plan MOVE, etc., deben servir para avanzar hacia el equilibrio territorial de esta Comunidad.

Las DOT de Galicia, además de dar respuesta a los objetivos específicos de ordenación y coordinación territorial especificados en el artículo 3 de la Ley 10/1995, aportan una configuración y unas iniciativas territoriales que permitan impulsar el proceso de cambio hacia una nueva etapa de desarrollo. Estos objetivos se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

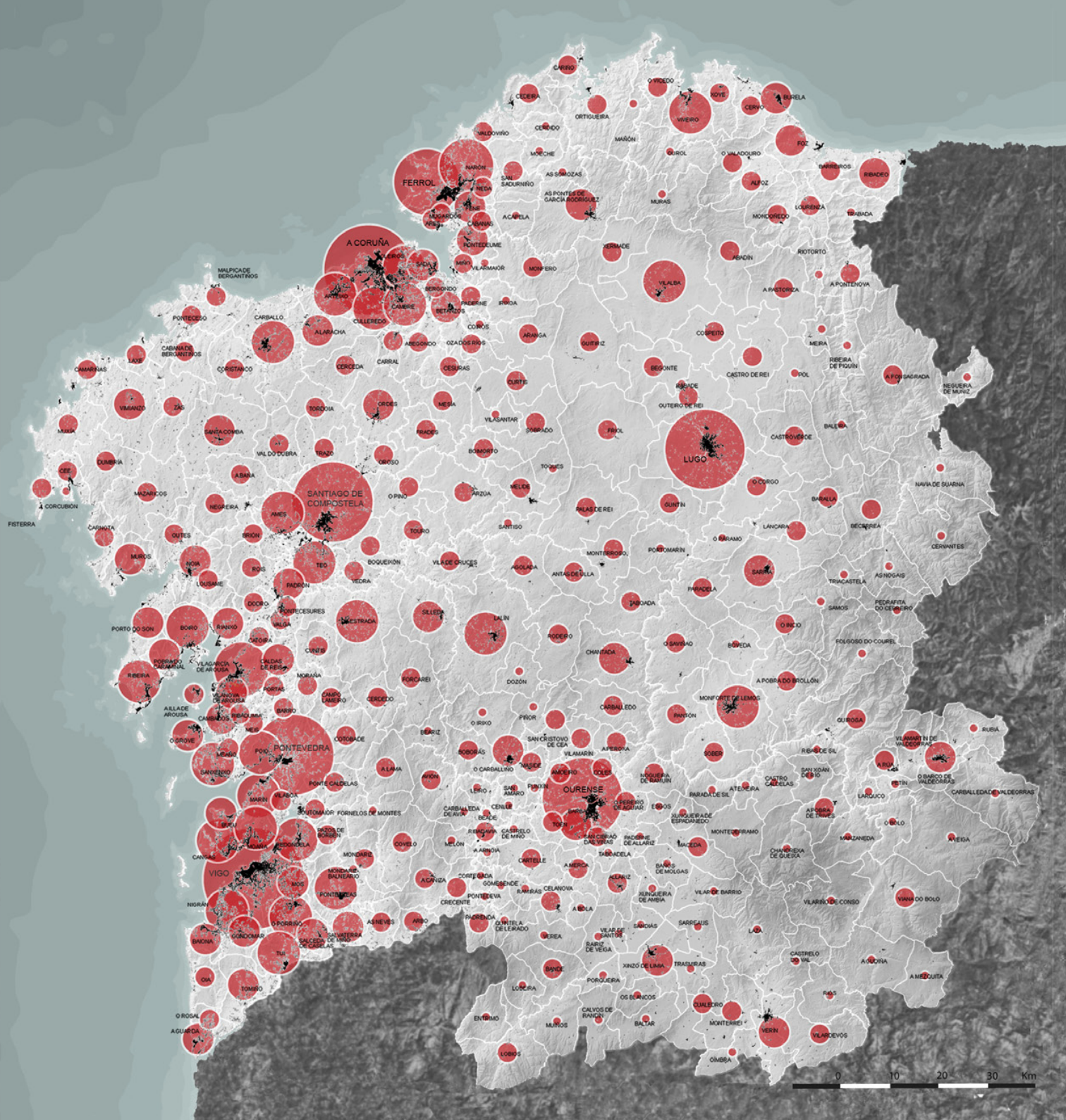
- Lograr una mayor integración de Galicia con los ámbitos que lideran el desarrollo europeo y aprovechar las oportunidades asociadas a una ubicación singular en la fachada atlántica europea, potenciando estrategias de liderato apoyadas en esa situación y en relación con las autopistas del mar, el sistema portuario o la comunicación con los otros finisterres europeos, y minimizando los riesgos marítimos y pasivos ambientales (contaminación, vertidos, etc.) que puedan aparecer.
- Contribuir a la consolidación de la Euroregión Galicia-Norte de Portugal y de la Macrorregión Galicia-Castilla León-Norte de Portugal, y afianzar el protagonismo de Galicia en la plataforma atlántica para crear un ámbito de centralidad y desarrollo en el noroeste peninsular.
- Fortalecer todos los sistemas de asentamiento de la comunidad, potenciando sus funciones, apoyando su diversificación, facilitando toda nueva implantación ordenada de la actividad productiva, residencial, de equipamiento cultural, ocio, descanso, ambiental o enriquecimiento natural.
- Definir ámbitos o áreas funcionales correspondientes a los espacios que requieren una ordenación supramunicipal por la singularidad de sus circunstancias territoriales o ambientales. Estas áreas homogéneas permiti-

rán estudiar en detalle cada ámbito particular del territorio y consecuentemente establecer determinaciones de ordenación específicas ajustadas a las particularidades y condiciones socioeconómicas propias de cada zona.

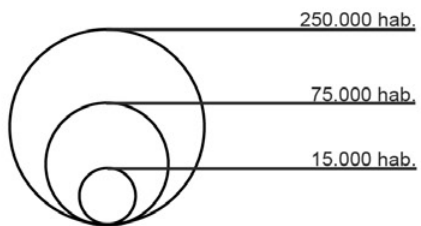
- Establecer las regiones urbanas como marcos de planificación y programación de infraestructuras, equipamientos y servicios de ámbitos supramunicipales fuertemente ocupados y con intensos lazos funcionales. Su función es la de optimizar su oferta y racionalizar los procesos de desarrollo urbano y económico de estos espacios y potenciar su competitividad en el nuevo sistema europeo de ciudades.
- Potenciar las ciudades de Galicia, reforzando sus diferentes perfiles para articular un sistema policéntrico de entidades urbanas con la fortaleza necesaria para liderar los procesos de desarrollo e innovación.
- Articular la formación de agrupaciones voluntarias de ayuntamientos para la cooperación supramunicipal, orientada a la prestación y gestión en común de servicios colectivos.
- Consolidar una red de pueblos y pequeñas ciudades capaces de dotar de una adecuada base urbana y de servicios al conjunto del territorio.
- Favorecer la integración y vertebración de la diversidad de espacios que forman nuestra comunidad, tanto internamente, entre sí, como respecto a los grandes ejes de desarrollo exteriores, bien de los espacios europeos, bien del resto de España.
- Consolidar una red de núcleos de pequeño y mediano tamaño con capacidad para asegurar la viabilidad demográfica y la gestión de procesos de desarrollo de todos los municipios de la comunidad, de forma complementaria y coordinada con la organización funcional comarcal en la que se inserten.
- Establecer criterios para la consideración de los condicionantes ambientales, sociales y económicos en las iniciativas urbanísticas y sectoriales.
- Consolidar la identidad y singularidad de las ciudades y pueblos de Galicia, apoyando sus componentes de excelencia e impulsando proyectos que mejoren su calidad urbana y su capacidad competitiva.
- Potenciar los núcleos rurales de Galicia como célula básica del sistema de asentamientos y elemento identificativo del modelo de ocupación tradicional del territorio, otorgando prioridad a su rehabilitación.
- Aportar referencias para el desarrollo de infraestructuras y equipamientos con criterios supramunicipales orientadas a apoyar la configuración del modelo territorial propuesto mediante una red jerarquizada que vertebre y articule la totalidad del territorio.
- Crear un potente sistema de infraestructuras de transporte para personas y mercancías capaz de conectar eficazmente el espacio regional con el espacio global, así como entre los principales centros urbanos de la Comunidad para hacer valer las oportunidades derivadas de su policentrismo, reforzando éste como una de las potencialidades de futuro.
- Proporcionar criterios y normas para la elaboración de Planes y Proyectos Sectoriales, de Planes Territoriales Integrados y de planeamiento urbanístico, de forma que sus propuestas sean coherentes con los objetivos generales que se exponen para el conjunto de Galicia.
- Aportar referencias para el desarrollo del parque de viviendas y de los suelos de actividad de forma coherente con el modelo territorial, con criterios de sostenibilidad, eficacia, calidad ambiental y consumo racional de los recursos.
- Activar procesos de renovación y dinamización de espacios deteriorados o en declive y de ámbitos singulares como los centros históricos y los núcleos rurales.
- Proponer medidas integrales y transversales con la finalidad de aminorar los efectos de la crisis demográfica y de la despoblación de las áreas rurales que más las acusan.

- Establecer orientaciones estratégicas para desarrollar los instrumentos de desarrollo rural, así como mecanismos de cooperación y colaboración urbano-rural sobre la base de un mayor equilibrio entre el desarrollo urbano, el desarrollo rural y la protección de espacios abiertos.
- Establecer criterios de uso del suelo rústico que garanticen su compatibilidad ambiental y sus potencialidades e impulsen la aparición de nuevas opciones de desarrollo en estos espacios, aplicando el concepto y metodologías de “desarrollo rural con enfoque territorial”.
- Fortalecer los equipamientos y dotaciones de los núcleos estructurantes del sistema rural aumentando su variedad y elevando los niveles de servicio con el fin de aumentar el atractivo de estos núcleos como centros de residencia y actividad.
- Potenciar las infraestructuras de telecomunicación como factor esencial para la generación de nuevas actividades y de reducción de las desventajas derivadas de una posición alejada de los grandes centros urbanos.
- Desarrollar espacios orientados a las actividades de I+D+i como elementos determinantes para asentar el potencial de futuro de Galicia y de su capacidad para configurar un ámbito de liderazgo espacial.
- Contribuir a un modelo territorial que tenga en cuenta la potencialidad del territorio en la ordenación del medio físico soporte del modelo, analizando su capacidad de acogida para los distintos usos.
- Servir de marco de referencia para la puesta en marcha de estrategias de desarrollo endógeno, valorizando y potenciando los recursos propios de cada entorno territorial y favoreciendo la distribución coherente de la población en la totalidad del territorio gallego, dándoles un especial impulso a los procesos socioeconómicos que dinamicen las áreas con menor peso demográfico.
- Estructurar el litoral como un ámbito de excelencia territorial, que integre zonas naturales, centros urbanos y núcleos tradicionales, reorientando los procesos de urbanización difusa hacia un sistema caracterizado por su calidad y por la diversidad de posibilidades de vida y trabajo.
- Fomentar la recuperación y conservación de los espacios fluviales y sus entornos con el objetivo de mejorar la funcionalidad ambiental, hidráulica y morfodinámica y contribuir a la consecución de los objetivos ambientales marcados por las directivas europeas para las masas de agua de Galicia.
- Combatir el fenómeno del cambio climático, para el que se propone profundizar en el conocimiento de sus evidencias en Galicia y actuar decididamente en los principales sectores que contribuyen a las emisiones de gases de efecto invernadero, de acuerdo con los principios recogidos en la Estrategia gallega frente al cambio climático.
- Proteger el patrimonio natural, cultural y paisajístico, así como el sistema rural, señas de identidad de Galicia, garantizando su conservación y estableciendo las medidas necesarias para su mantenimiento y mejora, como factores de atracción espacial y fundamentos de la calidad de vida, incentivando su valorización mediante una perspectiva territorial organizadora.
- Preservar las diferentes tipologías de paisajes, pues se trata de un recurso patrimonial y natural incuestionable que participa del interés general en los aspectos ecológicos, culturales, económicos y sociales de nuestra Comunidad.
- Prevenir y minimizar los efectos derivados de riesgos naturales y tecnológicos, incorporando la evaluación y gestión de riesgos en el planteamiento de los restantes instrumentos de ordenación del territorio y del urbanismo.

En definitiva, estas Directrices configuran un instrumento con el que se pretende orientar los procesos de planificación y guiar aquellas intervenciones que tengan incidencia en el territorio, suscitando iniciativas y estableciendo normas que serán completadas con instrumentos específicos para ordenar los procesos de desarrollo que se dan en el territorio.



Sistema de asentamientos



0 10 20 30 Km



Chairas de Bergantiños. Municipio de Santa Comba

1.2. LA CONFIGURACIÓN DE UN TERRITORIO DIFERENCIADO

El territorio gallego destaca por su diversidad. Ésta hay que ponerla en relación con elementos, factores y procesos diferenciados: elementos distintos que surgen tanto de la propia construcción geológica, geomorfológica, climática o edáfica como de la actividad humana plasmada en diferentes modos de ocupar el espacio geográfico; factores que hay que poner en relación con su propia situación geográfica en lo espacial y periférica en lo estatal; y procesos que fueron cambiando a lo largo del tiempo, pero que sin duda produjeron y están produciendo cambios importantes en lo territorial.

1.2.1. La diversidad morfoclimática y biogeográfica

El primer aspecto que colabora en la construcción territorial son las formas del relieve, el conjunto de laderas que se encadenan de un modo diferencial entre unos lugares y otros. Así frente a las muchas veces citada idea de que en Galicia domina un relieve viejo y desgastado por el paso del tiempo, hay que oponer la de un relieve contrastado marcado por la dicotomía horizontalidad/verticalidad. La primera aparece como una constante tanto en las llanuras litorales o centrales como en las cumbres más altas de las Sierras Orientales. La segunda se hace presente en un amplio conjunto de valles de muy diferente geometría que se distribuyen por todo el territorio. No sólo se trata de los cañones del Sil, Miño o Bibei, sino de otros muchos en todos los sectores de Galicia.

Este contraste entre la verticalidad y la horizontalidad adquiere matices diferenciados con relación a la altitud existente en los diferentes sectores. Así las planicies de Bergantiños son bien diferentes de las de A Terra Chá y éstas de las que se extienden más allá de Maceda camino de Manzaneda o Trevinca, donde aparecen amplios trozos aplanados.

El relieve no es un simple escenario sobre el que se desarrollaron las actividades humanas. Es un factor de primer orden que influye en ellas, que

condiciona la actividad de las mujeres y de los hombres sobre el territorio. De su interacción, de la actuación directa de los grupos sociales sobre el relieve han surgido muchos de los más espectaculares paisajes de Galicia, tanto de la costa como del interior.

Por otra parte a medida que las pendientes son mayores también lo son los procesos erosivos, de modo que las propiedades de los suelos se hacen muy diferentes. Los suelos, además, están en íntima relación con el tipo de roca o de formación superficial, que también presentan variadas diferencias a lo largo del territorio gallego. Y, por otra parte, las formaciones superficiales son el resultado de una larga evolución paleoclimática relacionada con diferentes climas, desde los tropicales existentes a lo largo del Terciario hasta los fríos que dominaron en las fases finales del Cuaternario, a modo de ejemplo.

La propia diferenciación geológica, la existencia de bandas de rocas distintas marca en muchos lugares tanto la dinámica del relieve como los paisajes. Nada tienen que ver los sectores en los que dominan las rocas graníticas, mayoritarias en la Galicia occidental, con aquellos donde abundan las esquistosas, caso de buena parte del sector central, o las pizarras, calcáreas o cuarcitas, mayoritarias en la Galicia oriental. La roca condiciona los suelos pero también los paisajes por causa de viviendas o construcciones adjetivas diferenciadas y, por supuesto, de laderas que se individualizan en el territorio. Baste comparar los paisajes de cualquier macizo granítico, caso de O Pindo, Pasarela o Pena Corneira, con otro en el que dominan las rocas esquisto-pizarrosas, caso de O Courel, por poner algunos ejemplos, para ver las marcadas diferencias.

Y si el territorio gallego se caracteriza por diferencias de roca, relieve y, consecuentemente tipo de suelo, otro tanto acontece en lo climático. La variabilidad climática de Galicia, resultado de su posición en las latitudes medias, es de suma importancia no sólo para comprender el clima *per se*, sino para ser capaz de entender los porqués de las diferencias biogeográficas e incluso de la tipología de la arquitectura tradicional. No se debe

olvidar que en Galicia se pasa de unas condiciones templadas y húmedas en la costa a otras mucho más contrastadas, calientes en el verano o frías en el invierno, en las fosas orientales y en muchos valles de la Galicia interior. Por otra parte aparecen lugares en los que las precipitaciones superan muchos años los 2500 mm, caso de la Serra do Candán, mientras que en otros apenas se superan los 600, como en el sector oriental del Val do Sil, a modo de ejemplo. Este hecho explica, en parte, la diversidad de la cubierta vegetal. El mantenimiento de pequeñas manchas de bosque caducifolio, de fragas, en la costa atlántica, hay que ponerlo en relación con las condiciones climáticas de la costa del mismo modo que los bosques de O Courel están asociados con una mayor presencia de Región Mediterránea, desde el punto de vista biogeográfico.

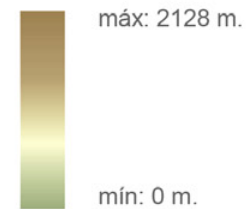
Respecto a la cubierta vegetal hay que tener muy presente la intensa explotación del monte por parte de los gallegos y de las gallegas a lo largo de la historia y, de un modo fundamental, las modificaciones en su explotación reciente, para entender la realidad actual marcada por plantaciones de eucaliptos en la costa, de pinos en el interior y de monte bajo en proceso de colonización diferencial a causa del abandono de los campos de cultivo.

A las diferencias topográficas, edáficas y biogeográficas hay que unir la presencia de un montón de canales de agua, lo que hay que poner en relación tanto con la existencia de numerosos nodos de difusión, o sea, puntos altos, como de unas condiciones marcadamente húmedas en muchos lugares incluso en la Galicia oriental, donde domina la sequedad en los valles y fosas y la humedad en las zonas de montaña, sin duda motivadas por una mayor niviosidad.

En síntesis se puede afirmar que Galicia es diversa desde el punto de vista topográfico, climático o biogeográfico y, por causa de la parcelación de todo eso, presenta una gran variabilidad en relación con la potencialidad de los suelos y de los lugares de ocupación.



Hipsométrico



Unidades litológicas

Rocas metamórficas

Eclogitas y granulitas



Gneises



Anfibolitas



Esquistos y metavulcanitas



Pizarras y cuarcitas



Rocas calcáreas

Calizas, dolomias y magnesitas



Depósitos cenozoicos

Depósitos detríticos de edad terciaria



Depósitos detríticos de edad cuaternaria



Rocas ígneas ácidas

Granitoides alcalinos



Granitoides calcoalcalinos



Rocas filonianas



Rocas ígneas básicas

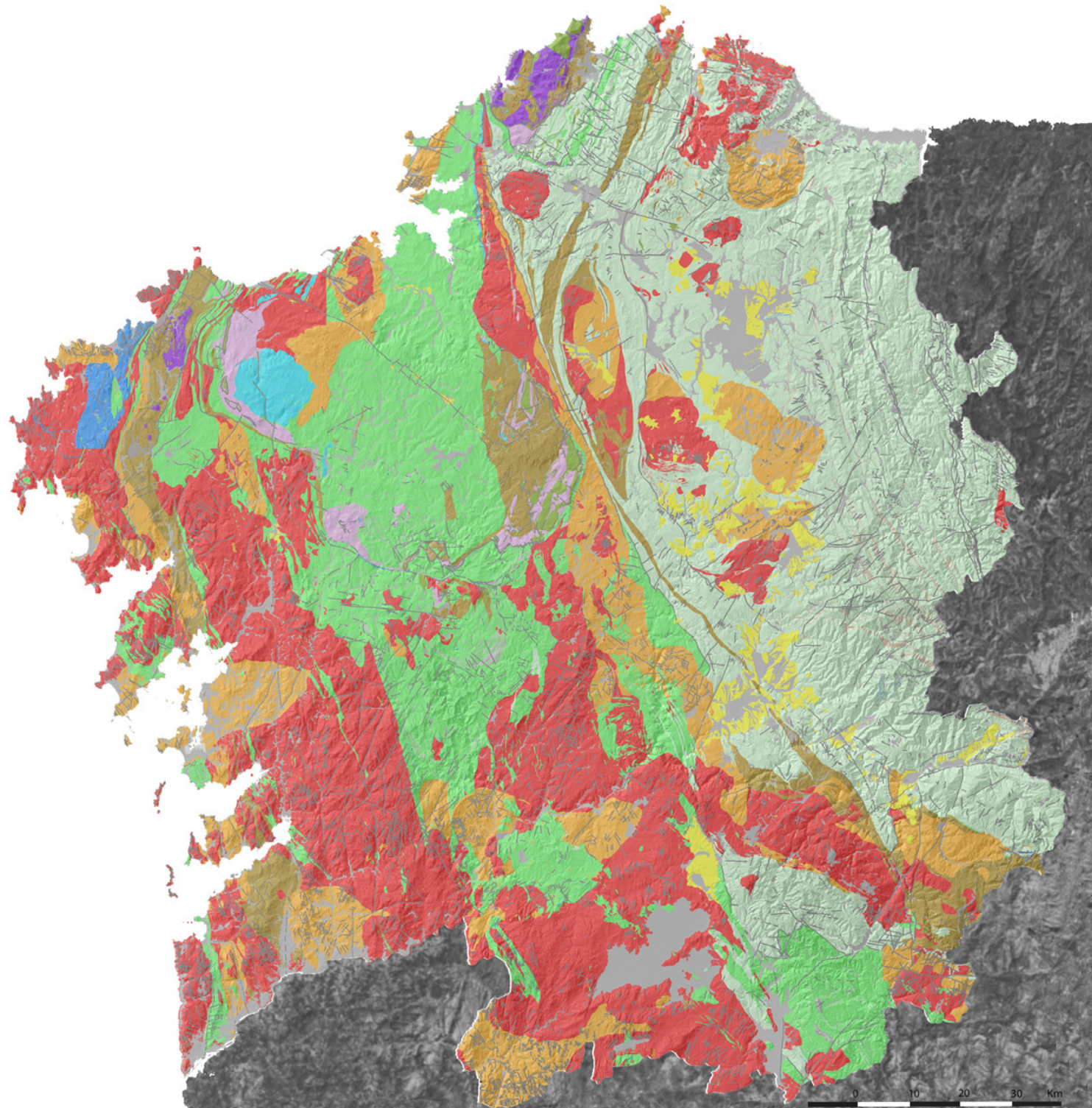
Gabros



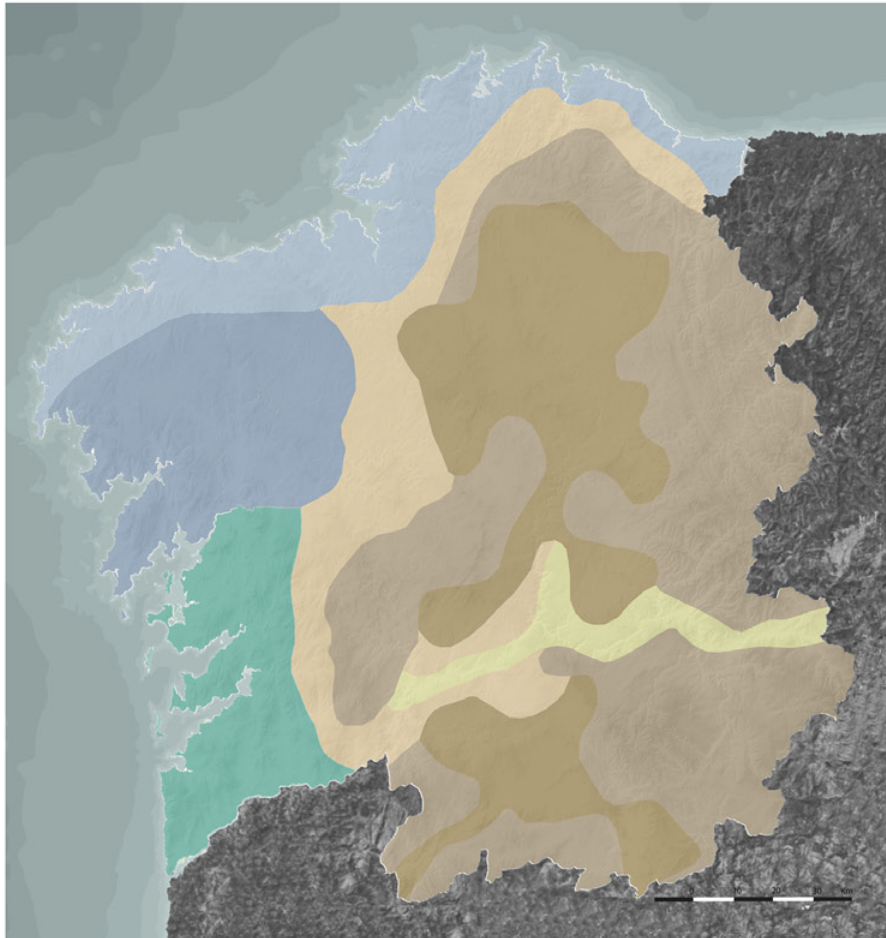
Peridotitas y serpentinitas




Fallas y cabalgamientos

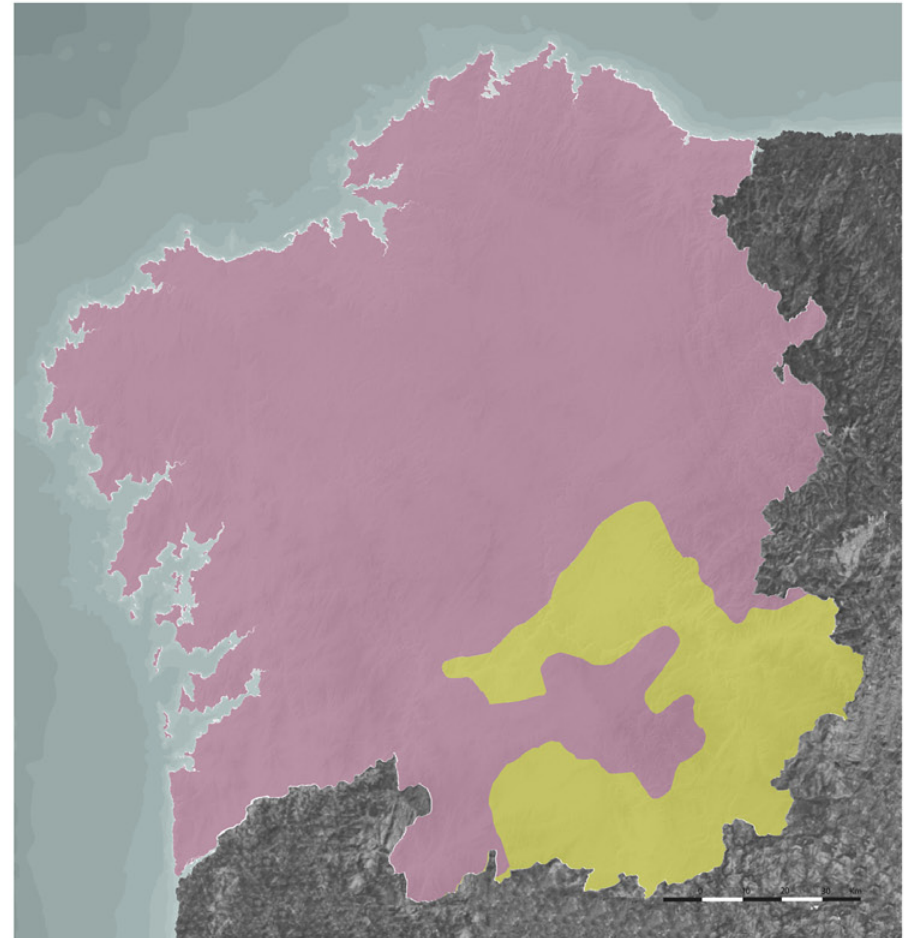


0 10 20 30 Km



Dominios climáticos

- | | |
|--|---|
|  Oceánico continental |  Oceánico húmedo con tendencia a la aridez estival |
|  Oceánico de montaña |  Oceánico mediterráneo |
|  Oceánico hiperhúmedo |  Áreas de transición |
|  Oceánico húmedo | |

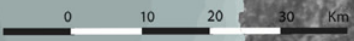
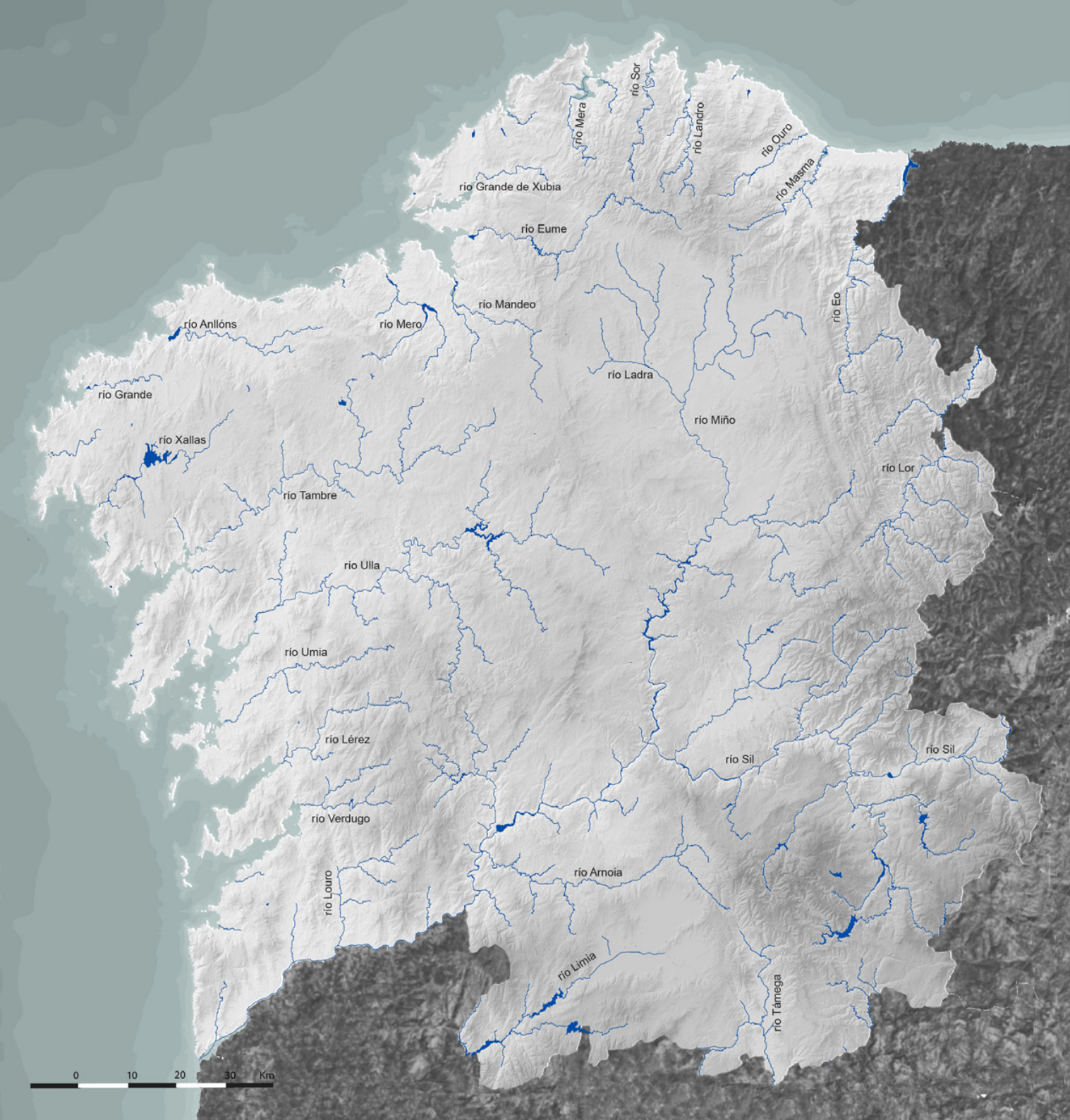


Regiones biogeográficas

- | |
|--|
|  Atlántica |
|  Mediterránea |

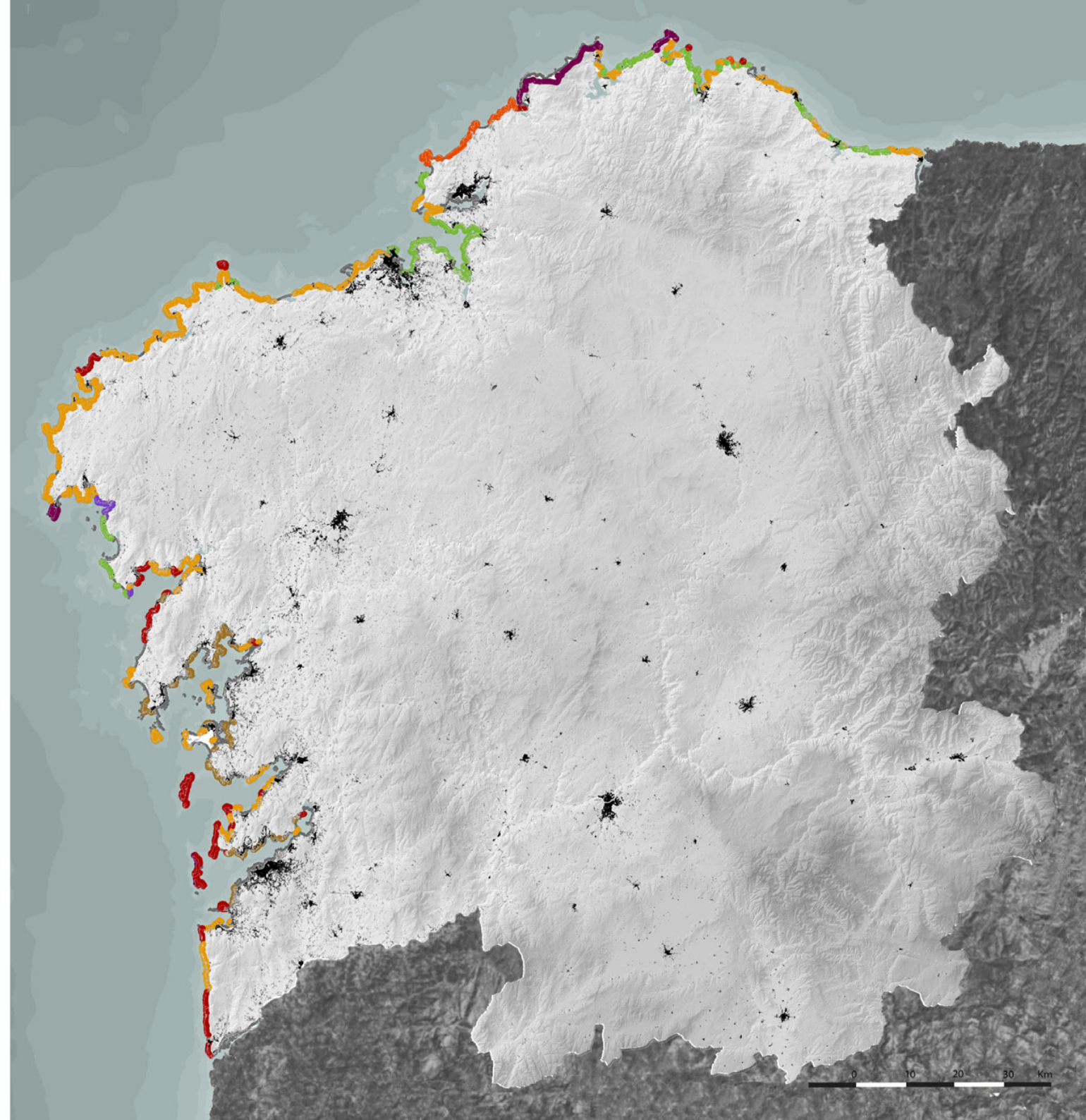


Paisaje agrario del municipio de Rodeiro



Red hidrológica

- Tipos de costa
- Acantilados con llanura posterior —
 - Acantilados convexos —
 - Acantilados de remate plano —
 - Acantilados de vertiente —
 - Acantilados de vertiente suave —
 - Megacantilados —
 - Mesoacantilados —
 - Sistemas playa-duna y costa antropizada —





Ortofoto PNOA 2007-2008 de A Fonsagrada

1.2.2. Las modificaciones en el uso del espacio

A pesar de la progresiva urbanización del territorio, en Galicia quedan amplios espacios en la actualidad que presentan rasgos de estabilidad, o sea, áreas que cambiaron a un ritmo menor en los últimos 50 años. Cambiaron de un modo especial por el paso de una economía basada en la agricultura o la ganadería a otra de actividad de baja intensidad, con pocas explotaciones y, consecuentemente, de abandono del mundo rural. Es el caso de las sierras orientales y sudorientales, pero también de las septentrionales, centrales o, incluso, de ciertos sectores de A Costa da Morte o de la costa sur, a modo de ejemplos.

En estos lugares en los que la actividad estaba marcada por la ganadería o por la agricultura, cuando no por un sistema mixto, se ve con claridad como en un sistema tradicional eran los factores topográficos, climáticos y edáficos los que condicionaban la construcción diferenciada de los paisajes. La potencialidad agronómica del suelo marcaba su uso y, en muchos casos, este hecho estaba relacionado con la mayor o menor pendiente de las laderas o el grado de presencia del agua. Lo anterior explica, en parte, una gran parcelación de la propiedad y de los asentamientos. Especialmente las áreas de montaña han ido perdiendo población desde los años sesenta del siglo XX, lo que se mantiene progresivamente, y la reducción de las explotaciones y la pérdida de población es una constante. Y no sólo en áreas de montaña asociadas a los lugares, sino también en las amplias superficies planas que sirven de unión entre las sierras y las fosas, como es el caso de buena parte de A Fonsagrada, O Incio, los rebordes de las fosas de Lemos, A Limia o Verín y, por supuesto, muchos valles encajonados (salvo aquéllos en los que el florecimiento de los viñedos en los últimos años mantiene unos niveles de actividad importantes, no obstante mucho más bajos que hace 50 o 60 años). Es el caso de A Ribeira Sacra o de O Ribeiro, por citar dos comarcas en las que en cualquier caso la pérdida de población y el abandono de muchos asentamientos es evidente.

Así pues, en una economía tradicional muy relacionada con el valor del uso de la tierra, lo importante era cultivar para vivir y, cuando era posible, vender parte de la producción. Por contra, en los momentos actuales en aquellos lugares en los que permanece la actividad agraria o ganadera lo importante es producir para vender. Se está así ante unos paisajes totalmente modificados con el pa-

so de la actividad tradicional a la nueva. Es el caso de comarcas de la Galicia Central, como las tierras de Melide, Deza o A Estrada, en las que los cambios hacia una explotación ganadera comercial son evidentes. O de áreas, caso del citado O Ribeiro o A Ribeira Sacra, en las que los viñedos son de una gran importancia, como es el caso de O Salnés. Sin olvidar O Rosal, comarca en la que la actividad agraria actual tiene poco que ver con la del pasado.

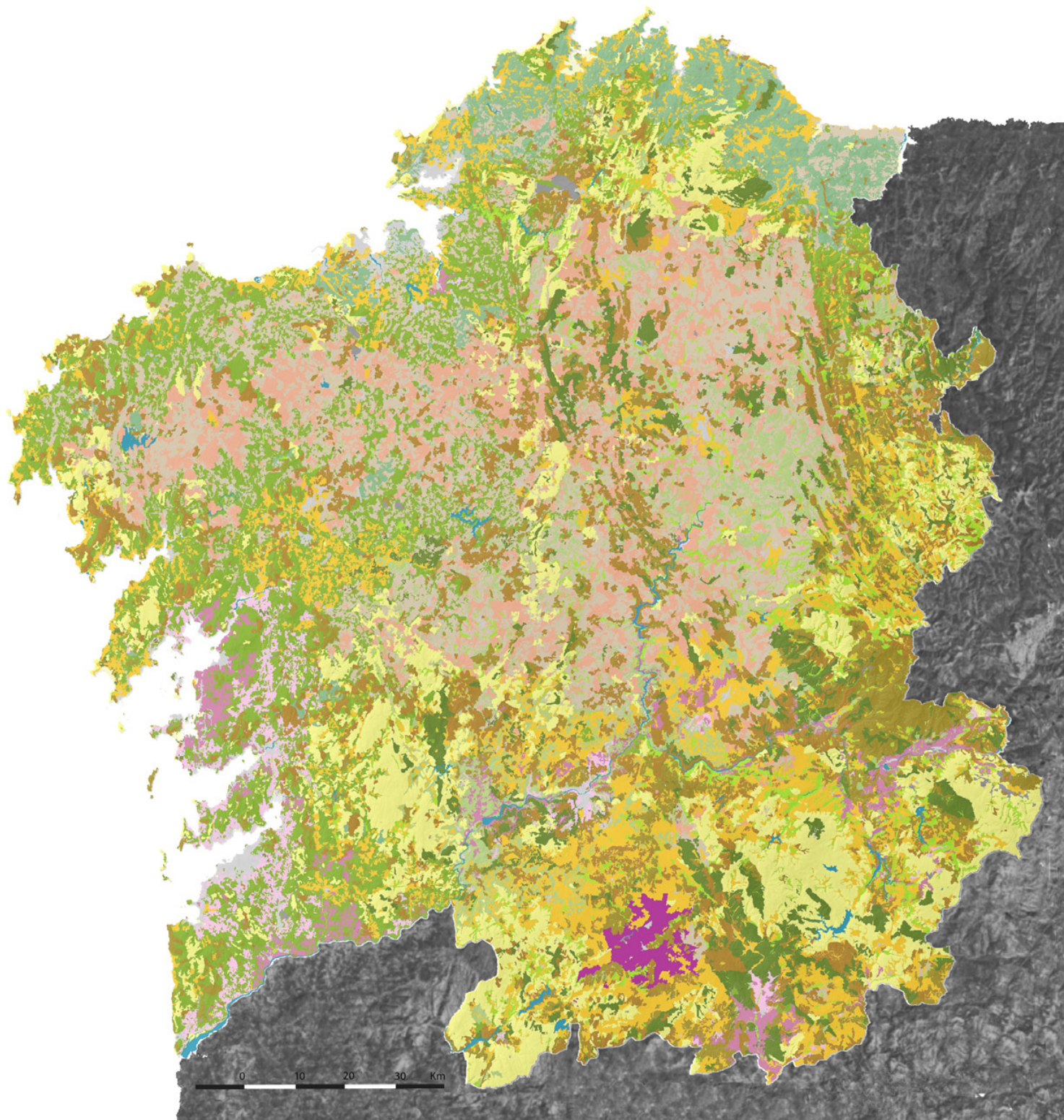
No cabe duda, pues, de que en el paso del valor de uso de la tierra el valor de mercancía queda reflejado en el paso de una economía en la que el estiércol era el resultado de la cama del ganado y se integraba en la propia productividad a otra en la que las explotaciones ganaderas están produciendo grandes cantidades de residuos que llegan a afectar en muchos lugares a los niveles freáticos del agua, igual que ha sucedido mucho antes en amplias áreas de Francia o Alemania.

El resultado de todo lo dicho es la coexistencia en el espacio geográfico de Galicia de diferentes realidades, en distintas fases de evolución, con problemáticas diferentes.

1.2.3. Los sistemas tradicionales de asentamiento

Otro elemento que hay que destacar si se quiere entender el territorio gallego es el sistema de asentamientos. En el pasado, con anterioridad a mediados del siglo XX, las aldeas estaban en íntima relación con los factores locales. Aparecían asociadas al sistema de producción existente de tal modo que los campos coruñeses se asentaban siempre bordeando los campos de cultivo mientras que en las áreas de montaña se emplazaban a media ladera, a medio camino entre las tierras cultivadas de centeno de la parte alta de las laderas y los huertos, que aparecían en el entorno de las viviendas, y los tremedales, que aparecían por debajo. La lógica que nacía de la necesidad de aprovechar los recursos al máximo obligaba a emplazar las viviendas allí donde no se destruía suelo para cultivar, en un lugar estratégico, lo que permitía la movilidad tanto verticalmente, a lo largo de la ladera, como horizontalmente, en relación con otros asentamientos próximos, conformando la parroquia.

La tipología de los asentamientos existentes sigue siendo, a pesar de los cambios experimentados con el paso del tiempo, muy grande. Así, se pue-



Coberturas y usos del suelo

Superficies artificiales

- Zonas de asentamiento de población y áreas industriales
- Explotaciones mineras a cielo abierto

Zonas agrícolas

- Cultivos anuales
- Viñedo en mayoría y cultivos anuales
- Cultivos anuales en mayoría y viñedo

Zonas de ganadería moderna intensiva e semiextensiva

- Cultivos forrajeros y especies forestales
- Cultivos forrajeros en mayoría

Zonas de ganadería tradicional y de montaña

- Prados en mayoría, cultivos anuales y especies forestales
- Pasteros arbustivos

Zonas arboladas

- Eucalipto
- Pino
- Eucalipto y pino
- Caducifolias
- Caducifolias y pino

Zonas de matorral

- Matorral
- Matorral y especies arbóreas

Zonas húmedas y aguas

- Playas, dunas, arenales, marismas y zonas húmedas e roquedo de costa
- Zonas de agua

0 10 20 30 Km

de diferenciar entre un hábitat compuesto por pequeños lugares, distribuidos vertical u horizontalmente, que domina en buena parte de la Galicia occidental, no urbana, hasta casas aisladas en A Terra Chá o las apiñadas en la fosa de Verín. La presencia de una gran variedad de asentamientos tradicionales con diferentes grados de modificación está presente en Galicia tanto en la costa como en el interior. Con relación a ésta hay que apuntar que ha sido la existencia de lugares protegidos lo que favoreció su instalación, mientras que, por el contrario, en aquellos lugares que aparecían bordeados por cantiles la actividad económica no era muy diferente de la que se pueda encontrar en el interior de Galicia. Compárese, a modo de ejemplo, una villa como Corme, junto al litoral, centrada su actividad en el mar, con un lugar como O Roncudo, claramente dedicado a la actividad agrícola y ganadera en el pasado.

Parece pues evidente que en la instalación de la población los condicionantes físicos han tenido una gran importancia, sin olvidar, como es obvio, la propia dinámica histórica desarrollada a lo largo del tiempo. En su configuración ha jugado un papel importante la propiedad de la tierra y, en sus diferentes fisonomías, tanto la configuración del relieve como los materiales constructivos de los que se podía echar mano, las condiciones climáticas y, por supuesto, los diferentes tipos de actividad. El resultado aún se puede comprobar en la actualidad: un variado y rico mosaico tanto de tipologías de paisajes como de viviendas y construcciones adjetivas, que conforman uno de los grandes patrimonios culturales de Galicia.

1.2.4. Los procesos de industrialización y urbanización territorial

Los años sesenta del siglo pasado han supuesto el inicio de importantes modificaciones territoriales y sociales. Las ciudades comenzaron a recibir población al tiempo que la actividad creció significativamente en algunas comarcas. Es el caso de las de Vigo-Pontevedra o A Coruña-Ferrol y, con posterioridad, Viveiro-Burela. La población que hasta esos momentos se concentraba en los espacios rurales comenzó a migrar hacia las ciudades, en muchos casos tras el paso por la emigración en Europa. Comenzaron a ampliarse los entornos urbanos y a reducirse la población que habitaba en las aldeas. Progresivamente, en los últimos años, los espacios rurales fueron perdiendo población; la agricultura y

la ganadería basada en el policultivo fueron dando paso a otras más especializadas dedicadas en unos lugares a la producción de leche o carne y en otros a la viticultura, horticultura, fruticultura... De este modo comenzó a redibujarse el territorio, a diferenciarse no sólo lo urbano del rural sino unas áreas urbanas de otras y unas rurales de otras. El eje Vigo-Pontevedra se fue ampliando a su alrededor e introduciéndose hacia Ourense, mientras que en el de A Coruña-Ferrol aconteció otro tanto, no sólo ampliando su perímetro sino alargándose hacia Lugo. Progresivamente fueron creciendo las ciudades de Ourense, Lugo y Santiago, en este caso tras la puesta en marcha del Estado de las autonomías.

Las ciudades crecieron pero también lo hicieron las viejas villas y las cabeceras municipales. Viveiro, Burela, Cedeira, Mugardos, Malpica, Carballo, Muxía, Camariñas, Ribeira, A Pobra, Vilagarcía, Cambados, Tui o A Guarda pueden ser algunos ejemplos del litoral, y Vilalba, Sarria, Monforte, A Estrada, O Barco de Valdeorras, Pobra de Trives, Verín, Xinzo de Limia, Allariz, Ribadavia o A Cañiza, del interior, por ilustrar lo que se está diciendo. Progresivamente aumentó el espacio transformado en el entorno de las ciudades y villas, y cada vez más campos abandonados fuera de ellas. Se ha ido construyendo así una estructura polinuclear, abierta en medio de espacios rurales con diferentes grados de dinamismo. Aparecieron así no sólo los contrastes urbanos/rurales sino territorios con mecanismos de evolución y, consecuentemente, con dinámicas diferentes.

El tradicional sistema de parroquias se mantuvo en los espacios rurales, pero fue desapareciendo en el urbano, donde adquirieron lentamente mayor importancia los barrios, que no siempre coinciden con los viejos límites parroquiales aunque se mantengan las inercias del pasado en fiestas patronales o, en algunos casos, en las organizaciones vecinales.

Lo anterior obliga a analizar el territorio de un modo más complejo; a diferenciar no sólo entre urbano y rural sino entre urbano, periurbano, rururbano, rural tradicional con actividad residual, rural tradicional con cierta actividad agraria o ganadera, rural ganadero..., a modo de ejemplo. En suma, un territorio diverso en el que aparecen comarcas como O Salnés, O Ribeiro o O Rosal que nada tienen que ver con O Deza o Melide y menos con Os Ancares o O Courel.



Vías de comunicación.

- Tren
- Carreteras
- Vías de alta capacidad
- otras carreteras

Densidad de población y ocupación del territorio





Ortofoto PNOA 2007-2008 de la comarca de O Ribeiro



Ortofoto PNOA 2007-2008 de O Courel

1.2.5. La situación actual

Visto lo anterior no parece necesario repetir que la principal característica del territorio gallego es su variedad, fruto de tan amplio conjunto de interrelaciones por causa de tan diferentes elementos y factores que entran en juego.

A pesar de eso, se sigue hablando, de un modo simplista, de las diferencias entre la Galicia occidental y la Galicia oriental. Sin embargo ni todos los sectores

de la primera tienen un alto grado de desarrollo económico ni todos los de la segunda están sumidos en el abandono. Por eso se hace necesario trabajar con distintas escalas de análisis para entender la susodicha multivariabilidad territorial.

No cabe duda de que el territorio más transformado por los procesos de industrialización y urbanización se sitúa en el litoral. No obstante, en el interior



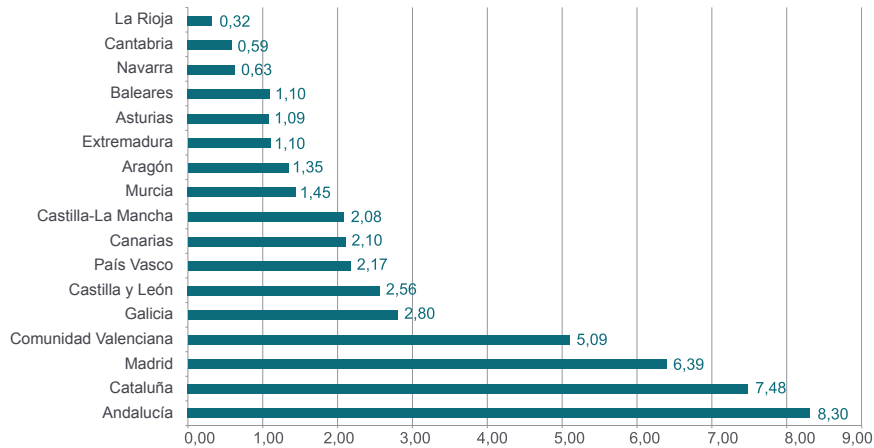
Ortofoto PNOA 2007-2008 de Melide



Ortofoto PNOA 2007-2008 de O Salnés

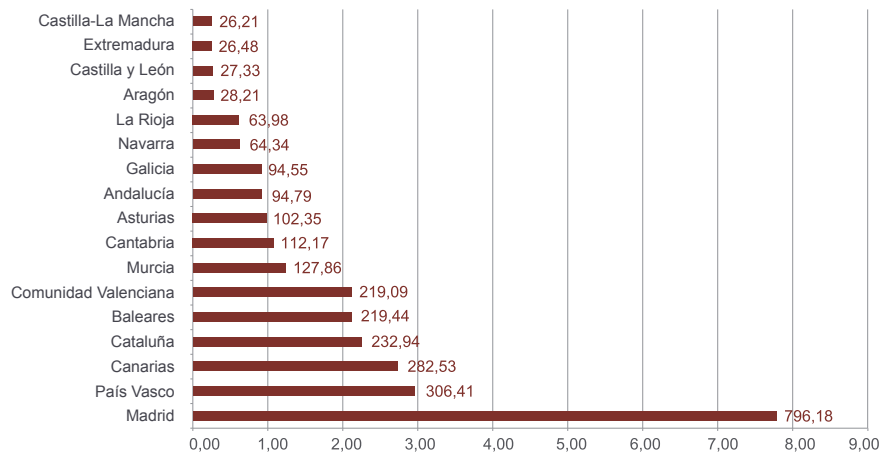
existen otros en los que las modificaciones a causa de los cambios hacia una nueva agricultura o ganadería han sido igualmente importantes. Posiblemente si se emplea únicamente un concepto cuantitativo en el análisis, las modificaciones fueron mayores en la costa; sin embargo, si se introducen conceptos cualitativos, las conclusiones son diferentes. A modo de ejemplo: A Coruña o Vigo crecieron muy significativamente desde los años 60 del

siglo pasado, pero algo semejante ha ocurrido en las comarcas de O Deza, Melide o O Rosal. No sólo cambiaron los entornos urbanos, también lo hicieron los rurales.



Población comparada (millones de habitantes) por Comunidades Autónomas

Fuente: INE 2009. Padrón Municipal de habitantes.



Densidad comparada (habitantes/km²) por Comunidades Autónomas

Fuente: INE 2009. Padrón Municipal de habitantes.

1.3. GALICIA HOY. UN TERRITORIO EN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN

Asistimos actualmente a una de las etapas de mayor transformación de Galicia. La Galicia actual se define preferentemente por el tránsito hacia la modernidad, el desarrollo y una dinámica de renovación y cambio en todos sus ámbitos. No obstante, su modelo de crecimiento dista de ser armónico en todas sus facetas, particularmente en la territorial. Como muchas sociedades en transformación, Galicia presenta fuertes desequilibrios territoriales que es necesario corregir mediante una nueva estrategia de desarrollo territorial que tenga en cuenta la situación y la evolución de las principales variables socioeconómicas que caracterizan el territorio.

1.3.1. El sistema de asentamientos poblacionales y la dinámica demográfica

Galicia, con una superficie de 29.575 km² y una población de 2.794.796 habitantes, es la séptima Comunidad Autónoma en tamaño territorial y la quinta atendiendo al volumen de población. La población gallega representa el 5,99% de toda la población española y sólo Andalucía, Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana tienen una población superior a la de Galicia. Con estos datos, Galicia presenta una densidad global del territorio de 93,7 hab./km², similar a la de Asturias o Cantabria.

La fragmentación de los asentamientos, con más de 30.000 entidades de población que suponen casi la mitad de todos los asentamientos españoles, es uno de los rasgos territoriales más singulares de Galicia.

Los cambios demográficos y económicos acontecidos a lo largo de la segunda mitad del siglo XX provocaron el tránsito de un modelo de asentamientos rurales basado en una lógica de rentabilización agraria del territorio a otro predominantemente urbano. Este proceso se desarrolló en un período muy corto y consistió, esencialmente, en la concentración de población en las principales áreas urbanas, especialmente en el eje urbano atlántico junto

con amplios sectores litorales, en especial las Rías Baixas, el Golfo Ártabro y A Mariña lucense, en menor medida acompañados de las tres capitales interiores y algunos pueblos repartidos regularmente en el territorio. Por el contrario, el resto del territorio ha conocido una pérdida creciente de población, que ha sido muy notable en la mayor parte de los asentamientos rurales.

Hoy Galicia es mayoritariamente urbana. Según los datos del Instituto Gallego de Estadística, en el año 2009 el 68% de la población de Galicia residía en núcleos de más de 5.000 habitantes.

El sistema urbano gallego cuenta con siete ámbitos que por su tamaño y su funcionalidad se diferencian claramente del resto de elementos del sistema de ciudades. Vigo, A Coruña, Ourense, Santiago de Compostela, Ferrol, Lugo y Pontevedra constituyen los ámbitos centrales de dinamismo y estructuración del territorio. En conjunto, en estas ciudades y en los municipios situados en sus áreas de influencia inmediata vive en la actualidad el 57% de la población gallega.

A su peso demográfico tenemos que unir la importancia de las funciones urbanas que desarrollan. La diversidad y el nivel de sus servicios y actividades económicas en comparación con los restantes núcleos de población dan lugar a una creciente capacidad de atracción de estas ciudades. Aparece así un sistema urbano polarizado alrededor de estas siete ciudades que actúan, con una creciente centralidad, como elementos estructurantes del territorio y que satisfacen la mayor parte de las demandas de la población en cuanto a servicios de todo tipo.

Adicionalmente, Galicia dispone de un atractivo conjunto de pueblos pequeños y medios que constituyen espacios clave para la integración del urbano y el rural. En ellos coexisten paisajes socialmente construidos y ámbitos naturales, definiendo un paisaje característico de nuestro territorio, de profunda huella histórica y cultural, pero también modificada recientemente en los ámbitos más dinámicos.

Son ciudades muy próximas física y funcionalmente a los principales centros urbanos gallegos, lo que ha dado lugar a que presenten niveles de centralidad inferiores a los que les correspondería por su tamaño. No obstante, la evolu-

ción de estos centros ha sido muy variable, dependiendo de factores de ubicación y accesibilidad, de su relación con las ciudades capitales o de su base productiva. Destacan por su tamaño Vilagarcía de Arousa, Carballo, Ribeira, A Estrada o Lalín. Dada la dimensión urbana que poseen y la importancia de sus estructuras productivas, presentan un importante protagonismo territorial.

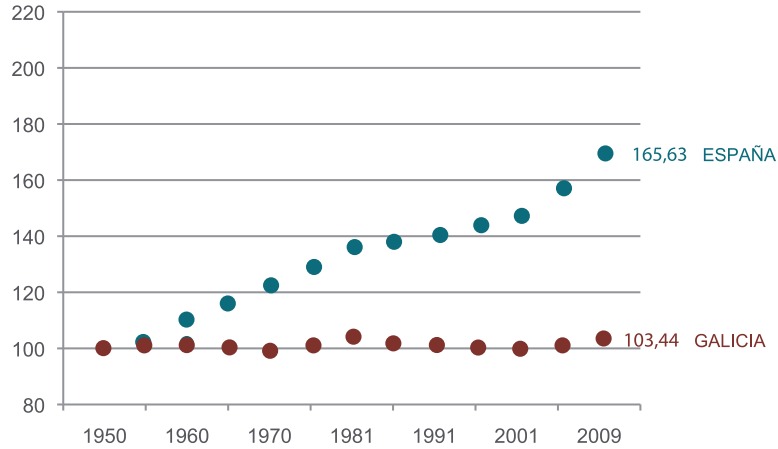
Otro grupo de ciudades medias corresponde a centros urbanos ubicados en posiciones periféricas respecto del Eje Atlántico. Se incluyen aquí los núcleos de Ribadeo y Viveiro en A Mariña, O Barco de Valdeorras y Verín en el oriente ourensano, Sarria y Monforte de Lemos en el sur de Lugo y Cee en el extremo occidental de la Costa da Morte. Su distancia con respecto a las principales ciudades gallegas, y en muchos casos la existencia de notables procesos de desarrollo endógeno y su éxito en actividades productivas innovadoras, les otorga un elevado nivel de centralidad. Salvo Monforte de Lemos, todas ellas presentan crecimientos demográficos sostenidos y desarrollan un importante papel para la articulación y el desarrollo de los ámbitos territoriales más frágiles de la Comunidad Autónoma.

Los pueblos costeros constituyen un caso singular. Aparecen, por una parte, núcleos en los que ha disminuido su población y su protagonismo territorial, como consecuencia de la pérdida de población en su ámbito y la reducción de las actividades económicas tradicionales. Es el caso de Ortigueira, Malpica de Bergantiños y Muxía. En contraste, en el ámbito de las Rías Baixas aparecen centros con un tamaño urbano, accesibilidad, actividades productivas y creciente relación con los centros de mayor entidad que les ha permitido generar dinámicas positivas. Es el caso de Noia, Ribeira, Boiro y O Grove. Por el contrario, otros centros tradicionales acusan la pérdida de actividades productivas y la reducción de sus funciones urbanas ante la proximidad de otros centros de servicios más dinámicos. Sucede así en Rianxo, Muros, Porto do Son y A Pobra do Caramiñal.

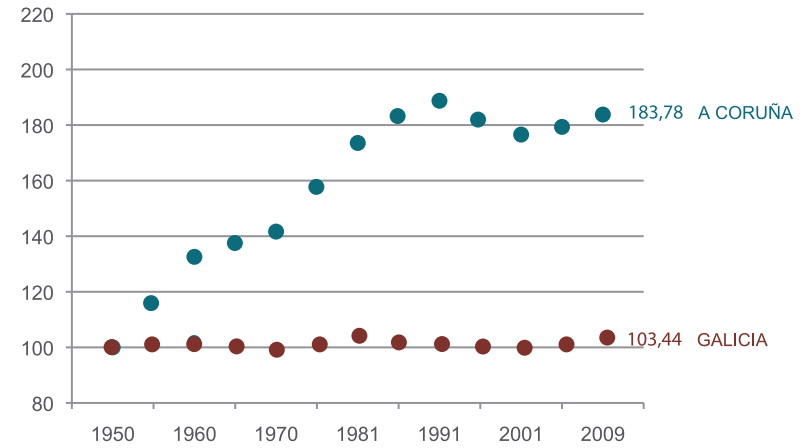
Otro espacio litoral de desarrollo urbano corresponde a los pueblos de A Mariña lucense, donde además de las ya mencionadas de Ribadeo y Viveiro, destacan Burela, Cervo y Foz, formando un importante eje litoral de dinamismo demográfico y económico.

Evolución de la población de Galicia y España (1950-2009)

Número índice 100 para el año 1950. Fuente: INE 2009.



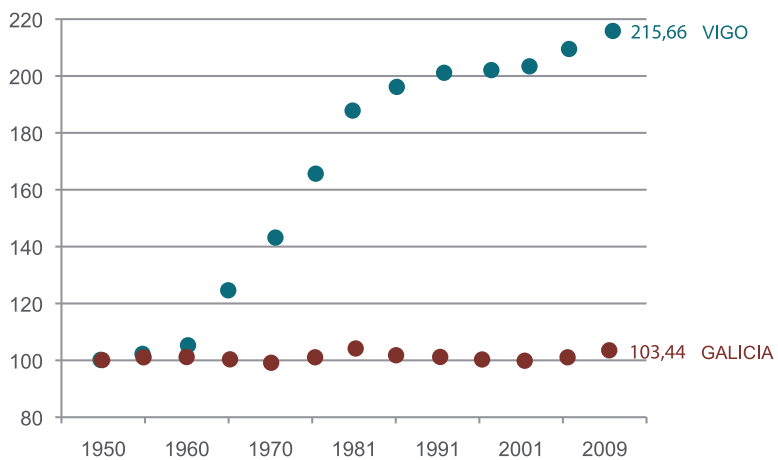
Evolución de la población de A Coruña



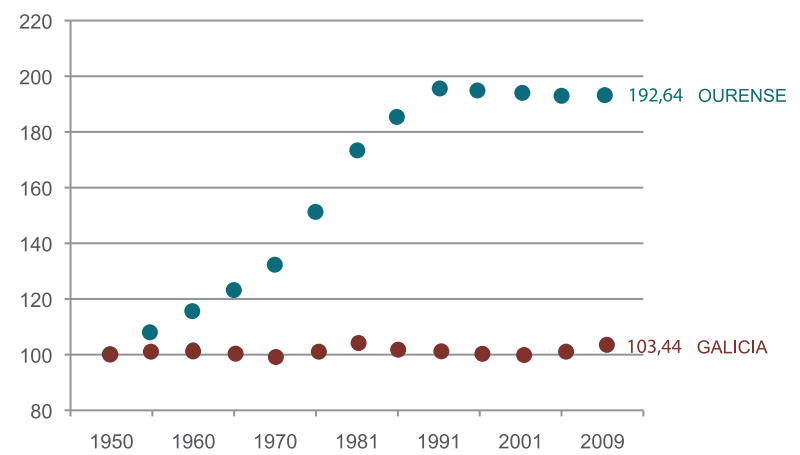
Evolución de la población de las mayores ciudades gallegas (1950-2009)

Número índice 100 para el año 1950. Fuente: INE 2009.

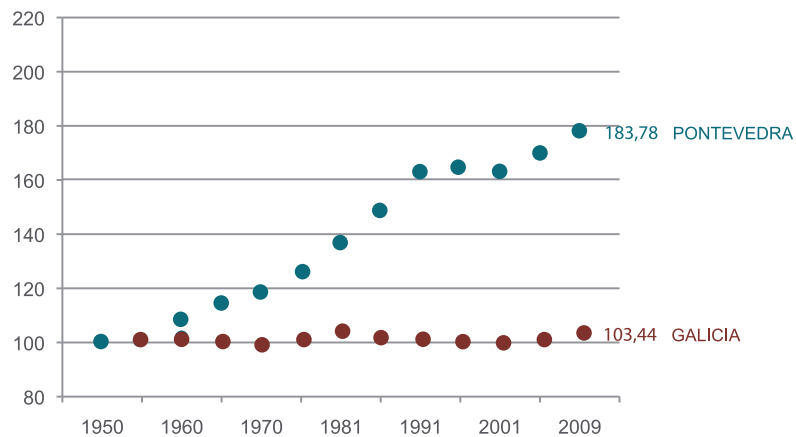
Evolución de la población de Vigo



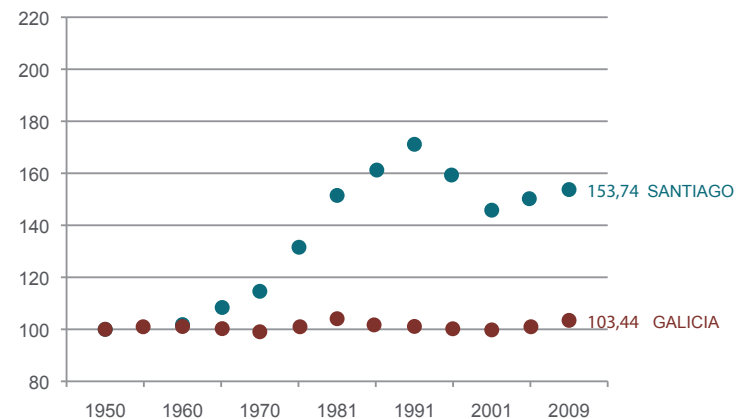
Evolución de la población de Ourense



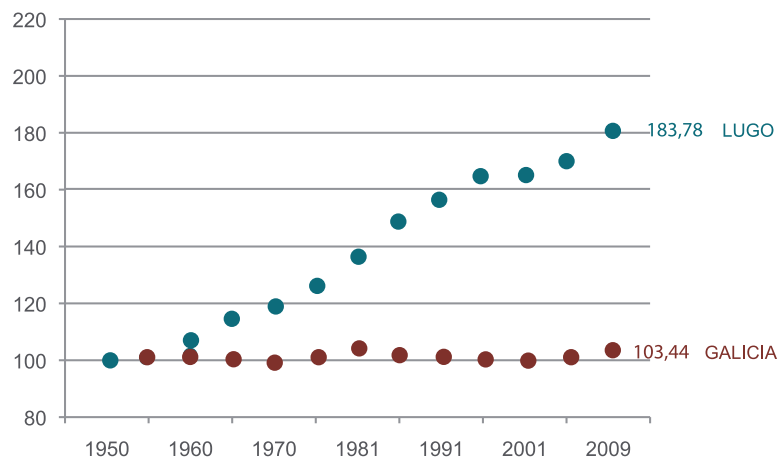
Evolución de la población de Pontevedra



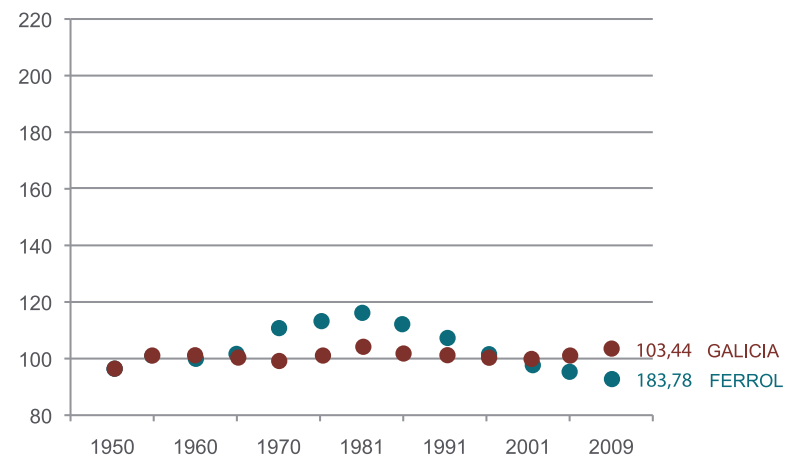
Evolución de la población de Santiago de Compostela



Evolución de la población de Lugo



Evolución de la población de Ferrol

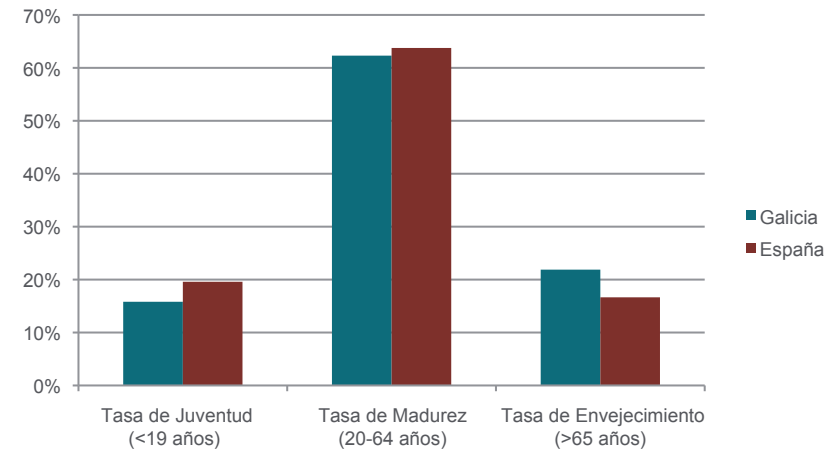




Cultivo de vid en la comarca de Valdeorras

En el ámbito rural, a la reducida población de estos municipios tenemos que añadir su elevadísimo nivel de fragmentación entre un gran número de asentamientos, lo cual reduce su capacidad para generar ciertos niveles de centralidad y concentración de servicios, población y actividad.

Desde una perspectiva territorial, aparecen dos problemas fundamentales. Por una parte, el riesgo cierto de desaparición de un gran número de entidades, la mayor parte de las cuales se sitúa hoy por debajo del límite de los 500 habitantes y carecen de capacidad de renovación de la población, con una edad media elevada. Por otra parte, aparece un declive de muchas de las cabeceras tradicionales que proveían de servicios urbanos básicos estos espacios, y que no han sido capaces de captar la población de su ámbito rural, aunque sí retuvieron su propia población de villa de partida. Es el caso de las antiguas villas de Mondoñedo, Becerreá, A Fonsagrada, etc., que pasaron de ser núcleos con un gran protagonismo



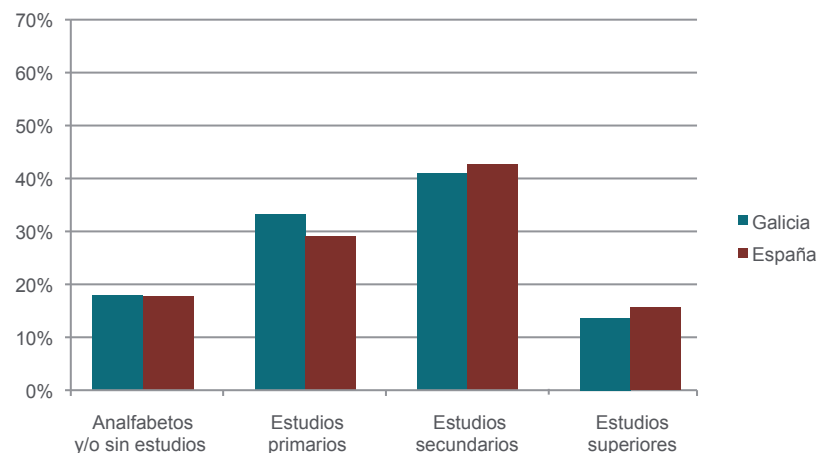
Distribución de la población por edades 2009

Fuente: INE

comarcal en el sistema tradicional a ser núcleos de pequeña entidad, pero que mantienen de modo nítido sus funciones urbanas y vertebradoras de los territorios que centralizan.

Si analizamos el conjunto de los 315 municipios de Galicia, se constata que 81 aumentaron su población entre 1950 y 2009. Si tomamos un período temporal más próximo, entre 2000 y 2009, este dinamismo poblacional se produce en 90 municipios, de los cuales 45 corresponden a los ámbitos de influencia inmediata de las siete ciudades capitales (municipios como Marín, que crece por el dinamismo de su puerto, Mos, Arteixo, Oleiros, Narón, Ames...), 43 son costeros y 19 pueden considerarse espacios de interior, más desvinculados de la influencia inmediata de las grandes zonas urbanas.

Además de esta evolución demográfica desigual del territorio, hay otro aspecto que merece atención, y es el insuficiente saldo vegetativo para garantizar la



Distribución de la población según el nivel de estudios. 2009

Fuente: INE

renovación de la población. Es preciso indicar que en el último quinquenio tan sólo 37 municipios consiguieron un saldo natural positivo (12%), prácticamente todos ellos pertenecientes al tercio occidental gallego (con la excepción tan sólo de Barbadás, Burela y O Barco de Valdeorras) y ubicados en lo esencial en las periferias de las ciudades atlánticas, en el resto de las Rías Baixas y en O Baixo Miño. En este hecho influye decisivamente el envejecimiento poblacional, pues se dio en los últimos años un importante aumento de la población mayor de 65 años, e incluso de la que supera los 80 años, mientras que el porcentaje de menores de 20 años se redujo a la mitad en la última década.

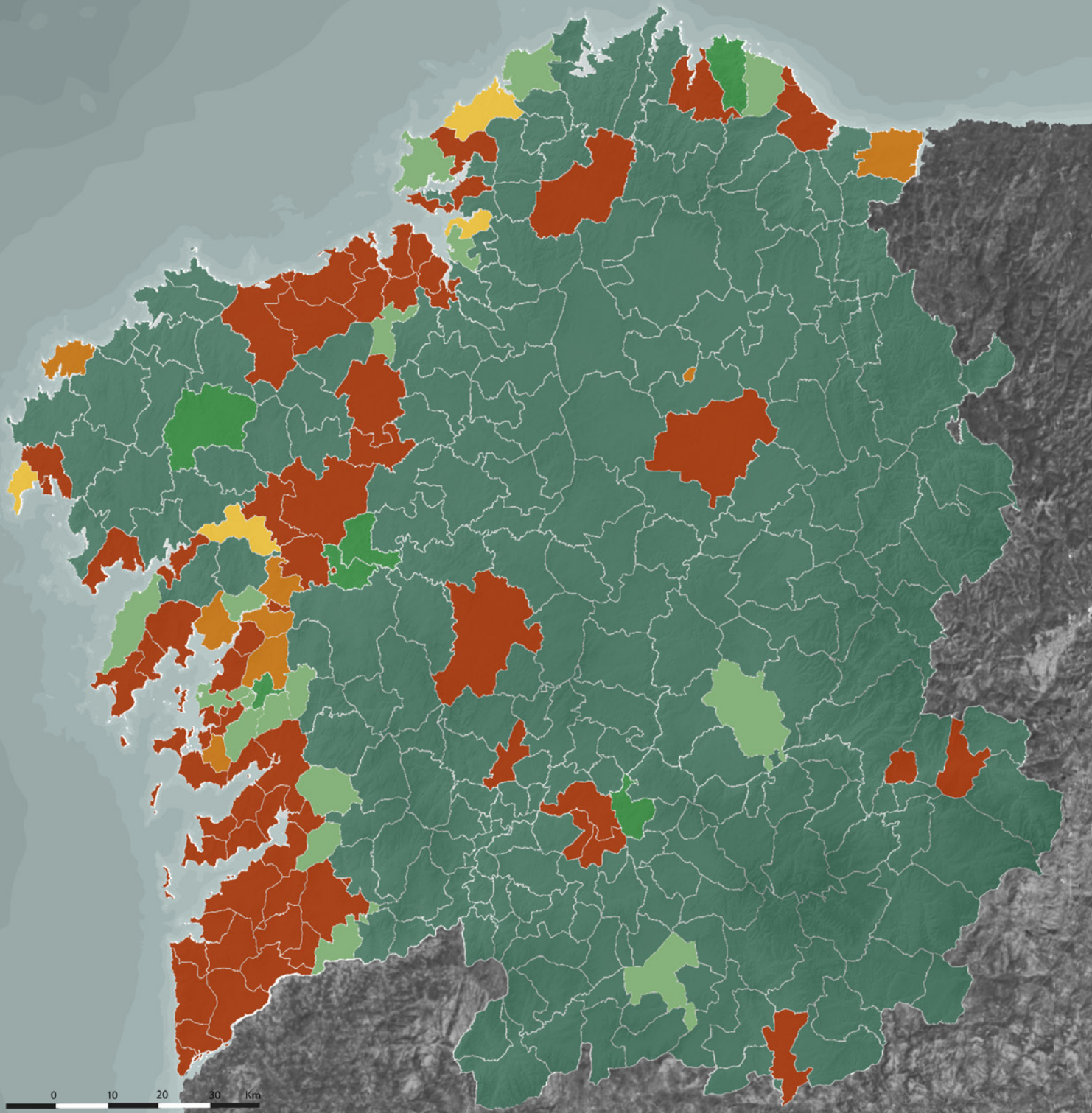
Se trata de un problema estructural característico de algunas regiones rurales europeas fuertemente envejecidas, que tenderá a incrementarse en los próximos años debido al aumento de la esperanza de vida y al sostenimiento de valores de fecundidad bajos, que hacen que Galicia presente una media de tan sólo un hijo por mujer, menos de la mitad de

la cifra que aseguraría el relevo generacional, y que necesitará varias décadas para corregirse.

Un análisis de las densidades demográficas, sobre todo si se comparan con las que existían a mediados del siglo XX, hace que se perciba de modo claro la pérdida de peso poblacional del territorio gallego, en especial en las provincias de Lugo y Ourense, en las que amplias porciones de su territorio presentan densidades por debajo de los 20 hab./km², e incluso de los 10 hab./km², manteniéndose sólo concentraciones notables en las respectivas capitales y en determinadas áreas de urbanización difusa de las mismas (Rábade en Lugo y San Cibrao das Viñas y Barbadás en Ourense), así como en algunos núcleos de villa (Sarria, Chantada y Monforte en Lugo; O Carballiño, Ribadavia, Allariz, A Rúa, O Barco, Verín y Xinzo de Limia en Ourense). Por su parte, la Galicia occidental no escapa al retroceso en las densidades, especialmente en la mitad oriental de A Coruña (en las inmediaciones de la Dorsal montañosa), en sus comarcas centro-occidentales (Xallas, Terra de Soneira) y en los municipios pontevedreses limítrofes con Ourense, salvo los miñotos y Lalín. Sin embargo, las mayores concentraciones de población se producen en el eje Atlántico y en general en toda la costa occidental, llegando a superarse los 200 hab./km² en amplios sectores del Golfo Ártabo, Rías Baixas y en O Baixo Miño.

Este breve diagnóstico demográfico no queda suficientemente definido si no se tiene en cuenta la evolución de la población activa. La población activa nos da una idea de la fuerza laboral con la que cuenta una sociedad para la producción de riqueza. En Galicia, el comportamiento de la población activa es mucho más dinámico que el de la población total. Desde finales de la década de 1990, Galicia ha ganado casi ciento cincuenta mil nuevos activos, alcanzando una cifra superior al millón trescientos mil activos.

El incremento se sostiene en el comportamiento de las provincias más dinámicas, A Coruña y Pontevedra, que ganaron noventa y cinco mil y ochenta y cinco mil activos respectivamente en estos mismos años. En el otro extremo tenemos la pérdida de población activa de Lugo y, en menor medida en Ourense, fundamentada en el extremado envejecimiento.

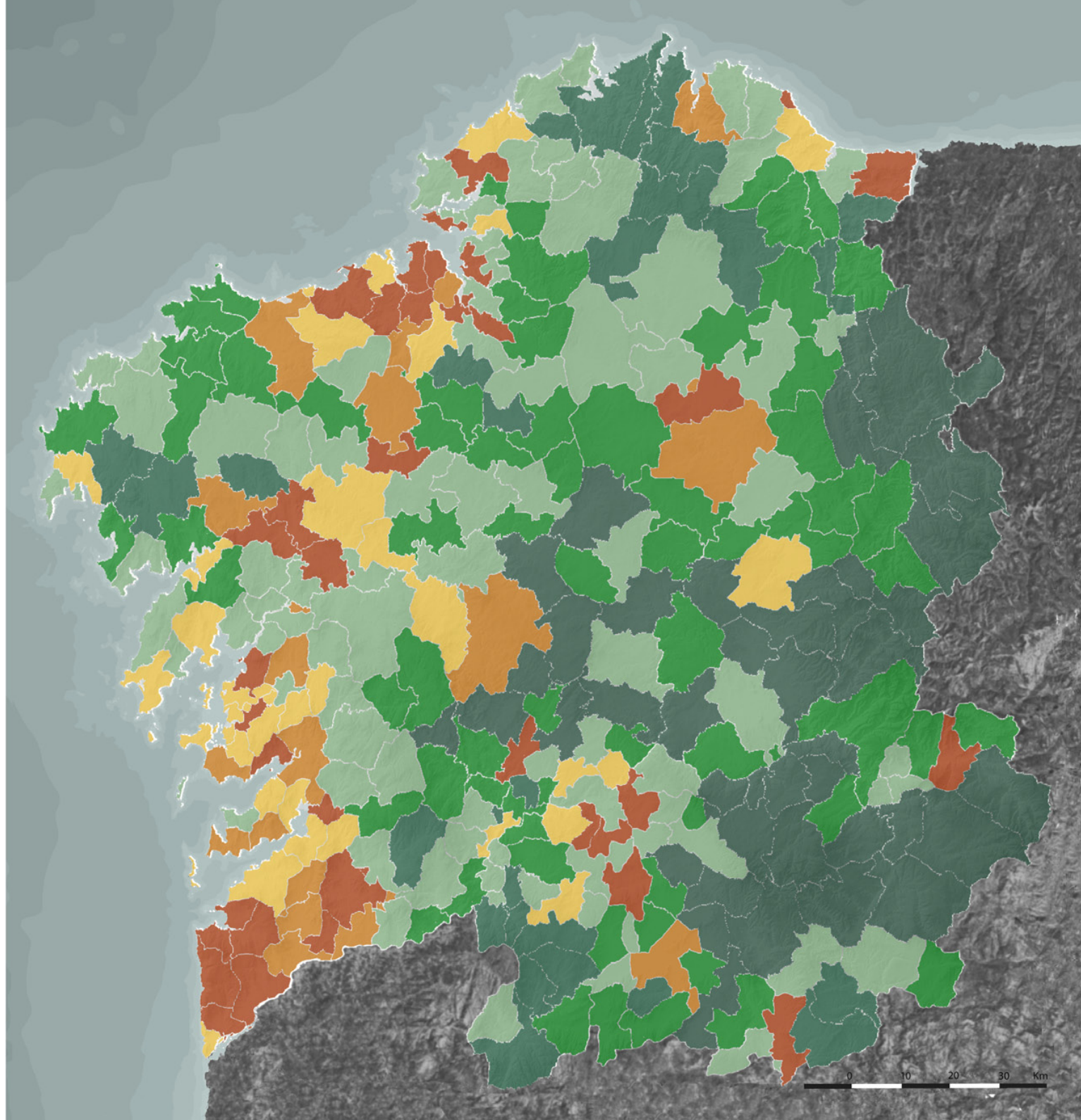
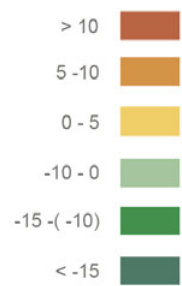


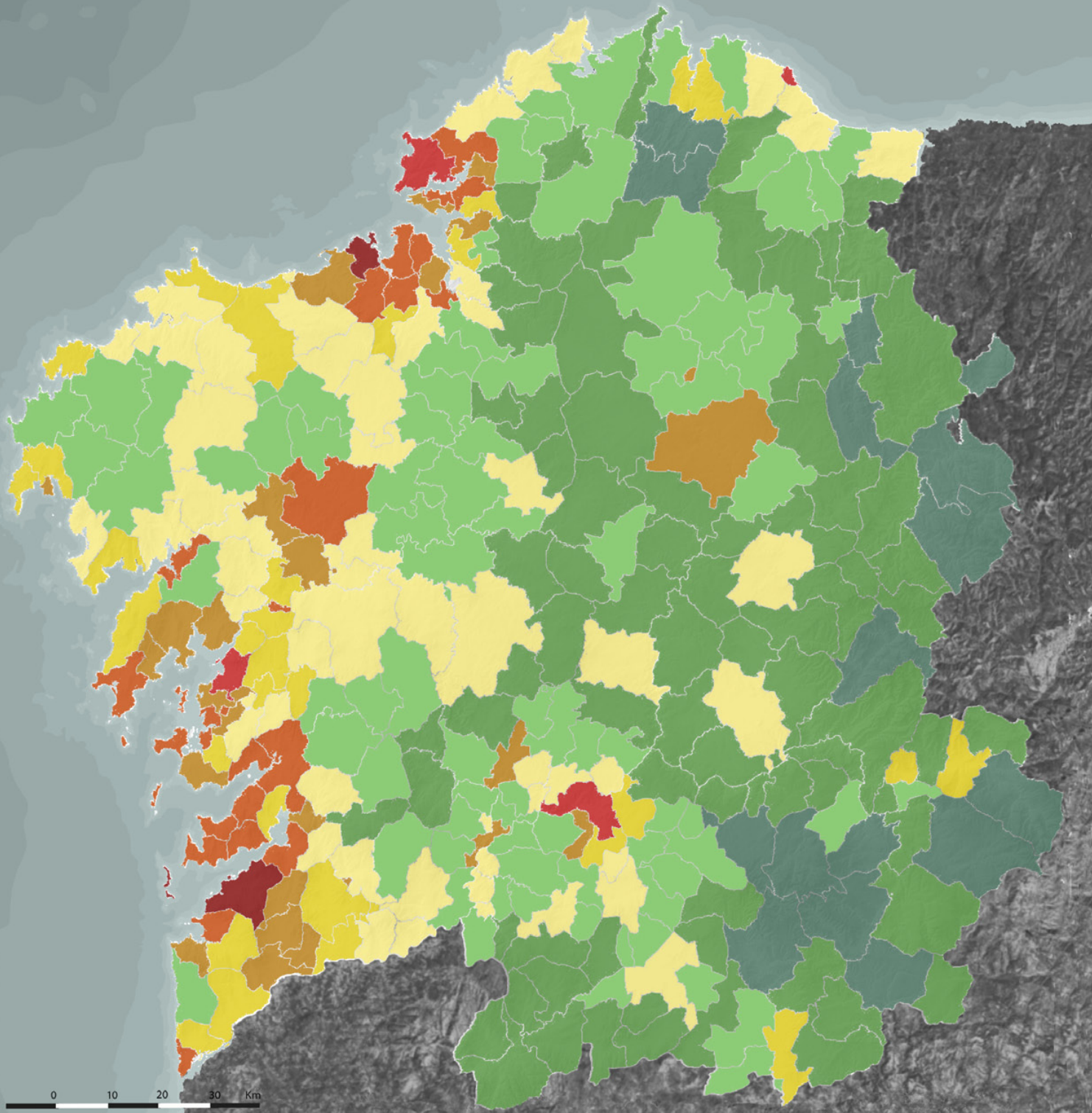
Crecimiento porcentual de la población municipal entre 1950 y 2009
Fuente: INE

- > 10
- 5 - 10
- 0 - 5
- 10 - 0
- 15 - (-10)
- < -15

0 10 20 30 Km

Crecimiento porcentual
de la población municipal
entre 2000 y 2009
fente: INE



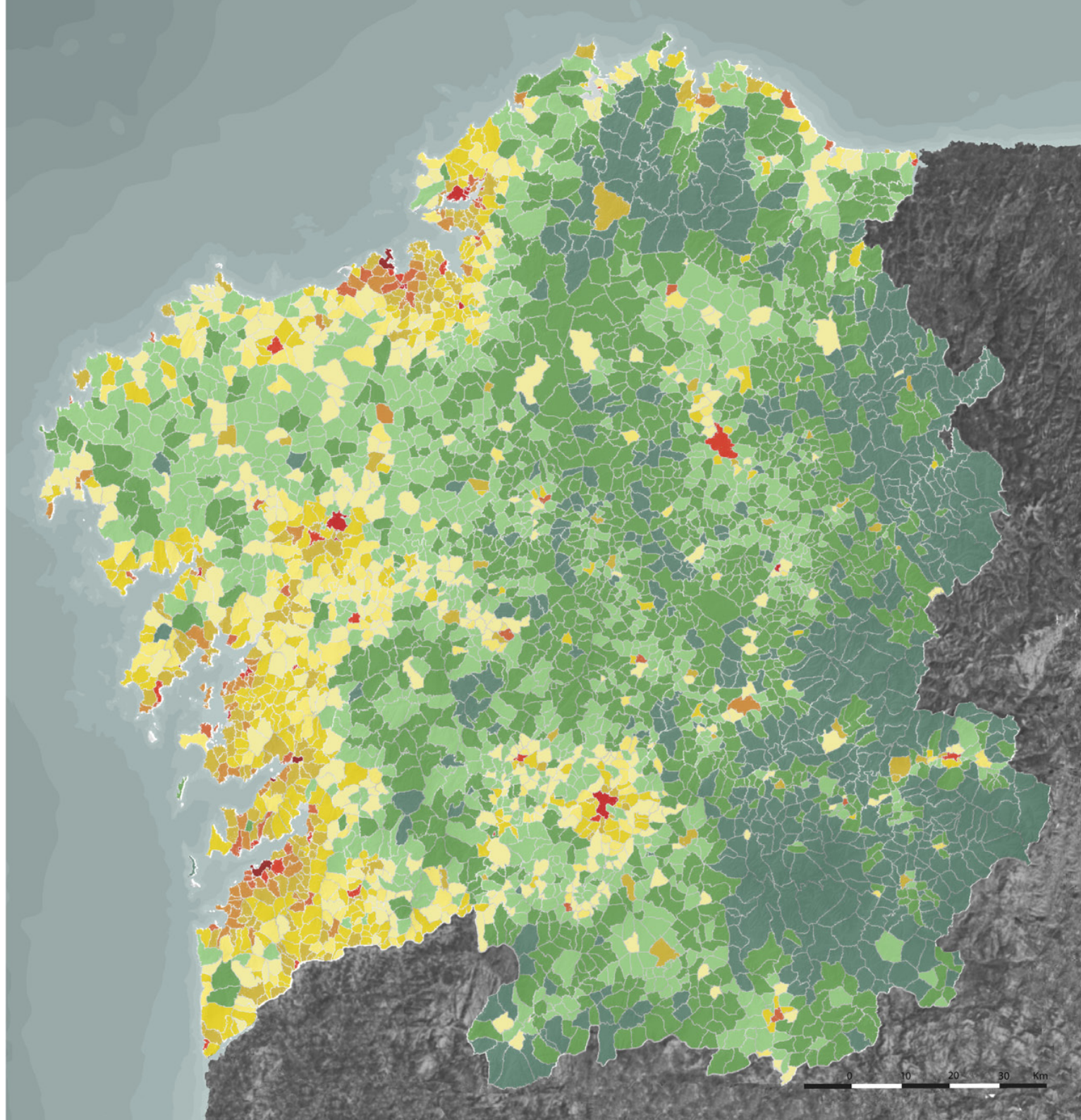
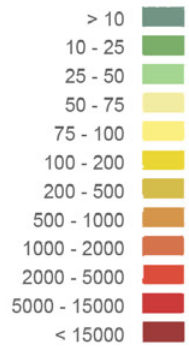


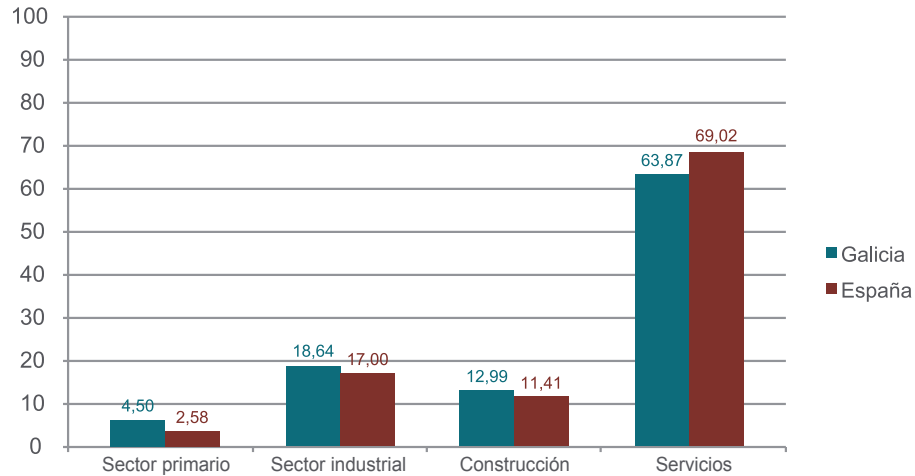
Densidad demográfica
por municipios (hab./km²)
INE 2009

- > 10
- 10 - 25
- 25 - 50
- 50 - 100
- 100 - 200
- 200 - 400
- 400 - 800
- 800 - 1500
- <1500

0 10 20 30 Km

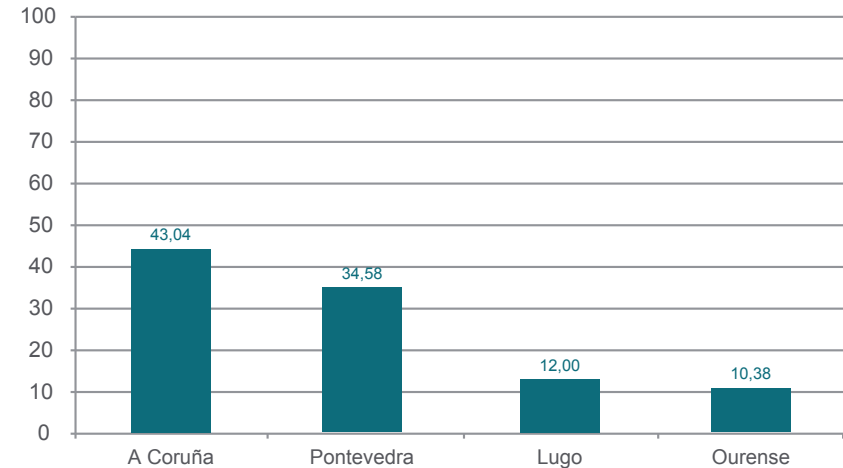
Densidad demográfica
por parroquias (hab./km²)
INE 2009





Distribución del Valor Añadido Bruto por sectores productivos en Galicia y España 2008

Fuente: Contabilidad Regional de España INE



Distribución provincial del PIB per cápita 2007

Fuente: INE

1.3.2. Crecimiento económico, distribución sectorial y disposición de la base económica

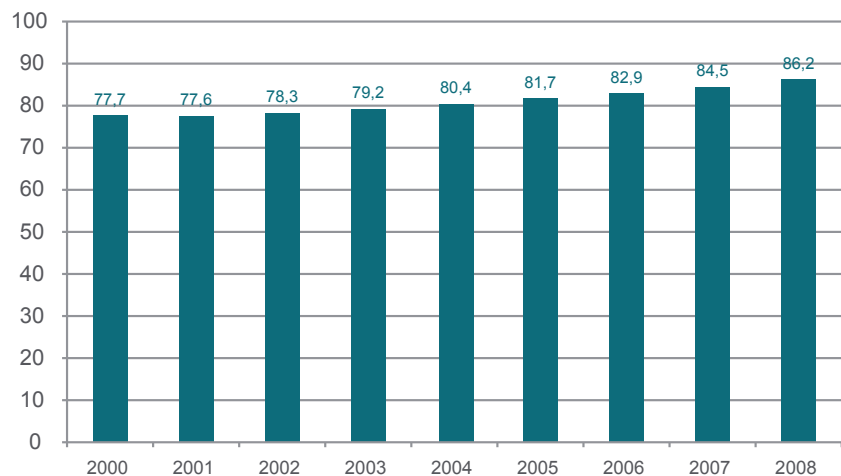
La economía gallega representa, según los datos del Producto interior bruto (PIB), poco más del 5% del total español. En los últimos ocho años el PIB *per cápita* recortó en cerca de 8 puntos la distancia con la media de España, situándose en la actualidad alrededor del 86% de esa media, en una senda de convergencia con las regiones más ricas.

La estructura productiva de Galicia ha experimentado una rápida y profunda transformación en los últimos años. Frente al contexto característico de las décadas de mediados del siglo XX, en que el sector primario y la industria disponían de una gran importancia, se ha dado paso a una sociedad de servicios, en línea con las pautas de evolución de las economías desarrolladas. No obstante, debe caminarse hacia un decidido apoyo a la economía productiva, que sustente los altos niveles alcanzados de terciarización económica,

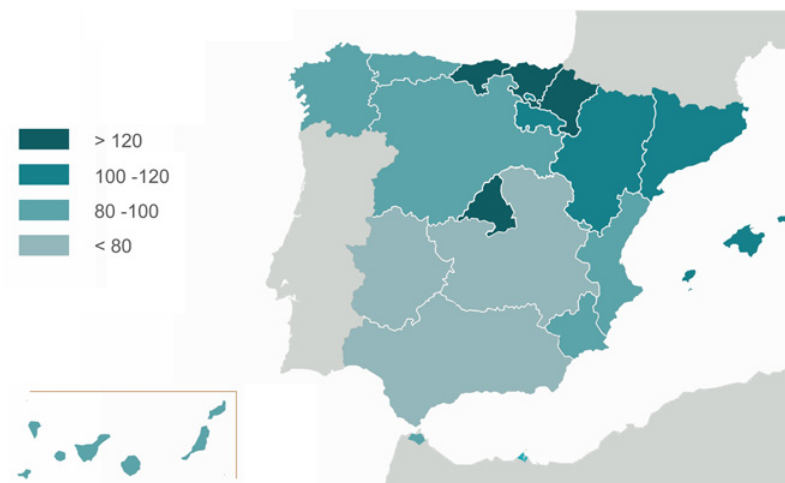
para que el desarrollo conseguido tenga una adecuada viabilidad futura. Además, no debe dejarse de lado la potenciación de la economía primaria que ha encontrado nuevas oportunidades ante la creciente demanda de productos ecológicos y de calidad.

Hoy el sector servicios tiene un peso superior al 60% en todas las provincias. Por su parte, las actividades primarias han reducido su importancia en la economía gallega hasta el punto de que en el año 2008 el conjunto del sistema pesquero, forestal y agroganadero supuso el 4% del Valor añadido bruto de la Comunidad, aunque su participación en el conjunto de la economía es significativamente superior dada la vinculación de parte de la producción industrial gallega con estos sectores.

El proceso de terciarización ha sido mucho más intenso en las provincias de A Coruña y Ourense. Pontevedra, por su parte, ha mantenido un importante peso de la actividad industrial y en Lugo el sector primario dobla la media regional.



Evolución del PIB per cápita de Galicia (2000-2008)



PIB per cápita por Comunidades Autónomas españolas 2008

Número índice España = 100 Fuente: INE

La construcción es el sector que mayor crecimiento relativo ha experimentado, aunque está reajustándose su significación. La expansión de esta rama productiva hasta finales del decenio de 2000 y su importancia en la estructura económica ha sido un claro indicador del modelo económico existente hasta la irrupción de la profunda crisis económica vinculada al sector inmobiliario, así como de los significativos cambios territoriales acontecidos a lo largo de la última década, que han incidido en una intensa ocupación del espacio en las áreas más dinámicas de Galicia, que las DOT, y el resto de instrumentos de planificación territorial, intentarán revertir con un modelo armónico y sostenible de ocupación del territorio.

El crecimiento del sector servicios se ha dado en las ramas más productivas, que generan mayor valor añadido y llevan consigo una transformación estructural más importante: servicios financieros, servicios a las empresas, centros comerciales, servicios personales de salud, ocio y cultura. También se ha dado cierta emergencia de las actividades turísticas.

Este cambio estructural ha llevado consigo el aumento de la productividad general y la progresiva sustitución de actividades. El resultado ha sido un importante crecimiento de la economía, en el marco de la coyuntura favorable de un largo ciclo expansivo, que terminó en 2008, y una concentración espacial de la actividad económica. Hoy en la provincia de Pontevedra se encuentra el 40,8% de las empresas de Galicia, que proporcionan el 40% de los ingresos, mientras que la provincia de A Coruña dispone del 38,5% de las empresas, que obtienen el 47,2% de los ingresos.

Por su parte, en Lugo y Ourense se sitúan, en cada una de las provincias, alrededor del 10% de las empresas de Galicia, con poco más del 6% de ingresos en cada caso.

Si este análisis de concentración económica se plantea por comarcas, se constata que hay 6 de ellas que generan el 76% del Valor añadido bruto de Galicia, que representan el 60% de empresas de la comunidad y acaparan casi el 50%



Paisaje del municipio de Laza



Río Tambre. Chaián. Municipios de Santiago de Compostela y Trazo

de la población. Estas comarcas son A Coruña, Vigo, Santiago, Pontevedra, Ourense y Ferrol. Si añadimos los ámbitos comarcales de Lugo, O Salnés, Valdeorras, A Barbanza, O Morrazo, Bergantiños, Deza, Ordes y Betanzos se alcanza el 90% del Valor añadido bruto de Galicia. En estas quince comarcas se sitúa el 81% de las empresas de Galicia, vive el 71% de la población y se concentra casi el 88% del empleo generado en Galicia.

El recorrido por este conjunto de variables socioeconómicas deja como principal conclusión que en Galicia tanto la dinámica económica como la dinámica demográfica son territorialmente desiguales.

De la dualidad económica y demográfica de Galicia se deben desprender necesariamente consideraciones duales para la estrategia territorial, ya que las necesidades y los retos de las provincias costeras y de las provincias del interior son diferentes.

El desafío es construir una estrategia territorial que integre en un solo modelo las necesidades de los espacios más dinámicos para seguir creciendo de forma ordenada y actuando como motor de convergencia para Galicia, con las necesidades de dinamización económica y social de los territorios del interior, no sólo como una cuestión de justicia social y territorial, sino también como una cuestión de eficiencia del sistema productivo de Galicia.

En definitiva, el análisis de la realidad socioeconómica de Galicia plantea que la nueva estrategia territorial debe conformarse a partir de un conjunto de actuaciones que contribuyan a lo que se podría denominar doble convergencia: la convergencia exterior de Galicia con las comunidades más desarrolladas, lo que implica seguir apostando por nuestras áreas más dinámicas, y también avanzar al mismo tiempo en la convergencia interior, garantizando la cohesión social y el equilibrio territorial de Galicia.



1.3.3. Potencialidad rural: una zonificación diversa

En contra del tópico que asocia Galicia a una visión fuertemente agrícola y pese a ser la agricultura y la ganadería unas de las actividades que, por su uso extensivo del territorio, conforman parte de la esencia del rural, lo cierto es que tan sólo la cuarta parte de la superficie gallega tiene una utilización agrícola, claramente por debajo de la media europea o española, que en ambos casos la duplican. Dicha actividad presenta una fuerte concentración en determinados ámbitos caracterizados por una especialización productiva reciente en el tiempo, producida a partir de los años centrales del pasado siglo.

El modelo agrario gallego ha evolucionado de manera rápida desde una morfología basada en el policultivo y en el minifundismo, dentro de un modelo de autoconsumo, hacia una tipología productiva de carácter especializada en función de las características agrológicas del territorio y de las demandas de los mercados urbanos, a los que está fuertemente conectada. De este modo, la actividad agropecuaria se ha convertido en un eslabón más de la cadena agroalimentaria. Esta lógica no afecta igual al conjunto del rural gallego, sino que presenta una incidencia desigual en las diferentes comarcas en las que se puede identificar un uso funcional diferenciado del suelo. Esta circunstancia es causa y consecuencia a la vez de otras

variables básicas del modelo territorial, como la ocupación humana, el paisaje, la densidad de actividades productivas, etc.

En Galicia podemos diferenciar aquellos ámbitos ganaderos desarrollados por su vinculación a la tierra (necesidad de pastos o producción de forrajes, evidentemente la propia silvicultura), en el que destaca el vacuno de leche y de carne, con una amplia utilización del espacio y diversos niveles de intensificación, de aquellos que presentan un predominio de ganadería intensiva sin base territorial, y también de los que manifiestan una clara vocación agrícola en sectores como el vino y la hortoflor. Estas diferentes orientaciones se asocian normalmente a la tendencia del espacio agrario hacia otras tipologías rurales, en una transición que, fiel al continuo territorial, no es brusca sino gradual. En todos esos casos se identifica una considerable identidad territorial y productiva, asociada al fuerte vínculo de la población con su entorno inmediato a través de la actividad agraria y con la huella particular que cada una de estas orientaciones deja en el paisaje, como vestigio aún vigente de lo que el sistema agrario tradicional ha significado para la conformación paisajístico-cultural del territorio gallego.

La especialización productiva agropecuaria permite la individualización de áreas subregionales de cierta uniformidad por la vocación productiva. Ésta deriva en la formación de paisajes semejantes y de dinámicas de transfor-



Costa de Valdoviño

mación territorial, que es preciso identificar con la finalidad de realizar políticas de desarrollo integral del territorio rural.

La zonificación rural pasa a depender de las características físicas del territorio (pendiente, altitud, suelo, clima, disponibilidad de agua...), de su posicionamiento dentro de la estructura territorial regional y de los procesos e iniciativas que el grueso de la sociedad rural ha sido capaz de ir ejecutando a lo largo del tiempo.

La ganadería vacuna, con una orientación productiva de leche, es una de las actividades rurales más significativas de Galicia. Su desarrollo ha generado paisajes dominados por la presencia de forrajes cultivados en amplias superficies ocupadas por praderas, muchas de ellas ganadas a antiguos espacios dedicados a aprovechamiento forestal, de monte bajo e incluso de cultivos cerealísticos. Estas extensiones de pastizales aparecen salpicadas con las instalaciones precisas para su desarrollo (naves para la estabulación del ganado, el ordeño, el ensilado, etc.), que son fruto en muchas comarcas de una reciente estructura organizativa de la propiedad de la tierra vinculada a los procesos de concentración parcelaria. En las tierras centrales de Lugo, en A Terra Chá, en A Mariña lucense, en Deza o prácticamente en todo el interior de A Coruña este es el uso dominante. En este caso estamos ante una actividad de tipo familiar, muy intensiva en consumo de *inputs* para la explotación, con una creciente mecanización y una disminución paulatina de los activos agrarios dedicados a esta

actividad (sin que se haya reducido la producción, que de forma pareja, y gracias a la creciente modernización y automatización de tareas, se incrementa).

La reorganización de la estructura parcelaria es uno de los principales factores de competitividad de la actividad, pues posibilita la rebaja de costes de producción y, también, una mejora ambiental, al no ser tan necesaria la utilización de fertilizantes y componentes químicos que incrementen los rendimientos de los cultivos forrajeros. La integración paisajística de las instalaciones ganaderas debe ser una prioridad, pues las recientes tipologías, de gran tamaño, se convierten en elementos que destacan, en ocasiones con una débil integración, en las cuencas visuales de las áreas rurales.

Por otro lado, es preciso destacar dentro del panorama de la zonificación rural en Galicia aquellos espacios de débil actividad agraria, en los que se da un predominio de los paisajes de monte bajo, con masas forestales y tierras abandonadas. En la mayor parte de las ocasiones se trata de antiguos campos de cultivo de cereales o forrajeros que fueron abandonados al mismo ritmo que las comarcas en las que se desarrollan fueron perdiendo activos agrarios, bien fuese debido al éxodo rural, bien por la jubilación de los campesinos.

En estas áreas, el territorio agrario está en buena medida abandonado y en ellas la escasa actividad residual que se mantiene está caracterizada por el



dominio del aprovechamiento ganadero para el autoconsumo, que es característico de las áreas de montaña o media montaña del país.

Terra de Montes, las sierras orientales lucenses, gran parte del territorio ourensano (con la excepción de las depresiones y el valle del complejo fluvial Sil-Miño), así como áreas próximas a la dorsal montañosa, que a modo de espina dorsal divide las provincias occidentales de las orientales, son los territorios que presentan este tipo de espacio rural, en declive en cuanto a los aprovechamientos agroganaderos, en franco despoblamiento, y con una pérdida acelerada de los tradicionales paisajes agrarios.

En este caso, las propuestas de ordenación y desarrollo del territorio se enfocan hacia la valorización de los recursos patrimoniales y ambientales, convirtiéndose la protección, ordenación y gestión del paisaje y la fijación de la población en una apuesta irrenunciable. La oferta de un espacio de valor se convierte en su principal recurso hacia un futuro en el que acercará al modelo territorial amplios espacios con una función alejada de los modelos productivistas agropecuarios.

En el extremo opuesto aparecen los espacios de agricultura intensiva y de aprovechamiento vitivinícola. En esta situación aparecen espacios muy variados en características agrológicas y climatológicas, pero con el aspecto común de la orientación comercial e industrial de los cultivos y de su fun-

cionamiento claro dentro de las lógicas empresariales de competitividad y calidad para el acceso a los mercados en condiciones adecuadas.

Dentro de este grupo aparecen los cultivos de huerta y de floricultura, muchos de ellos bajo plástico, característicos de las áreas costeras, en especial en las Rías Baixas, y en muchos de los valles fluviales con condiciones óptimas de irrigación y exposición solar que favorecen microclimas y suelos fértiles muy aptos para su desarrollo. Son áreas dominadas por pequeñas explotaciones muy intensivas tanto en los cultivos que acogen, con varias cosechas anuales, como en mano de obra, en general con rendimientos elevados.

En esta categoría aparecen también las especializaciones productivas con un único cultivo o aprovechamiento, con rendimientos altos pero también con problemas derivados de los riesgos asociados a los monocultivos (crisis por condiciones meteorológicas adversas durante la floración, crecimiento o en la época de cosecha; por sobreproducción, con la consiguiente bajada de precios; por plagas puntuales; etc.). Se engloban dentro de esta tipología las áreas vitivinícolas de las Rías Baixas (O Salnés, O Baixo Miño y O Condado, fundamentalmente), Valdeorras-Sil, Ribeiro-Miño y Monterrei, que generaron paisajes agrarios y culturales de gran calidad, belleza y espectacularidad con los cultivos de la vid en bancales, de los que quizás el mejor ejemplo sea el de la Ribeira Sacra. La apuesta por la calidad de los caldos que se



Paisaje ganadero

producen en estas áreas supuso el reconocimiento de cinco denominaciones de origen, que son las de las Rías Baixas, O Ribeiro, Valdeorras, Ribeira Sacra y Monterrei. Otras áreas de gran potencialidad, no obstante, han visto debilitarse este tipo de aprovechamiento, al no apostar por estas señas de identidad y calidad o al producirse situaciones adversas para su desarrollo (construcción de embalses, por ejemplo), con lo que apareció el abandono de los cultivos y la destrucción de esos paisajes en ocasiones milenarias.

Dentro de la categoría de los monocultivos intensivos también es preciso citar el caso de la patata, cultivo con muy buen potencial agrológico en toda Galicia, pero que por la facilidad para su cultivo (concentración parcelaria, planitud del suelo, etc.) ha despuntado especialmente en dos comarcas gallegas, A Limia y Bergantiños, por lo que surgió, para amparar la producción y certificar la calidad del producto cultivado, la Indicación geográfica protegida *Patata de Galicia*. Se trata de tubérculos muy apreciados en los mercados por su calidad, pero que sufren de periódicas crisis derivadas en lo esencial de la sobreproducción y sobreoferta en el mercado cuando las cosechas son buenas, y que en cierta medida intenta paliarse precisamente con esa marca de calidad que ofrece la Indicación geográfica protegida.

Son estos, por tanto, los espacios agrarios de mayor competitividad, productividad y potencialidad de futuro, pero debe trabajarse también en la diversi-

ficación, para evitar los riesgos intrínsecos de la dedicación exclusiva a un producto, aunque éste sea apreciado en los mercados.

El panorama de las tipologías de producción agropecuaria se completa con la producción ganadera intensiva, en la que destacan los subsectores porcino y avícola, así como en menor medida el de la cunicultura. La mayor densidad de granjas de este tipo aparece en las dos provincias orientales, con un gran protagonismo tradicional de Ourense, aunque áreas del interior de Pontevedra y A Coruña también albergan numerosas explotaciones de este tipo, pues su emplazamiento no depende directamente de las características naturales del territorio.

La ganadería intensiva genera ciertos problemas ambientales que es necesario corregir en la medida de lo posible (impacto visual, integración paisajística, tratamiento de los residuos, contaminación por purines, malos olores, etc.), de forma que se debe evitar la instalación de nuevas explotaciones en las proximidades de los núcleos urbanos y de las entidades de población, pero también es preciso dar solución a las demandas de asentamiento de estas explotaciones que en ocasiones ven comprometida su supervivencia por las dificultades para expandirse o para encontrar lugares donde se les permita la instalación.

Las tipologías de aprovechamiento económico del medio rural se completan con el aprovechamiento forestal y la silvicultura con mucho desarrollo en determi-



nadas áreas, como las de A Mariña lucense, norte de la provincia de A Coruña, zonas de pendientes pronunciadas próximas al litoral, laderas montañosas de las cuatro provincias, etc. Son aprovechamientos rentables y que proliferaron gracias a la extraordinaria riqueza forestal de Galicia y al compás del abandono agrario, pues muchos propietarios optaron por este tipo de aprovechamiento que requiere un trabajo menos intensivo y tiene buenos rendimientos a medio plazo.

La importancia del sector forestal en el aprovechamiento y uso del territorio de Galicia queda reflejada en sus cifras, extraídas principalmente del tercer Inventario forestal nacional (IFN) del entonces Ministerio de Medio Ambiente (1998). Así, gracias a las características biogeográficas presentes, algo más de 2.000.000 de ha de las 2.943.000 ha de superficie total del territorio gallego (69%) presentan vocación forestal con formaciones arboladas, abundantes matos y herbáceas.

Dentro de la superficie de uso forestal, el conjunto de las superficies arboladas se incrementó en un 36% en los once años transcurridos (1987-1998) entre el segundo y tercer Inventario forestal nacional (IFN) hasta alcanzar 1.405.000 de ha que representan un 45% de la superficie total de Galicia. Sobresale el aumento de las frondosas y sobre todo el incremento de 158.000 ha en la superficie ocupada por las frondosas autóctonas (66,4%).

Superficie por tipo de vegetación	hectáreas
Coníferas	506.026
Frondosas autóctonas	375.922
Mezcla de coníferas y frondosas	337.008
Eucalíptos	174.210
Frondosas autóctonas + eucalipto	12.285
Total	1.405.451

Existen diferentes aprovechamientos forestales madereros y no madereros (frutos, actividad cinegética, resinas, leña, etc.) que constituyen la base de la economía de numerosas comarcas rurales del país.

Los aprovechamientos madereros representan los de mayor volumen de producción e importancia. Esto es posible porque los bosques gallegos acumulan 133 millones de metros cúbicos de madera y crecen a un ritmo de más de 12 millones de metros cúbicos al año.

Este crecimiento anual aporta la clave para conocer la posibilidad de corta, es decir, la cantidad de madera que se puede extraer de los montes



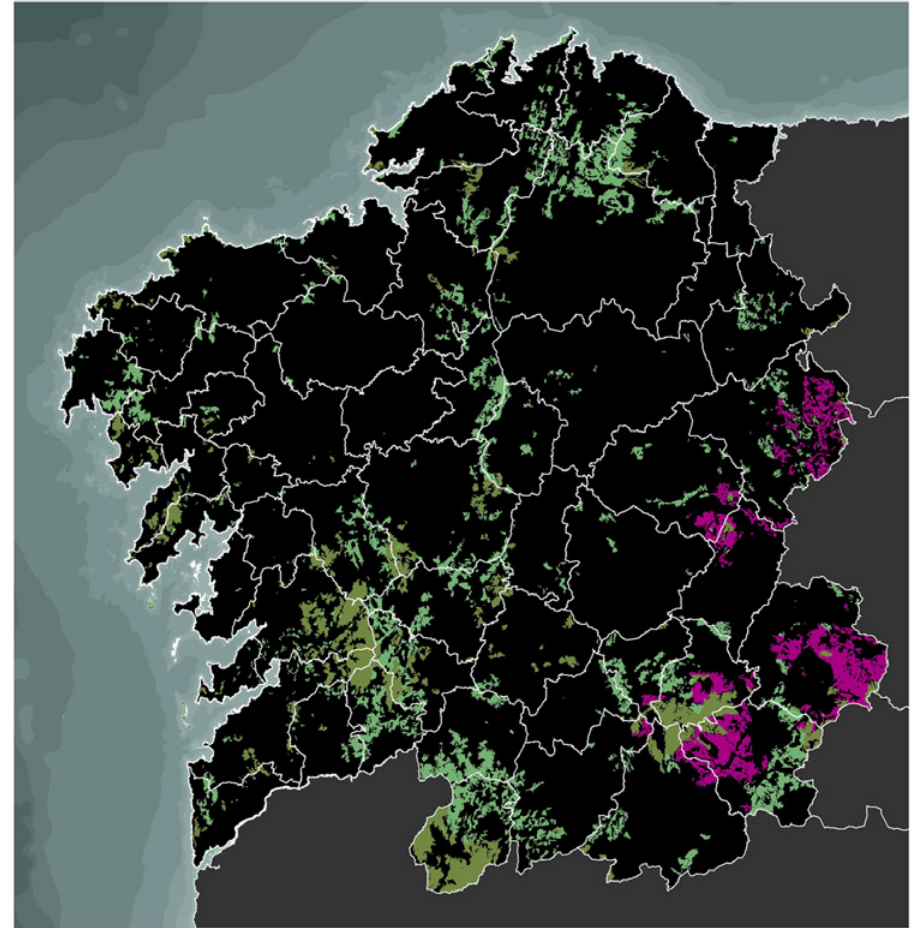
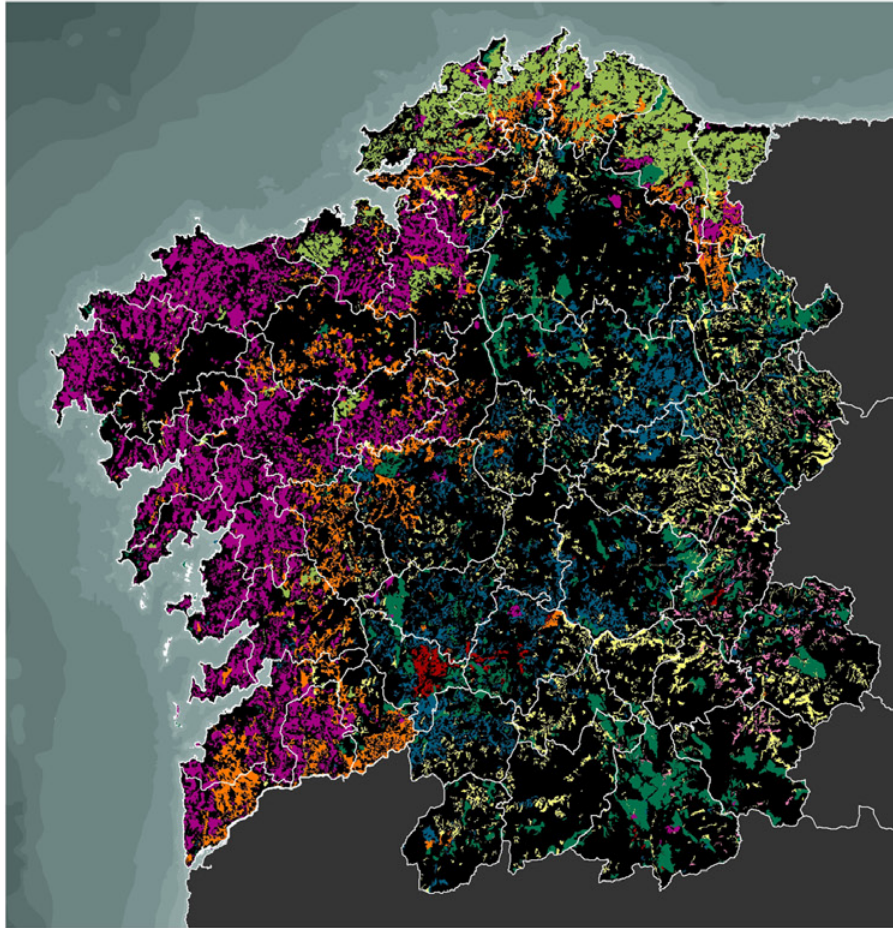
Explotación forestal

sin poner en riesgo su existencia, de acuerdo con una gestión sostenible. Los datos señalan (tercer IFN) que la posibilidad de corta anual es de 10.830.065 m³ y las extracciones anuales o cortas son de una media de 6.500.000 m³. Esto quiere decir que la tasa de extracción (lo que se corta frente a lo que crece) es del 53,66%, lo que indica un aprovechamiento de algo más de la mitad del incremento anual de volumen de madera, y que la tasa de extracción sostenible se podría aumentar anualmente en un volumen de unos 4,3 millones de metros cúbicos de madera asegurando la renovabilidad de los montes. Si a esta cantidad se le aumenta lo que supondría la reforestación de parte de las hectáreas forestales desarboladas, se tiene una estimación real de la gran posibilidad de producción forestal de Galicia, siempre bajo criterios de sustentabilidad.

Considerando los datos del clúster de la madera (2008) las cortas anuales de madera en Galicia para usos industriales representan en torno al 50% de las cortas de toda España, procediendo prácticamente el 95% de esta madera de eucaliptos y coníferas. Su primera transformación queda en Galicia con destino al aserrado, tableros y pasta de papel. Sin embargo el 81% de la producción para la industria de segunda transformación se consume fuera de Galicia, permaneciendo el 19% restante para envases y embalajes, carpintería y ebanistería, mobiliario y objetos de madera y fábricas de papel para la transformación de cartón.

Estas cifras evidencian el carácter estratégico del sector forestal, tanto para la economía gallega, con un 3,7% de PIB de Galicia, como para la cohesión territorial, generando 16.000 puestos de trabajo (2,5% de la población activa) vinculados en gran medida al medio rural, fundamentales para evitar su despoblamiento.




Además de los aprovechamientos económicos directos, los montes son productores permanentes de bienes esenciales para la sociedad como la regulación hídrica, la protección de los suelos, el mantenimiento de la biodiversidad o el equilibrio de gases efecto invernadero. Respecto a esta última funcionalidad es preciso remarcar que la riqueza forestal de Galicia constituye un valioso instrumento para la fijación de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), y una potencial fuente energética de gran magnitud. Los bosques gallegos tienen acumulado un total de 40 millones de toneladas de CO₂, lo que representa el 22% de todo el carbono fijado en la biomasa forestal española, seguidos de los catalanes y castellano-leoneses, con más de 22 millones de toneladas y un 12% en ambos casos. No obstante, la capacidad de absorción de los árboles varía notablemente de unas especies a otras, de tal forma que los de más rápido crecimiento son los que más carbono fijan, por ejemplo el pino o el eucalipto, apreciándose un incremento de la fijación de carbono del 50% en los montes gallegos durante los últimos diez años.

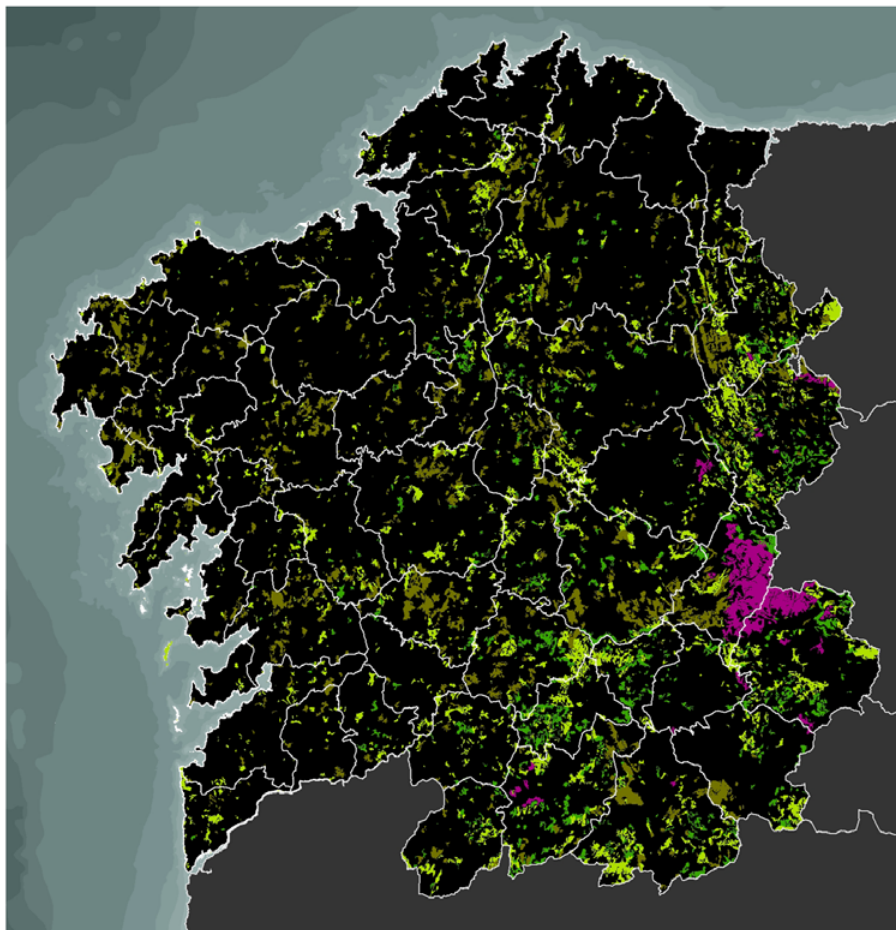


Zonas arboladas

- | | |
|--|---|
|  Castaños |  Eucaliptos y pinos |
|  Caducifolias |  Mimosas, pinos e caducifolias |
|  Eucaliptos |  Pinos |
|  Eucaliptos, pinos y caducifolias |  Caducifolias y pinos |

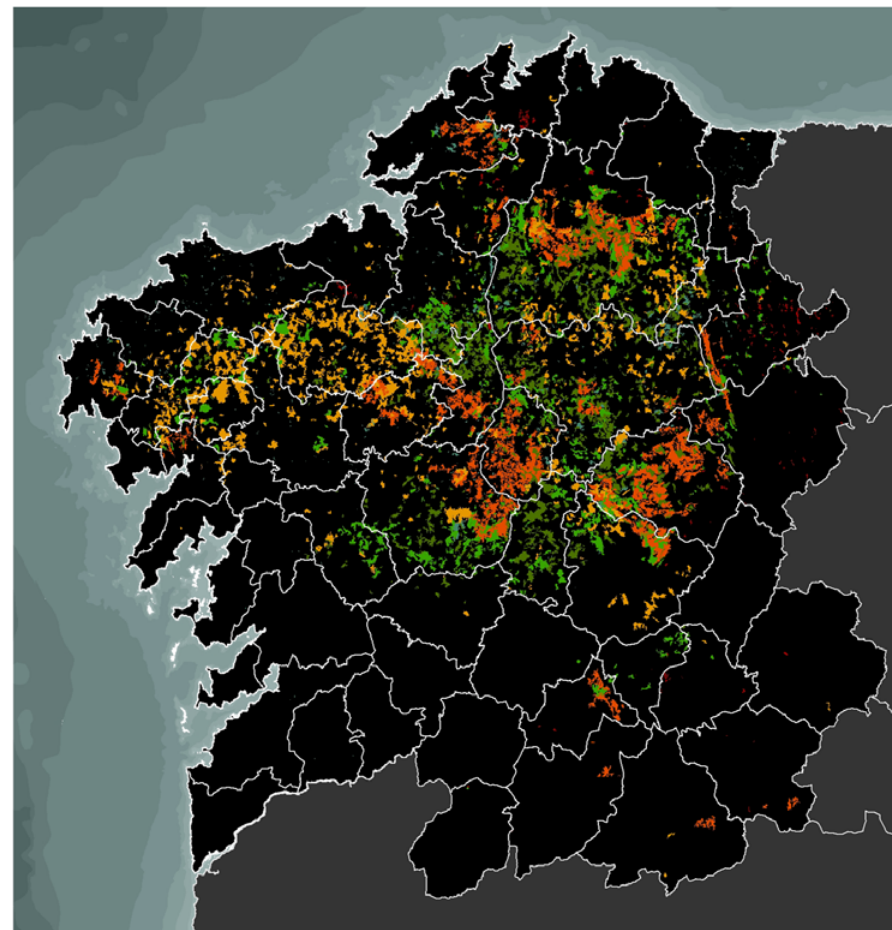
Zona de pastero arbustivo

- | |
|---|
|  Brezal pastero |
|  Matorral pastero con roca |
|  Matorral pastero |



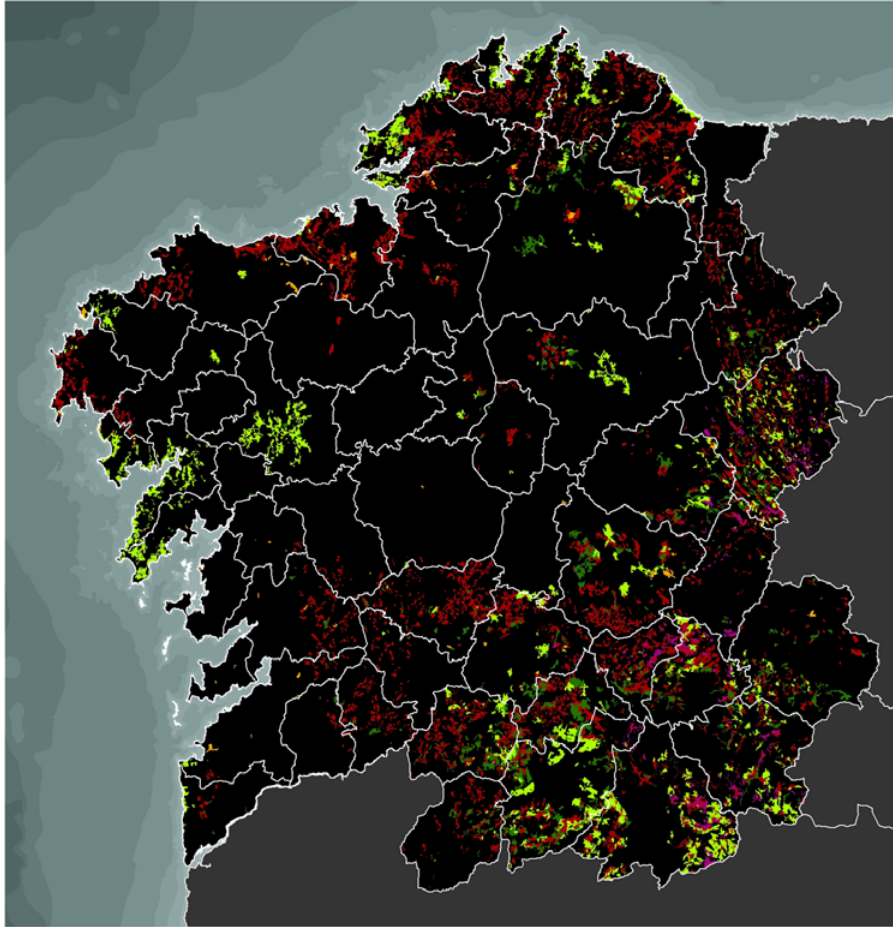
Zona de matorral

- Matorral y caducifolias
- Brezal
- Matorral y especies madereras
- Matorral



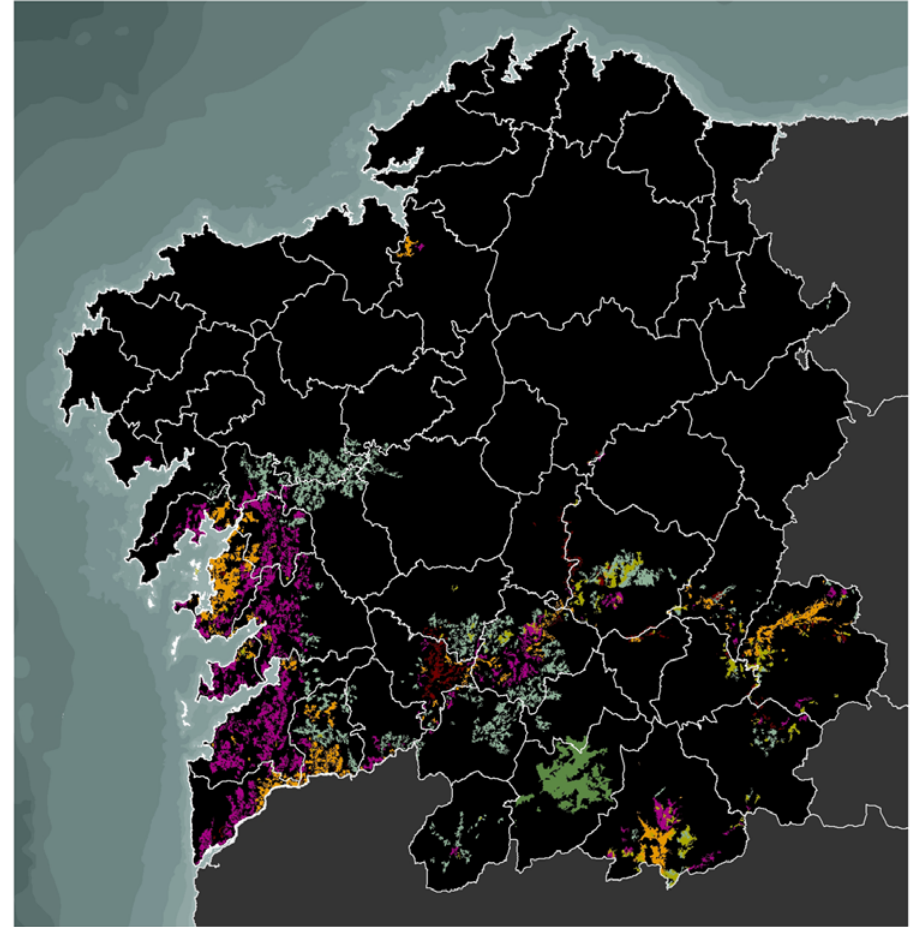
Zonas de ganadería moderna

- Cultivos forrajeros en mayoría, vacuno de leche y carne
- Cultivos forrajeros y matorral
- Cultivos forrajeros en mayoría, vacuno de leche
- Cultivos forrajeros y caducifolias
- Cultivos forrajeros en mayoría, vacuno de carne
- Cultivos forrajeros y especies madereras



Zonas de agricultura y ganadería tradicional

- Prados en mayoría y cultivos anuales
- Prados, cultivos anuales y castaños
- Prados en mayoría, cultivos anuales y matorral
- Prados, cultivos anuales y caducifolias
- Prados, cultivos anuales y especies madereras



Zonas fundamentalmente agrícolas

- | | |
|--|---|
| ■ Prados, cultivos anuales e viñedos | ■ Cultivos anuales |
| ■ Viñedos | ■ Cultivos anuales en mayoría e viñedos |
| ■ Viñedos en mayoría e cultivos anuales | ■ Viñedos e vegetación forestal |



Marismas de río Esteiro. Municipios de Ortigueira e Mañón

La política forestal de Galicia ha sido definida en 1992 en el Plan Forestal de Galicia con un horizonte de 40 años. Este plan contempla los objetivos de la ordenación del territorio forestal considerando su multifuncionalidad ecológica, social y productiva, incluyendo para esta última las previsiones de producción y aprovechamiento para la creación de un sector forestal competitivo y sostenible desde el monte a la transformación y comercialización.

En lo que se refiere a la ordenación del territorio forestal, Galicia cuenta con un 9,8% de la superficie forestal ordenada, cifra que parece muy baja, pero que debe contemplarse con el prisma del grave problema estructural que perjudica la mejora de los bosques, los rendimientos de la producción forestal y la aplicación de criterios de ordenación de manera individualizada: la estructura de la propiedad. Si hay un dato característico de los montes gallegos desde el punto de vista de la propiedad es la enorme fragmentación que presenta. Según las estadísticas de catastro, hay más de un millón y medio de parcelas forestales en Galicia.

Así, dependiendo de la titularidad, dentro de los montes gallegos pueden distinguirse tres grandes grupos: los de titularidad pública (algo menos del 3% del total), los de particulares (casi el 68%) y los de comunidades vecinales en mancomún (casi el 30%), una figura jurídica identitaria de Galicia que gestiona los usos del monte de manera comunitaria entre los comuneros y que ha sido un estímulo para la potenciación del aprovechamiento forestal al facilitar una gestión conjunta.

Esta elevada atomización de la propiedad incluye entre sus consecuencias últimas el agravamiento de la amenaza de los incendios forestales, que sitúa a Galicia como la Comunidad en la que se generan el 50% del número total de incendios que se producen en España.

De todo eso se deriva que el aprovechamiento forestal del monte gallego es una actividad que hay que potenciar por constituir una fuente de recursos renovables endógenos, que al mismo tiempo alimenta una actividad secundaria relacionada también con el medio rural. Para eso, es preciso emprender acciones políticas encaminadas a favorecer el redimensionamiento de la explotación forestal, lo cual permitirá aplicar criterios de ordenación y gestión integral. Estos

criterios serían adaptados a las necesidades y características de cada ámbito con el empleo de las especies adecuadas en cada caso y de forma que se asegure la permanencia de las masas forestales y mejore el conjunto de las múltiples funciones que el monte desempeña, logrando un monte que produzca la máxima renta compatible con su conservación, sin que eso pueda afectar negativamente al aprovechamiento en el futuro:

a. Función ecológica: la labor de conservación del monte es un aspecto fundamental, ya que incide directamente sobre la flora y fauna silvestres y es soporte de la biodiversidad asociada. Además el monte contribuye a la conservación de los suelos y regula el ciclo hidrológico, aspectos vitales en la biogeografía de Galicia. Además, los bosques tienen una enorme capacidad de fijar carbono y son liberadores de oxígeno en su proceso de fotosíntesis, contribuyendo positivamente en la mitigación del efecto invernadero.

b. Función económica: el monte es generador de diversos recursos madereros y no madereros. La madera constituye una fuente de materia prima para el ramo de la industria de primera transformación y dentro de ella el sector del aserrado forma un entramado muy extendido por toda la geografía gallega de pequeñas empresas soporte de zonas rurales. Los frutos, las leñas, el corcho, la resina y la caza son ejemplos de recursos no madereros. Estos aprovechamientos directos se complementan con otros asociados a él, como son las setas y trufas, las plantas aromáticas, medicinales y condimentarias y la apicultura. Para concluir, la ganadería vinculada a sistemas silvopastorales o a la dehesa es también un aprovechamiento mixto de vital importancia y, en muchos casos, la principal fuente de ingresos para el propietario del monte.

c. Función social: el monte juega un papel social y cultural en la sociedad gallega. La demanda de esparcimiento y ocio en los montes periurbanos ha aumentado notablemente en las últimas décadas, lo que exige que se tenga en cuenta en su planificación. Por otra banda, en muchas comarcas rurales de nuestro país existen numerosas tradiciones históricas y culturales que van ligadas al bosque, lo que sin duda enriquece su papel social.

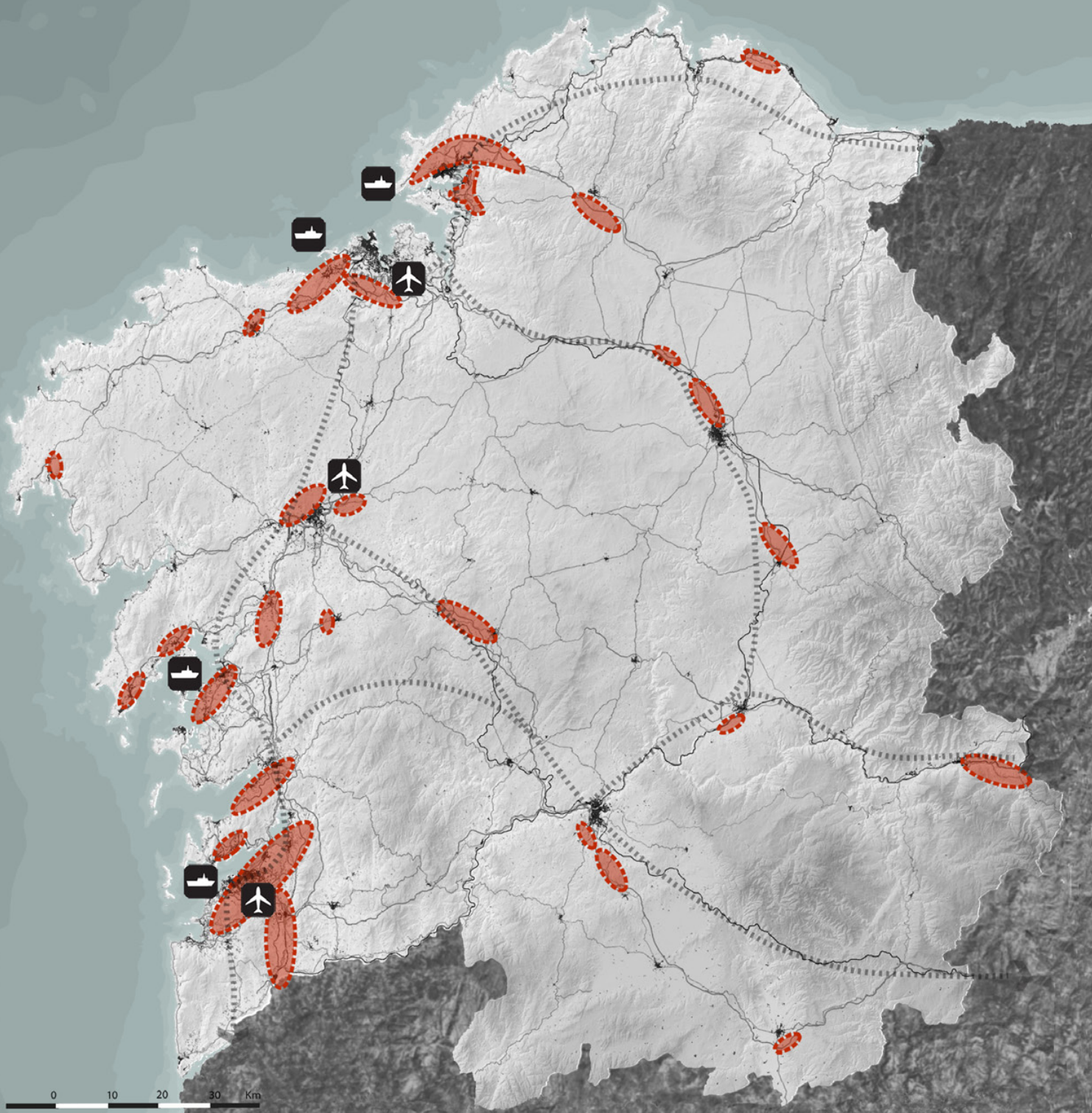
*Explotación ganadera*

El futuro del medio rural en cuanto a su potencialidad productiva demanda una política de tierras activa, con lo que tiene en gran medida vigencia la necesidad de mantener y reforzar acciones de reforma estructural y de gestión de tierras, con la finalidad de consolidar la competitividad de los sectores agrario, ganadero y forestal. Entre las medidas que hay que adoptar deben figurar instrumentos en materia de gestión de tierras o reforma de estructuras que posibiliten su agrupación y gestión conjunta, como puede ser el Banco de tierras u otros basados en el fomento de la agrupación o asociación de propietarios particulares o de las mancomunidades de montes vecinales en mancomún existentes. Al mismo tiempo, la gestión del binomio agroganadero-forestal es fundamental, sobre todo en aquellas zonas de mayor aptitud y vocación agrícola, cuya conservación se convierte en estratégica. Cobran fuerza, tanto desde el punto de vista de las oportunidades como de las amenazas, la gestión de los residuos agroganaderos y de producción y consumo de energía en el sector, así como la gestión racional de la expansión de los cultivos energéticos, además de la importancia de alcanzar una diversificación de las actividades económicas que

haga a estas zonas rurales más resistentes ante cambios coyunturales. En relación con lo anterior, algunos de estos espacios presentan un significativo potencial como polos de atracción para nuevos habitantes, debido a su calidad paisajística, accesibilidad y nivel adecuado de dotaciones y equipamientos.

Todo esto se debe compaginar con un apoyo decidido de las administraciones competentes por la apuesta de productos de calidad, vinculados tanto a las características geográficas de áreas específicas, a las denominaciones de origen o las indicaciones geográficas, como a los cada vez más demandados productos de calidad elaborados mediante métodos sustentables.

Otro factor que hay que tener en cuenta en la ordenación territorial es la existencia de un considerable porcentaje de tierras abandonadas, lo que aparte de la pérdida de calidad paisajística por su deshumanización, implica un alto riesgo ambiental, vinculado a los incendios forestales, y que manifiesta además una gestión poco eficaz y una infravaloración de los recursos existentes.



Principales áreas industriales y empresariales

-  puertos
-  aeropuertos
-  espacios industriales y empresariales

1.3.4. Base industrial y desarrollo territorial

Galicia es un territorio de industrialización tardía, a pesar de la existencia de singulares y pioneras iniciativas de industrialización en el pasado. No será hasta los años 1960 cuando la industria se convierta en una variable básica para la interpretación de las dinámicas espaciales con una múltiple incidencia en los ámbitos poblacional, económico, paisajístico y ambiental.

En la segunda mitad del siglo pasado se identifican dos modelos fundamentales de desarrollo de la actividad industrial. El primero tiene que ver con la transformación de actividades tradicionales, muchas de ellas de larga subsistencia artesana, en unidades fabriles de producción, en sectores como el de la madera, el textil o el vinculado a las actividades extractivas marinas, entre otros. Este tipo de procesos tuvieron especial incidencia en los pequeños núcleos urbanos donde se desarrolló con éxito la actividad fabril (Carballo, Lalín, Xinzo de Limia, Verín, O Barco, etc.). El segundo se relaciona con la implantación en el país de industrias de procedencia foránea, vinculadas con la acción del ya desaparecido Instituto Nacional de Industria (INI), o de capital privado, incluso multinacional, que tuvieron una presencia significativa en las grandes ciudades costeras (Ferrol, A Coruña-Arteixo y Vigo-O Porriño) muy vinculadas a la industria naval, automovilística, energética y conservera, así como en enclaves vinculados a un recurso concreto o a una ventaja locacional, como pueden ser los lignitos en Meirama y As Pontes, la Alúmina-Aluminio en San Cibrao, el cemento en Sarria o las agroalimentarias en las proximidades de Lugo y Ourense.

En la actualidad, la industria emplea a un porcentaje no excesivamente significativo de la base laboral gallega, un 15,7% de la población ocupada, según datos de la Encuesta de población activa (EPA) del primer trimestre de 2010. Si bien, de forma indirecta ha sido la clave que explica en gran medida la configuración actual del sistema de asentamientos y sirve de soporte para un gran número de actividades terciarias que desarrollan su actividad a partir de su existencia.

La industria mantiene una íntima relación con los espacios y lugares en los que se asienta. En el caso gallego, una gran parte de ella se sustenta en la existencia de recursos territoriales, tanto los de carácter natural, susceptibles

de transformación y comercialización, como los de carácter laboral y social, relacionados con los bajos costes salariales en el pasado y con la capacidad de emprendimiento y de formación de capital humano en el presente y en el futuro.

Los acondicionamientos infraestructural y dotacional del territorio son también variables explicativas de primer orden. La red viaria y de transportes, el abastecimiento energético y de sistemas de abastecimiento y saneamiento de agua, o el acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación son, entre otros factores, elementos esenciales para calibrar el potencial de desarrollo industrial. A los anteriores aspectos, se deben añadir las exigencias de la presencia de suelo urbanísticamente cualificado y urbanizado a tal efecto.

Por su parte, la industria ha incidido de modo muy notable en la creación y concentración de empleo, y por extensión de población, en las inmediaciones de sus unidades productivas. Tal situación se ha convertido en las últimas décadas en elemento fundamental en el desarrollo del sistema de asentamientos, hasta el punto de que la actual estructura territorial de Galicia se explica en gran medida a partir de la ubicación industrial. Tiene también una incidencia ambiental y paisajística significativa, traducida en la mayor parte de los casos en una línea de degradación que es necesario minimizar en el futuro. Además, y en lo relativo a su ubicación concreta, la industria condiciona la movilidad y la conectividad intraurbana, así como muchas de las escenas urbanas en las que se sitúa.

A. Recursos y especializaciones productivas

Agroalimentaria

En lo que se refiere a la industria derivada de la transformación de los recursos endógenos, debe destacarse la importancia que alcanza en Galicia el sector agroindustrial. En este caso la vinculación con las actividades productivas del medio rural es significativa. Destacan las empresas de transformación lácteas, situadas en las comarcas ganaderas del centro de Lugo, especialmente en el eje de la N-VI Lugo-Vilalba, y en las tierras centrales de A Coruña. También en las comarcas vitivinícolas de O Ribeiro, las Rías Baixas, el valle del Sil en la Ribeira Sacra y Valdeorras y el área centro-

oriental ourensana (vinos de Monterrei) cuentan con un incipiente sector industrial de empresas transformadoras y embotelladoras, muchas de ellas de propiedad cooperativa, que impulsan el conjunto de la actividad.

Éste es un sector que, exceptuando las grandes plantas situadas en ejes viarios próximos a las principales ciudades, se caracteriza por la dispersión de las unidades fabriles por el territorio, buscando la proximidad a la fuente de materias primas. Esta circunstancia dificulta la consolidación de sinergias que refuercen su competitividad y su potencial de desarrollo. Su dispersión también repercute en el ordenamiento territorial dificultando las posibilidades de regulación urbanística y la capacidad de insertar medidas de mejora ambiental. No obstante, son actividades estratégicas que se deben cuidar y regular, pues favorecen en gran medida la fijación de población, la aparición de actividades terciarias derivadas y la estructuración territorial, en especial cuando están situadas en comarcas alejadas de las grandes áreas de concentración demográfica del corredor litoral.

Recursos minerales y geológicos

Un sector esencial para el desarrollo, fuertemente arraigado en la sociedad gallega y muy vinculado al territorio, lo constituye el aprovechamiento de los recursos minerales y geológicos. Este sector, con una numerosa representación en la Comunidad por la gran riqueza geológica del subsuelo, supone una importante fuente de empleo, particularmente en el medio rural y en comarcas con escasos recursos de otro tipo, y una significativa aportación al Producto interior bruto.

Las características propias de la actividad, desarrollada en este territorio esencialmente a través de explotaciones al descubierto, implica una afectación sobre el medio natural que, en los últimos años, se ha intentado corregir y comprometer lo menos posible con la aplicación de medidas basadas en las mejores técnicas disponibles y con la exigencia de rehabilitación del espacio afectado simultáneamente a la fase de explotación.

Hay que señalar que la particular distribución de estos recursos naturales lleva a una especialización zonal muy clara. La actividad más destacada es el aprovechamiento de la piedra natural, fundamentalmente granito y pizarra, que ha

generado potentes centros de producción en las inmediaciones de O Porriño y de Carballeda de Valdeorras. Pero además, el rico potencial geológico del territorio hace posible el aprovechamiento de otros recursos minerales como la anfibolita, arcilla, arena silícea, arenisca, calcárea, caolín, cuarcita, cuarzo, feldespato, magnesita, serpentina y dunita, así como recursos geotérmicos cuyo aprovechamiento constituye una fuente de energía alternativa, no contaminante y renovable. También existen reservas de minerales como wolframio, oro, cobre, piritas arsenicales, estaño, antimonio, plomo y zinc, cuya explotación en la actualidad está condicionada a su rentabilidad.

Asimismo, Galicia es privilegiada por la riqueza y diversidad de sus aguas minerales y termales, pues en el contexto gallego la geología se encuentra íntimamente relacionada con la presencia, localización, composición y facies hidroquímica de los manantiales hidrominerales. La repercusión económica y social del aprovechamiento de las aguas minerales y termales tiene una gran importancia y una amplia tradición en la Comunidad.

La solución a los actuales problemas que condicionan el desarrollo de este sector, de gran potencial, hace imprescindible articular directrices que permitan compatibilizar el necesario aprovechamiento racional de estos recursos con la exigencia de protección del medio ambiente y conservación del espacio natural, mejorando su integración ambiental y paisajística.

Madera y mueble

Un sector trascendente dentro de la industria gallega es el de la madera y el mueble. El sector forestal gallego, con su gran capacidad de producción, alimenta la industria de la madera y del mueble, de modo que su potencialidad económica hace de la cadena de la madera uno de los pilares productivos estratégicos de la economía gallega, que cuenta con uno de los clústeres más activos y que al mismo tiempo hace que su desarrollo industrial tenga lugar principalmente en zonas rurales.

En Galicia se produce la mitad de la madera que se corta en toda España con un volumen que ronda de media en los últimos años los 7 millones de metros

cúbicos anuales. La mitad aproximadamente de esta madera es de coníferas (3,5 millones de metros cúbicos), y su destino es en un 65% para aserraderos y un 35% para fábricas de tableros, mientras que el eucalipto se destina para tableros (32%), pasta de papel en la Comunidad (37%) y se manda en rollo para pasta de papel a fábricas de fuera de Galicia (30%).

En cuanto a la elaboración, en la primera transformación Galicia tiene un gran potencial con una producción de tablero del 70% del total de España, y una producción importante de pasta de papel libre de cloro, con un subsector de aserrado muy importante, aunque en grave crisis.

Como productos finales de la 1ª transformación, en 2008 en Galicia se han obtenido 1,92 millones de metros cúbicos de madera aserrada (el 82% de coníferas), 1,76 millones de metros cúbicos de tableros (el 52% de MDF) y 410.500 t de pasta de papel libre de cloro.

Galicia cuenta con empresas punteras y líderes internacionales en el aserrado y en la línea de elaboración de tableros, en especial en los fabricados con fibras de eucalipto, fuertemente generadoras de empleo.

A su vez, la industria del aserrado de madera es también muy importante por su gran diseminación territorial y su función de creación de empleo en lugares de escasa potencialidad económica, existiendo por encima de 350 aserraderos en la Comunidad Autónoma. Atraviesa por dificultades serias debido a su atomización, a la escasa formación técnica de sus trabajadores y a la antigüedad de sus instalaciones, pero sobrevive con una función de vertebración económica y territorial indiscutible.

El ciclo de la madera se cierra en la 2ª transformación con la elaboración de productos destinados al consumidor final: envases y embalajes, carpintería y ebanistería, mobiliario, objetos de madera y papel, cartón y derivados. Actualmente sólo un 20% de la madera serrada en Galicia, un 22% de la producción de tableros, y un 2% de la pasta de celulosa, sufren posteriores transformaciones en la cadena de la madera de Galicia. En este sentido, aproximadamente el 81% de la producción de la industria de la 1ª transformación se consume fue-

ra de Galicia. Paralelamente, en una gran medida este sector se abastece de maderas que no se producen y es muy difícil producir en Galicia, aunque cada vez más, como es el caso del eucalipto, se van encontrando nuevas técnicas de aserrado y secado que descubren nuevos destinos con un gran potencial.

Con todo, el subsector del mueble, ebanistería y elementos variados del mobiliario cuenta con el mayor número de empresas, la gran mayoría de pequeño y mediano tamaño, en un 90% de los casos con menos de diez empleados. Este subsector presenta una gran dispersión territorial que favorece que sea una industria con una alta penetración y transcendencia social y económica. Pese a esta dispersión, hay tres centros que actúan como cabezas indiscutibles de esta rama industrial, que podemos calificar como capitales del mueble gallego: A Estrada, Sarria y Ourense, donde se generan claros subsistemas productivos locales con una alta concentración de empresas dedicadas a la transformación de la madera.

Es preciso recalcar que debe potenciarse el ciclo completo de la madera en Galicia, lo cual se verá favorecido por las posibles medidas de gestión de tierras y de mejora de la competitividad de la producción forestal y las líneas de I+D+i relacionadas con el sector.

Las industrias del mar

Es la industria por antonomasia de Galicia. Las primeras aventuras industriales, al margen de algunos casos puntuales como Sargadelos, estuvieron vinculadas al mar, ya fuesen para la salazón y conservación de pescado o para la construcción y reparación de buques. Así, la industria conservera cuenta con una gran tradición y podemos encontrar ejemplos de emplazamientos en toda la costa, aunque con una presencia más notable en las Rías Baixas y en la costa Ártabra. Ha vivido una reconversión importante en los últimos tiempos, pero ha sabido adaptarse en general con éxito a las nuevas condiciones del mercado y a la dura competencia internacional. Esa larga existencia lleva a que muchos de sus emplazamientos alcanzasen cotas de centralidad muy altas en núcleos urbanos costeros, lo que en ocasiones genera disfunciones que deben solucionarse.

Otro subsector transcendental, bien dimensionado y pujante en Galicia, es el de la transformación y el congelado del pescado, con un gran centro en Vigo, pero significativo también en todas las Rías Baixas, en el Golfo Ártabro y en A Mariña lucense. Genera una ocupación laboral muy significativa, tanto en empleos directos como inducidos, y ha favorecido un importante desarrollo empresarial.

Por su parte, las empresas dedicadas a la construcción naval tienen también una larga tradición en Galicia y continúan siendo una de las grandes fuentes de empleo industrial, no sólo directo sino también indirecto, pues impulsan de modo decidido la industria del metal y otras auxiliares. Existen empresas de todos los tamaños, muy competitivas en los diferentes mercados en los que trabajan y tienen mucha importancia en el desarrollo territorial de las comarcas en las que se asientan. Los astilleros suelen ocupar áreas portuarias y frentes marítimos de núcleos urbanos, con evidentes problemas de integración urbana, pues rompen la conexión de las urbes y de la ciudadanía con la línea de costa. Además generan en no pocas ocasiones rupturas visuales en relación con el mar.

Por ello debe potenciarse, cuando las circunstancias lo permitan, el traslado de los procesos industriales de las actividades conservera y de construcción naval a áreas más idóneas, de forma que se favorezcan tanto la renovación y regeneración urbana y de los frentes marítimos como la recuperación de estos espacios para los habitantes de los núcleos en los que se asientan, con la introducción de nuevas funciones relacionadas con el ocio, la cultura, los deportes náuticos, etc.

Automoción y derivados

La industria de la automoción en Galicia parte de finales de los años 1950, cuando Citroën decide emplazar una planta de producción acogiéndose a los beneficios de la Zona Franca de Vigo. Desde entonces esta empresa ha conseguido convertirse en una de las principales fuentes de recursos económicos y empleo para esta ciudad del sur de la comunidad y para toda su área urbana, en la que aparecen diseminadas en varios polígonos industriales un rosario de empresas

auxiliares que abastecen de piezas y componentes a la industria automovilística y favorecen el desarrollo de un tejido socioeconómico vital en la comarca.

El sector del automóvil es estratégico para la Región urbana de Vigo y para el conjunto de Galicia; por ello ha surgido el clúster de empresas de automoción de Galicia, transformado posteriormente en fundación, a la que pertenecen más de 80 empresas, con la misión de llevar adelante el Plan estratégico del sector de la automoción en Galicia, que se basa en la cooperación sectorial, con el objetivo de la mejora permanente en calidad, coste y competitividad. Esta integración ha favorecido la incorporación de nuevas compañías a la estructura empresarial gallega y ha desarrollado proyectos de gran valor estratégico, como el Centro tecnológico de automoción de Galicia, con importantes inversiones en I+D+i.

No obstante, existe una imperante necesidad de regularizar el sector para favorecer su competitividad actual y futura, además de lograr nuevas dotaciones de suelo empresarial para ofrecer las mejores condiciones para el emplazamiento de nuevos procesos fabriles a veces dificultados por la situación urbana de las actividades de producción.

Industrias de enclave

En Galicia contamos también con grandes empresas que podemos denominar de enclave, vinculadas a un recurso o a un emplazamiento determinado que responde a las lógicas clásicas del emplazamiento industrial (existencia de mano de obra, del recurso, de ventajas de emplazamiento en relación a las vías de comunicación o del medio de transporte, etc.). En general pertenecen al grupo conocido como industria pesada, que genera volúmenes de empleo considerables pero que también tiene efectos perniciosos sobre el medio y un fuerte impacto paisajístico dado su gran tamaño y la degradación de los espacios próximos.

Son los casos de la producción de aluminio en San Cibrao en el ayuntamiento de Cervo, la celulosa en la Ría de Pontevedra, la refinería en A Coruña, las cementeras como la de Oural en Sarria, y otro tipo de industrias como las centrales térmicas de Meirama y As Pontes, las siderúrgicas y químicas en O Barco de Valdeorras, en Dumbría, Cee y Sabón, etc.

Su potencial contaminante, a pesar del cumplimiento de la legislación vigente, aconseja incidir en la necesidad de lograr una mejor integración ambiental, visual y paisajística, para minimizar sus efectos negativos sobre el medio y sobre la calidad de vida de los residentes en sus proximidades.

Confección y moda

Es indudable que el sector de la confección y moda es el que ha dado las mayores cotas de penetración internacional a la economía gallega. Además de las empresas más relevantes de este ramo de la moda, existe un tejido productivo compuesto por multitud de PYMES especializadas con marca propia, muy flexibles y bien adaptadas a las exigencias del mercado que las hacen altamente competitivas en el complicado panorama empresarial actual internacional.

La industria de confección ha sido tradicionalmente una actividad muy dispersa por el medio rural gallego, fundamentalmente ocupando el segmento femenino, con trabajo muchas veces desarrollado en pequeños talleres que funcionaban como cooperativa, pero entró en decadencia y acabó por desaparecer cuando surgió la deslocalización de las actividades de fabricación en este sector hacia países con salarios más bajos. No obstante, el empleo y la actividad productiva del textil consiguieron mantenerse en núcleos urbanos y de villa, donde se están desarrollando las fases del proceso de producción de mayor valor añadido (innovación, diseño, patronaje, dirección, etc.).

Los principales emplazamientos de la industria textil en Galicia aparecen en el Área urbana de A Coruña, Ordes, Lalín y Ourense. Estos enclaves no responden a unas lógicas de ubicación estrictamente relacionadas con factores estratégicos de localización, sino a otros más relacionados con hechos intangibles como la existencia de una cultura empresarial emprendedora, factores de imitación por proximidad, etc.

Será fundamental rentabilizar la ya creada imagen de marca de la moda de Galicia y la proyección internacional de ciertas firmas para lograr unas cotas de crecimiento adecuadas en el futuro inmediato, que permita mantener e



Parques eólicos en O Barbanza

incluso incrementar el empleo y la creación de nuevo tejido productivo en las comarcas donde se asienta esta rama industrial.

Nuevas tecnologías

Las nuevas pautas de la industrialización, con aplicación de tecnologías avanzadas, gran flexibilidad en los productos que hay que fabricar, estructuras empresariales ágiles y organizadas basadas en pequeñas y medianas unidades productivas y muy vinculadas a las nuevas tecnologías de telecomunicación, que son objeto del propio ramo, también están presentes en Galicia y cuentan con un peso considerable. Así, tenemos empresas de vanguardia, con emplazamiento en las mayores urbes gallegas, que están plenamente insertadas en la economía globalizada, disociando los procesos de I+D+i que desarrollan, la gestión y la fabricación, localizada a veces en otros países, pero que cuentan en Galicia con las sedes matrices y generan en nuestro territorio los puestos de trabajo de mayor valor añadido, reteniéndolos en Galicia, así como los procesos de toma de decisiones para el devenir de las empresas.

Se trata de un sector emergente que se debe potenciar todo lo posible como estrategia de futuro, que llevará a nuestra Comunidad a un crecimiento económico duradero, basado en la innovación, y que incardinará nuestra economía en los circuitos globales más dinámicos.

Producción energética

El sector de la producción energética es otra de las actividades industriales tradicionales que se desarrollaron en Galicia. Su origen estuvo muy vinculado al clima lluvioso y a la presencia de cursos de agua propicios para el aprovechamiento hidroeléctrico. La construcción de un considerable número de embalses tuvo un fuerte impacto ambiental en nuestra Comunidad sin reportar en muchas ocasiones los beneficios que cabría esperar.

En los últimos tiempos, se ha optado por primar la producción de energías renovables, con un fuerte desarrollo de la eólica dada la alta potencialidad de amplias áreas de Galicia, de forma que su participación en la generación total de energía crece de manera continua. Esta fuente de energía no está exenta de impactos paisajísticos, visuales y medioambientales negativos, que es preciso evitar. Por otro lado, están también alcanzando cotas significativas de penetración otras fuentes de energía renovables, como la solar-fotovoltaica o la biomasa, igualmente favorecidas por las buenas condiciones de Galicia para su despegue, que inciden en una progresiva consecución de mayores cotas de sostenibilidad.

Para el futuro, deberá seguir avanzándose en la producción de energías renovables, pues aún hay amplísimo margen para su desarrollo, pero esa progresión deberá ser escrupulosamente cuidadosa con la protección ambiental y paisajística.

B. El asentamiento industrial

El lugar elegido para el emplazamiento y desarrollo de la actividad industrial aparece muy condicionado por la ubicación de los recursos que hay que transformar, los impulsos de emprendimiento y la cultura local, la capacidad

de inversiones, las dotaciones infraestructurales, la formación de los recursos humanos, la existencia de servicios complementarios o, entre otros, la proximidad a puntos de ruptura de transporte.

Las principales áreas urbanas del sistema territorial son los entornos de más fuerte presencia industrial, y lo fueron aún más en el pasado reciente, como causa y consecuencia a la vez de su desarrollo. Aunque se puede entrever cierta especialización en cada una de las ciudades, se identifica una diversidad productiva que favorece la creación de empleo.

En lo que se refiere a la incidencia espacial de las unidades fabriles, se identifican tres modelos principales:

- Industrias de cierta tradición integradas en la malla urbana. Ocupan espacios de alto valor para la ciudad y generan un fuerte impacto intraurbano (movilidad, incidencia constructiva, etc.). En este sentido, se debe prestar especial atención a las áreas portuarias de los núcleos costeros, potenciando la regeneración y recuperación para el disfrute de los ciudadanos de esas áreas con nuevas funcionalidades.
- Industrias dispersas por las periferias urbanas, que no ocupan espacios acondicionados para su desarrollo. Por eso, generan demandas de servicios e infraestructuras, con problemas de accesibilidad y de capacidad de crecimiento de las instalaciones. Por otra parte, concentran un significativo porcentaje de empleo y de la capacidad de producción.
- Industrias ubicadas en parques y polígonos adecuados a tal efecto. La promoción de suelos aptos para el emplazamiento industrial ha generado significativos focos de concentración de empleo. Muchos de ellos, debido a la expansión de las ciudades, están llamados a integrarse en la malla urbana, con lo que es preciso impulsar acciones de mejora ambiental, accesibilidad y de dotaciones de usos terciarios no directamente industriales.

Al lado de los pueblos y pequeñas ciudades de Galicia, la actividad industrial también es significativa, en este caso vinculada a la rentabiliza-



Industria naval en Ferrol

ción y valorización de los recursos endógenos. En algunos casos, como en Lalín, O Barco, Ribeira, A Estrada, etc., se han consolidado sistemas productivos locales, formados por un conglomerado de PYMES especializadas en una línea productiva basada en la tradición y los recursos locales. Estas empresas apenas mantienen relaciones económicas entre sí, incluso compiten en los mismos mercados. Esta actividad empresarial tiene un origen reciente en el tiempo y ha sido resultado de procesos de industrialización endógena.

Especialmente, se caracterizan por su dispersión en las inmediaciones de los principales ejes de comunicación, en los bordes urbanos e incluso en el espacio rural, ya que muchas de estas unidades de producción en su origen derivan de la acción individual del emprendedor-líder de la unidad fabril. En algunas ocasiones, estos procesos de ocupación espontánea han generado auténticos asentamientos industriales al margen del planeamiento urbanístico local, con los problemas que ello implica. Por eso, en los últimos años se ha hecho un esfuerzo por dotarlos de infraestructuras adecuadas que los acaben por convertir en polígonos industriales convencionales. Estas son áreas llamadas a su recualificación.

Como estrategia de desarrollo, cohesión y sostenibilidad futura, existe un gran interés por reducir los costes ambientales y económicos de la dispersión industrial y, al mismo tiempo, por reforzar la centralidad y potencial de desarrollo de los pueblos y pequeñas ciudades de Galicia. La oferta de suelo empresarial, así como el reforzamiento de su conectividad con el conjunto del sistema urbano, la dotación de servicios complementarios o el incremento de la formación deben ser estrategias que favorezcan la creación de empleo y la fijación de población en el espacio rural articulado por estas pequeñas ciudades.

La ausencia de planeamiento, la proliferación de procesos de ocupación apoyados en planeamientos obsoletos, así como el déficit de regulación, ha favorecido la consolidación de asentamientos industriales carentes de figuras urbanísticas que los amparen. En estos casos, y dada su significación sociolaboral y económica, debe avanzarse hacia su regulación jurídica, la adecuada dotación de infraestructuras y su mejora ambiental.

Las nuevas necesidades de la economía global, que priman la capacidad de dar respuesta rápida a las demandas del sistema productivo, convierten el



Vila de Redes. Municipio de Ares

transporte y el almacenaje en actividades de repercusión fundamental en la actividad industrial, lo que exige que existan plataformas logísticas adecuadas para esta función e infraestructuras viarias perfectamente interconectadas con las redes globales.

En cualquier caso, hacia el futuro el horizonte debe situarse en el desarrollo de nuevos emplazamientos industriales y logísticos en plataformas de suelo y nuevos polígonos que surjan en espacios bien comunicados, en las áreas exteriores de los núcleos urbanos. Deberán favorecerse los procesos de reconversión, recualificación y relocalización de las industrias existentes en el interior de las ciudades. La reorientación debe ir hacia nuevos usos en los que se introduzcan actividades económicas comerciales y terciarias avanzadas, minimizando el impacto visual y ambiental. La relocalización debe realizarse trasladando las actividades industriales, en especial las de mayor impacto ambiental y paisajístico, hacia áreas bien planificadas, dotadas, comunicadas e integradas en el medio en el que se implanten.

Por otra parte, debe ser una prioridad favorecer la creación de redes de cooperación entre empresas y entre la iniciativa pública y la privada, buscando de este modo una mayor competitividad y una reducción de costes en aquellas facetas de los procesos productivos que se puedan abordar conjuntamente: accesos a los mercados, gestión, promoción, formación, etc.

En el mismo sentido, la industria y la universidad deben caminar hacia una mayor integración, aún débil, en especial en la generación de redes de investigación que las vinculen para una mejor transferencia de los procesos de I+D+i a la sociedad y al beneficio general, de manera que se generen focos de excelencia productiva y alta competitividad. En este sentido, son ejemplos significativos de buena colaboración las interrelaciones de la universidad con el sector maderero (CIS Madeira), en el ámbito de la acuicultura y la biología marina, en la industria automovilística o en la agroalimentaria, entre otras.

1.4. RETOS TERRITORIALES EN EL SIGLO XXI: PAUTAS PARA GALICIA

Iniciado el siglo XXI, aparecen nuevos retos y nuevas oportunidades: el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones que multiplica la capacidad de interacción a todos los niveles; la apertura de los mercados internacionales, que introduce nuevas pautas de comportamiento en las empresas que operan globalmente; o los desequilibrios entre países que intensifican los flujos migratorios.

Todos estos cambios afectan también a los territorios y a la forma de gestionarlos. Hoy en día cada vez más ciudadanos interactúan en un entorno cada vez más amplio, que excede los límites locales. También las empresas que nacen o que deciden instalarse en nuestro territorio tienen unas exigencias de operar en mercados cada vez más amplios y están sometidas a un esquema de competencia que supera los límites físicos de su entorno regional inmediato.

Los rasgos territoriales probablemente más característicos de la evolución reciente de los espacios regionales se pueden agrupar en tres grandes apartados:

- Expansión urbana y las nuevas formas de ocupación del territorio. Asistimos a la transformación en las áreas periurbanas de núcleos rurales en áreas residenciales, a la evolución de los centros tradicionales, a la aparición de nuevas comunidades, al surgimiento de nuevas centralidades en ámbitos antes periféricos vinculados a los grandes centros comerciales y de ocio, etc. Estos cambios han supuesto la multiplicación de los flujos de movilidad obligada diaria de un modo geométrico en menos de dos décadas.
- Nuevos sistemas de transporte que articulan espacios antes distantes y que canalizan demandas de movilidad crecientes: trenes de alta velocidad, nuevas plataformas logísticas, sistemas de metro ligero, tranvía y redes de cercanías en los espacios más centrales, creciente intermodalidad y conectividad entre los diferentes sistemas, elementos de conexión global asociados a puertos y aeropuertos, elevados niveles de infraestructura de telecomunicaciones.
- Un sofisticado y complejo sistema de servicios y equipamientos de alto nivel. En la nueva economía, para que las empresas puedan operar globalmente necesitan el apoyo de un complejo de servicios muy especializado (capital intelectual, consultoría, asesoramiento jurídico, de mercadotecnia, nuevas tecnologías, transporte, servicios financieros, etc.), que sólo se puede situar en nodos urbanos de un cierto tamaño, es decir, en ciudades y territorios de una determinada masa crítica.

Europa constituye el espacio donde estos procesos de transformación son más evidentes y ofrecen mayores posibilidades y ejemplos más valiosos. En comparación con otros ámbitos de desarrollo de América, Asia y Oceanía, el rasgo más singular del territorio europeo es la importancia de las ciudades medias en la organización del espacio y en el mantenimiento del dinamismo económico. Estas ciudades medias se organizan en sistemas regionales con una larga tradición histórica, configurando estructuras urbanas policéntricas. Frente a las grandes megalópolis que en otras zonas del mundo se están convirtiendo en los hábitats de la globalización, los sistemas policéntricos europeos disponen de ventajas competitivas fundamentales para participar con éxito en el nuevo escenario. Son espacios con una fuerte identidad y con una escala humana que aumenta su sostenibilidad y es garantía de una mayor calidad de vida.

Este tipo de territorios está demostrando una enorme capacidad para dar respuestas adecuadas a los nuevos retos de las ciudades y regiones. Su atractivo les permite captar capital humano e iniciativas innovadoras que constituyen la clave de la nueva economía. Su flexibilidad y capacidad de cambio son idóneas para mantener y mejorar sus perspectivas de éxito en un contexto de cambio permanente, en el que ninguna situación es segura y donde territorios históricamente débiles pueden situarse globalmente en un corto período de tiempo.

La Estrategia territorial europea planteada en el año 1999, consciente de este carácter diferencial del territorio europeo y de las ventajas que implica en términos económicos, sociales y ambientales, plantea como claves para la política territorial el fortalecimiento del policentrismo en todos los niveles (regiones metropolitanas, centros intermedios y espacios rurales), el

impulso a las acciones físicas y políticas de integración entre los diversos elementos del sistema de asentamientos y el énfasis en la sostenibilidad ambiental y en los aspectos cualitativos como el patrimonio cultural, el paisaje y los equipamientos.

Este enfoque parte de la cada vez más estrecha interdependencia entre ciudad y territorio y es congruente con las diversas funciones que los distintos espacios cumplen en el proceso de desarrollo regional en el cual hay actividades que demandan espacios densos y diversos junto a otras que requieren mayores disponibilidades de espacio y menores costes del suelo. A pesar de las expectativas creadas por las nuevas tecnologías de las telecomunicaciones, sigue siendo evidente que las condiciones de aglomeración y densidad hacen más eficiente el desarrollo de muchas actividades económicas, la prestación de servicios de calidad por las administraciones y el acceso de los ciudadanos a los servicios, a las oportunidades laborales y educativas y a las relaciones sociales. La Agenda territorial europea profundiza en este enfoque haciendo énfasis en el concepto de cohesión territorial, introduciendo la dimensión territorial en las iniciativas de desarrollo socioeconómico y de la sociedad del conocimiento en Europa, impulsando una mayor coherencia de las políticas comunitarias y nacionales con impacto territorial y promoviendo la cooperación territorial en Europa.

Por su parte, la Carta de Leipzig sobre Ciudades europeas sostenibles (2007) señala que el uso eficiente y sostenible de los recursos debe basarse en una estructura compacta de los asentamientos. Esto puede lograrse mediante una buena planificación urbana y territorial, evitando así la expansión descontrolada de las ciudades a través de un estricto control de la oferta de suelo y de los desarrollos especulativos.

Además, el documento destaca la importancia de lograr una adecuada mezcla de usos en la trama urbana.

En la economía global, la competitividad no se plantea ya en lo referente a estados, sino en relación a las ciudades y las regiones, y más concreta-

mente como ámbitos complejos que incorporan espacios urbanos densos insertos en espacios regionales más amplios, que acogen una gran diversidad de asentamientos urbanos y de áreas de actividad junto a zonas rurales y a espacios naturales.

Del mismo modo, el *Libro verde sobre la cohesión territorial* (2008) incide en la necesidad de crear, en las regiones intermedias como Galicia, redes de ciudades y pueblos que puedan permitir el desarrollo de sus puntos fuertes de una manera coordinada. Por otra parte, marca también para las áreas rurales más desfavorecidas evitar el éxodo rural y asegurar que estos espacios sean lugares atractivos para vivir, conectándolos adecuadamente por carretera con los pueblos y ciudades y dotándolos de infraestructuras de telecomunicación que les permita el acceso a internet de banda ancha. El papel de los centros urbanos como suministradores de servicios es básico tanto en las áreas rurales como en las intermedias para lograr la cohesión territorial. Todo esto se logrará con una cooperación a todos los niveles administrativos y mejorando la gobernanza territorial.

Por su parte, la Conferencia de Kiruna (Suecia, diciembre de 2009), dedicada a la política de cohesión y desarrollo territorial, subrayó la necesidad de trabajar con la política de cohesión dentro de un marco fundamentado en un modelo de Metodología de desarrollo local (MDL), con carácter estratégico y multidimensional. El modelo debe reforzar la dimensión territorial en la evaluación (económica, social y ambiental) de las diferentes políticas existentes, en lugar de crear nuevos instrumentos.

Los territorios que tendrán éxito en el futuro serán los que consigan un equilibrio inteligente entre competitividad económica, cohesión social, calidad de vida y sostenibilidad ambiental. En el futuro los territorios grandes, medios o pequeños van a conseguir mejorar sus oportunidades resaltando su identidad y fortaleciendo sus conexiones globales. Hay que reinventar los hábitats de la globalización y ser conscientes de que los más atractivos serán aquellos capaces de ejercer magnetismo sobre su entorno y de ofrecer calidad de vida a sus ciudadanos.

En el caso de Galicia, la aplicación al territorio de los conceptos de identidad, policentrismo, sustentabilidad y conectividad significa:

- Consolidar la identidad y la singularidad de las ciudades y pueblos de Galicia, apoyando sus componentes de excelencia e impulsando proyectos que mejoren su calidad urbana y su capacidad competitiva.
- Dotar de una planificación coherente los espacios urbanos más complejos de Galicia que están en proceso de metropolización, como son las Regiones urbanas de Vigo-Pontevedra y A Coruña-Ferrol.
- Mejorar las interrelaciones entre los diferentes elementos del sistema urbano y de ellos con el exterior de Galicia. En particular, tienen especial relevancia las iniciativas que permitan consolidar la Euroregión Galicia-Norte de Portugal y afianzar el protagonismo de Galicia en la plataforma atlántica.
- Valorizar la calidad del paisaje gallego, el patrimonio cultural y ambiental, junto al sistema rural como factores de atracción global del territorio y activos básicos de la calidad de vida. En este sentido, es importante diseñar estrategias territoriales orientadas a potenciar modelos de desarrollo endógeno que permitan la modernización de las actividades en las zonas rurales, aumentando su capacidad de ajuste y competitividad a las exigencias del mercado, y la diversificación y ampliación de la base productiva, introduciendo nuevas actividades que generen empleos de calidad, favoreciendo asimismo procesos de retención y revitalización demográfica en áreas poblacionalmente recesivas de nuestra Comunidad.
- Fomentar el uso racional y sostenible del agua y potenciar la preservación de los recursos hídricos y mejorar y conservar el estado ecológico de las masas de agua.
- Estructurar el litoral como un ámbito de excelencia territorial, que integre zonas naturales, centros urbanos y núcleos tradicionales, reorientando los procesos de urbanización difusa hacia una red conectada por corredores transversales que estructuren el continuo urbano a la vez que le otorgan permeabilidad. Este espacio se caracteriza por su calidad ambiental, patrimonial y paisajística, así como por la diversidad de posibilidades de modos de vida y trabajo. El Plan de ordenación del litoral es el instrumento de ordenación que establece las determinaciones para el cumplimiento de esas premisas.
- Crear un potente sistema de infraestructuras de transporte para personas y mercancías capaz de conectar eficazmente el espacio regional con el espacio global para aprovechar al máximo la posición geoestratégica de Galicia y aumentando la eficacia de las interconexiones entre los principales centros urbanos de la Comunidad para hacer valer las oportunidades derivadas de su policentrismo, contribuyendo a la mejora de la competitividad de la economía y al bienestar general de los ciudadanos, siempre dentro de criterios de movilidad sostenible y respetuosa con el medio.
- Fortalecer los equipamientos y dotaciones de los núcleos estructurantes del sistema rural aumentando su variedad y, sobre todo, elevando los niveles de servicio con el fin de proporcionar una oferta de calidad, adecuada a las necesidades de la población y con capacidad para aumentar el atractivo de estos núcleos como centros de residencia y actividad, buscando el reequilibrio territorial litoral-interior y la fijación de población en las áreas de demografía recesiva.
- Potenciar las infraestructuras de telecomunicación, y su cobertura en la totalidad del territorio, como factor esencial para la generación de nuevas actividades, de diferentes formas de organizar el trabajo que puedan incidir en las soluciones futuras de movilidad y de reducción de las desventajas derivadas de una posición alejada de los grandes centros urbanos, o incluso para facilitar la conciliación de la vida familiar.
- Desarrollar espacios orientados a las actividades de I+D+i como elementos determinantes para asentar el potencial de futuro de Galicia y de su capacidad para configurar un ámbito de liderazgo espacial.

1.5. UN MODELO TERRITORIAL PARA EL FUTURO DE GALICIA

1.5.1. Orientaciones estratégicas del modelo territorial de Galicia

El territorio de Galicia es un factor de identidad esencial en una nueva etapa marcada por la globalización, es el espacio donde se desarrolla la vida cotidiana de los ciudadanos, es el principal activo para que nuestra economía sea competitiva y es el lugar clave para innovar y construir un futuro sostenible, pero también el marco referencial con grandes cualidades humanas, ambientales, culturales y paisajísticas que debemos preservar.

Los criterios fundamentales que constituyen las líneas estratégicas de la nueva política territorial de Galicia se orientan a:

A. Favorecer la compacidad, armonizar el desarrollo de las ciudades y prevenir la urbanización difusa

Las características de las ciudades y la organización del sistema urbano son factores que determinarán el papel de Galicia en el contexto global. De como sean las ciudades y de como actúen conjuntamente dependerán muchos de los elementos que contribuyen al bienestar cotidiano de los ciudadanos. Además, la estructura y organización del Sistema de ciudades de Galicia “Galicia, ciudad única” serán decisivos en la capacidad de nuestro territorio para generar, captar y difundir eficazmente innovaciones e iniciativas, para lograr un adecuado equilibrio territorial, para la competitividad de las actividades económicas locales y para la atracción de personas y empresas vinculadas a la nueva economía.

Es fundamental diseñar modelos de crecimiento que favorezcan una cierta compacidad en los nuevos desarrollos y promuevan una adecuada coherencia entre infraestructuras, servicios, actividad y residencia. La compacidad incrementa la eficiencia de los flujos metabólicos de los asentamientos y reduce su impacto y huella ecológica. La identificación de áreas que deben permanecer como espacios libres, la búsqueda de una relación coherente entre densidad y opciones de transporte y la potenciación de los núcleos

existentes como base en la que apoyar los nuevos crecimientos son orientaciones fundamentales para lograr este objetivo esencial.

Es preciso armonizar el desarrollo de las ciudades con criterios de complementariedad, apoyando las fortalezas locales de cada una de forma coordinada con las demás, para configurar una red urbana de ámbito regional con una importancia y eficacia mayor de la que podrían lograr cada una de ellas por sí solas. La excelente distribución espacial de las ciudades de Galicia, las posibilidades de articular de forma integrada el desarrollo de algunas de ellas para configurar regiones urbanas de mayor rango, y los perfiles diferenciados que presentan en muchos casos, crean la oportunidad para organizar un auténtico sistema urbano policéntrico.

Es importante frenar los procesos de urbanización difusa, de crecimientos desconectados de los núcleos existentes o de desarrollos con muy baja densidad. Habrá que procurar que el crecimiento sea contiguo, evitando la dispersión, con una compactación de los usos del suelo. La proliferación de espacios residenciales y de establecimientos comerciales y productivos que se localizan de forma dispersa en el territorio constituye una forma de crecimiento que agudiza los impactos ambientales, aumenta las demandas de movilidad, eleva los gastos de dotación de infraestructuras y equipamientos y dificulta el gobierno del territorio. En este sentido, en las áreas de ciudad difusa existentes se caminará hacia la densificación, compactación y generación de nuevos nodos de centralidad de servicios.

B. Fortalecer los núcleos tradicionales, el litoral y valorizar el territorio

Uno de los criterios básicos de cualquier crecimiento que busque la sostenibilidad es apoyarse sobre los núcleos existentes. Los núcleos tradicionales aportan trazos singulares de escala, atractivo urbano, posibilidades de interacción, acceso inmediato a servicios y equipamientos, que los diferencian claramente de los nuevos desarrollos periurbanos y proporcionan una opción residencial de calidad, alternativa a la urbanización difusa, con gran capacidad de atraer nuevos residentes y constituir comunidades cohesionadas como base esencial de bienestar y desarrollo.

El litoral gallego es un espacio valioso, diverso, limitado, frágil e irreproducible sometido a presiones y cambios que inducen su transformación.

Las rías, ámbito propio y específico de Galicia, deben ser objeto de especial protección y deben desarrollarse las actuaciones de saneamiento precisas, diseñadas con las técnicas de drenaje urbano sostenible, teniendo en cuenta la capacidad del medio receptor y optimizando la gestión de los caudales y de la contaminación proveniente de las aguas de escorrentía, con el objetivo de alcanzar el buen estado ecológico de las masas de agua para el año 2015.

La rehabilitación y reutilización de espacios degradados o abandonados, ya sea en el interior de las ciudades, en pueblos o núcleos rurales, permite reducir la presión existente sobre las zonas aún no transformadas por la urbanización. La reutilización de espacios en declive debe hacerse extensiva a los espacios de actividad económica. Los procesos de reconversión industrial y de transformación de las estructuras productivas han dejado algunos espacios ruinosos o infrautilizados, que en su estado actual se convierten en un factor de deterioro urbano, ambiental y paisajístico, pero que pueden ser objeto de renovación para acoger nuevas actividades que supongan transformaciones nuevas, capaces de mejorar la oferta productiva e impulsar la aparición de nuevas actividades económicas.

C. Mejorar la accesibilidad, la movilidad y las comunicaciones en el territorio

Las infraestructuras son un elemento estratégico y global para la configuración del Modelo territorial tanto para su articulación interna como para las conexiones exteriores de Galicia, contribuyendo a la mejora de la competitividad de la economía y al bienestar de los ciudadanos.

Respecto a las infraestructuras viales, Galicia debe completar sus ejes de estructuración y articulación territorial, tanto de la red principal como de la red secundaria. Además, debe desarrollar iniciativas que eviten la congestión en los corredores con mayor densidad de tráfico, junto con la mejora de los sistemas de transporte colectivo, la potenciación del ferrocarril y la

creación de espacios y sistemas de intercambio modal, que son esenciales para lograr una mayor movilidad en condiciones sostenibles, tal como se recoge en el Plan de movilidad y ordenación vial estratégica de Galicia.

Cuando una política de transporte, especialmente en espacios que experimentan procesos de expansión urbana y de aumento de las demandas de movilidad, se centra en el vehículo privado, los inconvenientes superan rápidamente a las ventajas. El aumento de los tiempos de viaje debido a situaciones de congestión, los riesgos de accidentes, el incremento de la emisión de gases de efecto invernadero debido al incremento del consumo de combustibles fósiles, con implicaciones en la calidad atmosférica y el clima, el impacto ambiental y urbanístico de unas infraestructuras viales que necesitan crecer de forma constante y la insostenibilidad financiera de todo este proceso son buenas muestras de eso.

Los nuevos crecimientos deben asumir, como criterio de diseño urbano y territorial general, la necesidad de satisfacer las demandas de movilidad con modos alternativos al automóvil. La disponibilidad de servicios de transporte colectivo mediante trenes y autobuses, trenes ligeros, tranvías y otros sistemas atractivos por su frecuencia, comodidad y calidad del servicio para los desplazamientos urbanos, metropolitanos e interurbanos requiere de las infraestructuras y servicios necesarios, pero, sobre todo, exige modelos urbanos que los hagan posibles. Concentrar las mayores densidades de edificación en el entorno de los grandes ejes que soportan el transporte público y de los nodos que dan acceso a ellos, particularmente los nodos ferroviarios de proximidad, donde deberán crearse plataformas intermodales de ámbito local, aprovechando para eso las líneas en desuso o de nueva construcción, con el fin de evitar la urbanización difusa y la dispersión de la población en extensiones de muy baja densidad, así como posibilitar y hacer viables los modos de movilidad alternativa con la planificación de recorridos peatonales y ciclistas son opciones territoriales fundamentales para reducir la necesidad de nuevas carreteras, aumentar el atractivo de la vida ciudadana, usar la energía de forma más eficiente y reducir la contaminación.

Por otra parte, el enorme desarrollo de las tecnologías de la información y telecomunicaciones en las últimas décadas ha revolucionado la forma en que las

personas trabajan e interactúan en la sociedad a diario. Así, se ha avanzado hacia una sociedad donde el acceso a la información es ya un bien de consumo demandado por la ciudadanía. El adecuado despliegue de las infraestructuras de telecomunicaciones contribuye a mejorar la calidad de vida de la población y la competitividad del sector empresarial. No obstante, la realidad confirma que, en este sentido, Galicia se caracteriza por una falta de accesibilidad a los servicios de telecomunicaciones, siendo que, de los 30.000 núcleos de población de la realidad gallega, 17.000 no cuentan con acceso a la banda ancha. Con todo, existen grandes diferencias entre los núcleos más poblados y los menos poblados, las cuales indican un gran desequilibrio territorial.

La utilización óptima de los recursos e infraestructuras existentes, promoviendo su compartición entre los distintos agentes, y el fortalecimiento de las instalaciones y de los niveles de servicio en los núcleos estructurantes del sistema rural para aumentar su atractivo como centros de actividad y residencia, deben ser líneas de actuación prioritarias para la corrección de este desequilibrio.

D. Frenar el despoblamiento rural y favorecer el reequilibrio territorial

En las últimas décadas los territorios rurales han sufrido un fuerte trasvase de población y actividades económicas hacia los entornos urbanos y las cabeceras comarcales, en un proceso común a todas las regiones y países del entorno, según mejoran sus condiciones socioeconómicas y se asientan las diferentes variables del proceso de urbanización.

Para alcanzar la cohesión territorial resulta necesario que en el rural se ejecuten medidas y acciones encaminadas a la reducción del proceso actual de despoblamiento. Para ello resulta esencial garantizar, por una parte, un nivel de rentas adecuado para los trabajadores, independientemente del sector de actividad al que éstos se dediquen; y, por otra, un rango de infraestructuras, dotaciones y servicios equiparable al de los entornos urbanos y accesible en un tiempo razonable. En muchos casos lo que lleva al abandono del medio rural no viene derivado de la falta de trabajo, sino de la ausencia de estos servicios y dotaciones que aseguren una calidad de vida adecuada.

Debe facilitarse que los territorios rurales sigan ocupados por aquéllos que deseen vivir en ellos y que se encuentren en condiciones de recibir nuevos pobladores continuos o estacionales, así como nuevas vías empresariales.

Se hace imprescindible la búsqueda de un equilibrio territorial que adecue los recursos del propio territorio a la carga demográfica de éste. De este modo se podrá lograr una mayor valorización de los recursos endógenos de cada porción espacial y, por extensión, fijar población al territorio.

Toda esta problemática se ve incrementada por el alto nivel de envejecimiento actual de una gran mayoría de los municipios rurales del interior.

Desde los diferentes niveles administrativos, se debe apostar por una política integral que aborde el despoblamiento como uno de los ejes centrales de acción, entendiéndose que la pérdida de recursos humanos es una de las principales debilidades para combatir desde las administraciones públicas.

E. Potenciar el sector primario como parte esencial del medio rural

El sector primario agrario gallego tiene una cultura económica mayoritariamente pecuaria, con una producción agrícola orientada en buena medida a la producción forrajera, salvando importantes excepciones como el vino y el aprovechamiento forestal, que aporta la mitad de la producción de madera española. Abundando en el análisis es preciso destacar la importancia estratégica del sector lácteo que en las últimas décadas se ha convertido en el principal activo del campo gallego, alcanzando un protagonismo significativo en el sector estatal.

Este panorama debe ser potenciado, favoreciendo el aumento de la base territorial de las explotaciones, el agrupamiento tanto de la producción como de la transformación y comercialización, e incrementando el valor añadido de todas las producciones.

Desde una perspectiva territorial se advierte una marcada zonificación en razón de las condiciones agrológicas del territorio, por lo que se hace preciso



Río Arnoia. Allariz

la realización de líneas de acción y políticas específicas que consideren la diferente vocación productiva de cada espacio rural.

Asimismo se hace preciso preservar el recurso suelo, y por extensión el de la SAU o las superficies para las explotaciones forestales, toda vez que las nuevas líneas productivas apuestan por una mayor vinculación de la producción primaria con la capacidad productiva del propio suelo, tendiéndose a reducir el consumo de insumos y componentes transformados en el proceso productivo.

Preservar la vocación productiva de una parte significativa del espacio rural debe ocupar un papel central en las políticas públicas de ordenación territorial y urbanística, compaginándose esta vocación también con el preciso uso del suelo rústico para el emplazamiento de instalaciones de interés general que favorezcan la creación de empleo y calidad de vida en el rural.

Por su parte también se debe considerar como un punto de interés la necesidad de favorecer la movilidad de la tierra con una vocación productiva agraria o forestal, a fin de incrementar el tamaño y la rentabilidad de las explotaciones pri-

marias. De este modo el excesivo grado de minifundismo característico de la estructura territorial gallega ha condicionado y condiciona el desarrollo del sector productivo. La explotación media gallega tiene aproximadamente un tercio de la superficie de la española y está compuesta casi por el doble de parcelas, lo que redundaría en la rentabilidad y viabilidad de las explotaciones agrarias y forestales.

F. Proteger el patrimonio natural y cultural

Sin duda el patrimonio natural y paisajístico constituye uno de los principales activos para el desarrollo futuro de Galicia. La calidad, variedad y posibilidades de uso lo convierten en un elemento diferencial del espacio regional. De cara al futuro no será posible un crecimiento sostenible y de calidad en un espacio que presente problemas de deterioro ambiental, contaminación, agotamiento y sobreexplotación de sus recursos naturales. La utilización de criterios ambientales y de compatibilidad con la naturaleza en las decisiones de localización de los diversos usos o la minimización de la ocupación de espacios de interés ambiental por los procesos de desarrollo son requisitos necesarios para cualquier estrategia de crecimiento con vocación de largo plazo. El aprovechamiento de



Paisaje de la comarca de O Deza



Fuerte de San Lorenzo. Municipio de Tomiño

las posibilidades que ofrece el territorio para el desarrollo de energías renovables, el impulso a los diseños bioclimáticos que primen la eficiencia energética, la gestión integral del ciclo del agua, la protección y recuperación de la biodiversidad y el uso sostenible de nuestros recursos naturales y nuestros ecosistemas son criterios fundamentales para lograr un territorio sostenible.

Igualmente importante, como elemento de calidad e identidad del territorio y como factor de desarrollo regional, es el rico y diverso patrimonio cultural de Galicia. Se puede decir que el conjunto del territorio gallego es un inmenso museo al descubierto que es necesario preservar, proteger y difundir para su disfrute social.

Galicia ha estado poblada desde épocas prehistóricas, por lo que en ella se encuentran desde yacimientos paleolíticos, asociados con los grandes cambios climáticos, a miles de monumentos megalíticos, grabados rupestres o castros. También abundan los restos romanos, entre los que destacan la muralla de Lugo y la Torre de Hércules de A Coruña, declarados ambos patri-

monio de la humanidad por la Unesco. También han sido reconocidos por la Unesco el casco histórico compostelano y el Camino de Santiago, la principal vía de comunicación cultural en Europa.

El paisaje gallego está profundamente humanizado y los asentamientos humanos albergan muestras del patrimonio arquitectónico y etnográfico del pueblo gallego. Dentro de este último destacan por su número y por su valor etnográfico los hórreos y las cruces de piedra.

Galicia cuenta así mismo con una riquísima cultura oral que contribuye a mantener viva la lengua gallega, y mantiene vivas tradiciones y costumbres milenarias que delimitan un vasto patrimonio cultural inmaterial en gran parte compartido con Portugal.

Mantener el carácter y la calidad del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural del territorio, armonizando conservación y desarrollo, es un objeti-

vo fundamental para lograr un crecimiento adecuado y sostenible. Factores esenciales de bienestar y de sostenibilidad (como la prevención de riesgos naturales, la calidad de vida o el potencial de desarrollo de numerosas actividades económicas) dependen de la adecuada conservación de las áreas de interés natural y paisajístico, los recursos patrimoniales, la visión integrada de las actuaciones en el territorio y el uso inteligente de la tecnología, conjunto que permite lograr una gestión racional de los recursos naturales y valorizar la riqueza cultural de Galicia.

G. Incorporar la perspectiva del metabolismo urbano para una mayor eficiencia ambiental

La presión de la población urbana sobre el medio se ejerce principalmente por la vía de la explotación de los recursos, que son trasladados a las ciudades, y por la de la contaminación que éstas ejercen sobre sus entornos, que son destino de los residuos y emisiones. La huella ecológica de las ciudades y asentamientos urbanos, circunscrita inicialmente al territorio más inmediato, evolucionó hasta la situación actual, en la que tras superar la capacidad de carga de las áreas inmediatas, afecta a territorios más alejados y llega en ocasiones a los impactos globales. El metabolismo urbano se refiere así a un ciclo completo que incluye todo el proceso de los materiales, desde el abastecimiento a la producción y gestión de residuos, pasando por su transformación en bienes y servicios, la energía y los recursos naturales necesarios para mantener la dinámica y actividad económica de una ciudad. Su análisis permite cuantificar todos los flujos de energía, materiales, recursos naturales y residuos que entran y salen de una estructura funcional urbana.

La creciente concentración de la población gallega en las áreas urbanas y el creciente consumo por su parte de recursos, materias y energía nos lleva a considerar que será en las áreas urbanas donde se deberán centrar los esfuerzos por alcanzar la sostenibilidad.

El modelo de crecimiento urbano basado en el consumo creciente de recursos se caracteriza por su alto impacto en los ecosistemas y consecuente-

mente por su insostenibilidad. Se hace necesario un cambio en el modelo hacia un nuevo urbanismo basado en la gestión eficiente de los flujos metabólicos. Cobra así especial importancia el análisis de elementos fundamentales como son el agua, los materiales (residuos sólidos) y la energía. Pero en la búsqueda de la sostenibilidad por medio de la eficiencia debe ocupar un papel destacado la ordenación del territorio y el urbanismo como instrumentos de cambio en las tendencias, para alcanzar mayores cotas de eficiencia en la ecuación entre consumo de recursos y organización urbana.

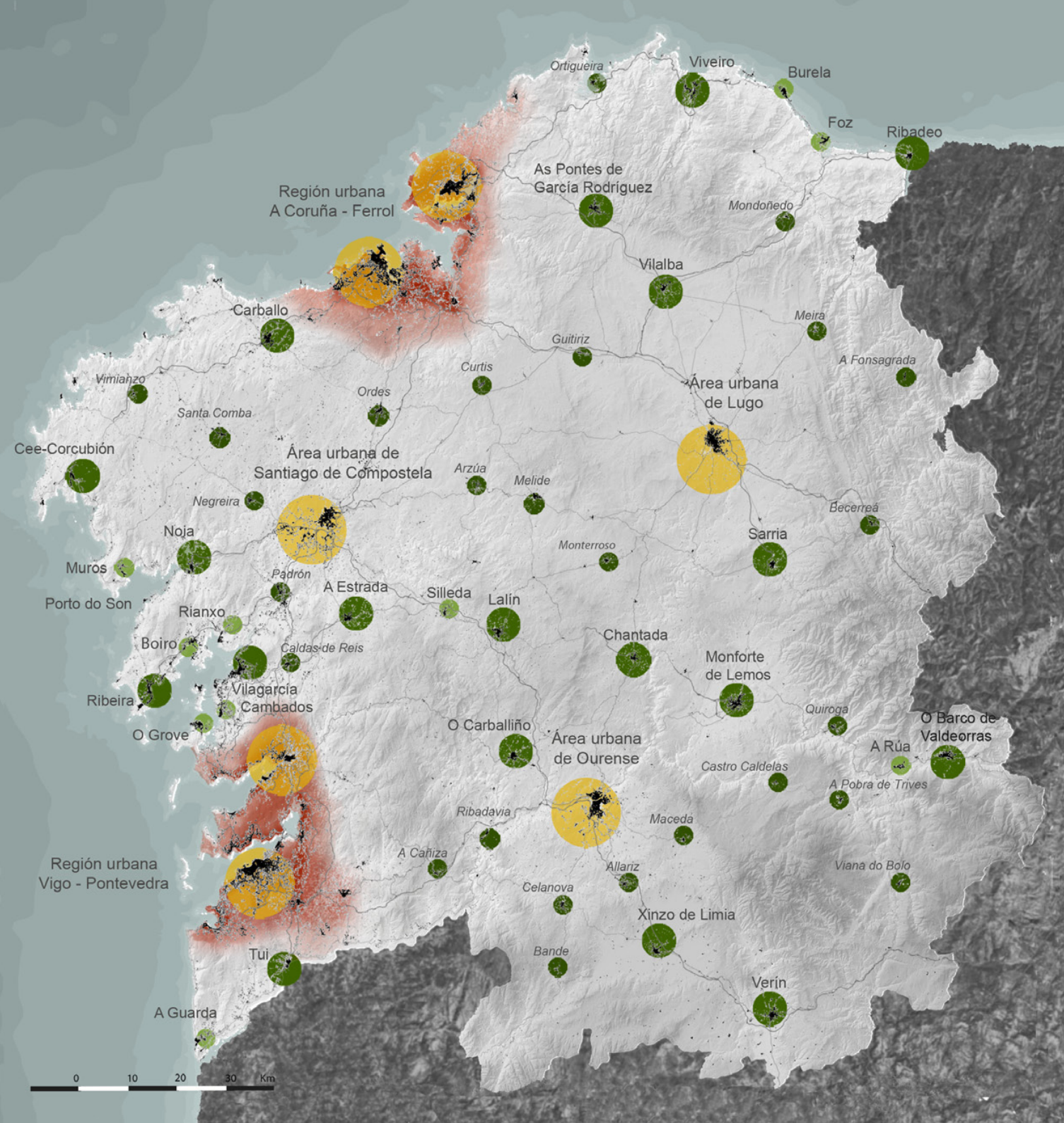
H. Afianzar el protagonismo exterior de Galicia

El conjunto de líneas estratégicas descritas en los apartados anteriores constituye una apuesta por la calidad en todas las facetas territoriales y deben permitir que Galicia mejore sus índices de bienestar interno y gane proyección exterior.

Los conceptos de red, intercambio, relación y conexión tienen cada vez más importancia en una concepción dinámica del territorio. La mayor parte de los estudios realizados desde el ámbito de la economía regional y de la geografía económica señalan que el modelo tendencial europeo se inclina por consolidar las regiones más desarrolladas y que las comunidades periféricas, como Galicia, se integrarán en esta tendencia en la medida en que sean capaces de desarrollar estrategias propias y cooperar con otras comunidades y territorios para evitar quedar en una posición cada vez más aislada en términos productivos, demográficos y sociales.

Con esta formulación todas aquellas iniciativas encaminadas a mejorar la integración y cooperación de Galicia con el conjunto de Europa y, en especial, con los territorios limítrofes del norte de Portugal, de la Meseta o de la cornisa cantábrica constituyen directrices clave de la ordenación territorial gallega.

En los siguientes apartados se expone con algo más de detalle cada una de estas líneas estratégicas y, posteriormente, en los restantes capítulos de la memoria se abordarán en profundidad cada uno de estos elementos básicos del modelo territorial.



Sistema urbano

- Regiones urbanas
- Áreas urbanas
- Cabeceras del Sistema urbano intermedio
- Subcabeceras del Sistema urbano intermedio
- Nodos para el equilibrio del territorio



1.5.2. Galicia, ciudad única: hacia un Sistema urbano policéntrico

La viabilidad del modelo territorial de Galicia depende, en gran medida, de la existencia de una red urbana dinámica, en la que basar los procesos de modernización y transformación del conjunto del territorio y a través de la cual se deben dar los procesos de integración en estructuras territoriales más amplias, una red de ciudades sustentables basadas en la compacidad, complejidad, eficiencia y estabilidad. El papel de Galicia en el contexto español y europeo, la capacidad para captar y difundir eficazmente innovaciones e iniciativas, la disponibilidad de servicios productivos y personales esenciales para el bienestar de la población o las posibilidades de transformación de nuestras estructuras económicas son metas estrechamente asociadas a las características del sistema de asentamientos.

El análisis territorial de Galicia, atendiendo a criterios demográficos, sociolaborales, de movilidad, de especialización de los usos del territorio, de dinámica urbana, de concentración de actividad económica o de capacidad de difusión sobre su entorno, permite conformar una estructura jerarquizada en la que las siete grandes ciudades de Galicia, por su dinámica y su tamaño constituyen, de forma claramente diferenciada, el peldaño superior del sistema territorial.

A estas ciudades les corresponde la importante función de garantizar una adecuada cobertura de los servicios en todo el territorio de la Comunidad y de organizar y apoyar los procesos de cambio territorial en sus respectivos ámbitos de influencia. Su fortalecimiento es esencial para todo el espacio regional, pues una de sus funciones más importantes es actuar como elementos territoriales de enlace de Galicia con las dinámicas globales, sirviendo de centros de atracción de iniciativas y de generación de procesos de cambio. Estas ciudades deben acoger los equipamientos y servicios de rango regional, concebidos como dotaciones importantes para la calidad de vida y también como instrumentos de desarrollo e innovación.

Uno de los retos centrales para el futuro de Galicia es articular coherentemente las regiones urbanas emergentes alrededor de los binomios A Coruña-Ferrol, por un lado, y Vigo-Pontevedra, por el otro. El fenómeno urbano más relevante

de finales del siglo XX y de los inicios de este nuevo siglo internacionalmente es la emergencia de los espacios metropolitanos, áreas urbanas o las ciudades-región como realidad económica y funcional nueva en territorios donde hasta hace dos décadas no existían estos procesos de fuerte expansión de las características urbanas a amplias porciones del territorio, como está sucediendo en Galicia. Las propias recomendaciones de la Estrategia territorial europea señalan que en aquellas regiones donde ninguna ciudad por separado alcance el límite o masa crítica de competitividad, estimada alrededor de los 600.000 habitantes y una fuerza laboral de 200.000 empleos, la opción estratégica más efectiva será la constitución de Regiones urbanas policéntricas alrededor de las ciudades próximas de funciones complementarias. Ese es el caso del binomio A Coruña-Ferrol y Vigo-Pontevedra, que pueden constituirse como las dos Regiones urbanas de posicionamiento económico en el sistema urbano global.

La Región urbana de Vigo-Pontevedra destaca como un nodo fundamental en las estrategias de integración de Galicia con el sistema de ciudades de Portugal, con el que ocupa una posición que permitirá a este espacio asumir un creciente protagonismo en la Euroregión. Por su parte, la Región urbana A Coruña-Ferrol es clave para generar una tensión que impulse hacia el oeste las dinámicas de los sistemas urbanos del eje cantábrico, y puede constituir el vértice metropolitano del noroeste de la Península Ibérica.

Si bien es cierto que desde un punto de vista autonómico o estatal tenemos que hablar de un nivel de organización en Regiones urbanas en el entorno de medio millón de habitantes, escala en la que se encuentran A Coruña-Ferrol y Vigo-Pontevedra, no es menos cierto que existe otra escala de ordenación vinculada con la oferta de servicios a los ciudadanos; es la escala de las llamadas Áreas urbanas en los entornos de las mayores ciudades, A Coruña y Vigo, pero también incluye las otras cinco ciudades intermedias gallegas, donde con ellas de cabecera deben desarrollarse espacios de gestión común de unos determinados servicios.

Atendiendo a estas premisas, este documento de Directrices propone dos niveles de planificación para el peldaño superior del Sistema territorial gallego.

Por una parte, aparece el nivel de Región urbana, en el que se debe hacer la gran planificación territorial, el diseño de las grandes infraestructuras, del transporte público entre ciudades, de los suelos industriales, de los grandes equipamientos supramunicipales como universidades u hospitales, en definitiva, de los servicios y equipamientos propios de las grandes metrópolis.

Por otro lado, se propone otro nivel de planificación relacionada con los servicios y las infraestructuras municipales básicas: transporte urbano, suministro de agua, saneamiento, recogida de basura, planeamiento urbanístico, política de vivienda, etc. Este nivel corresponde territorialmente con espacios de las áreas urbanas de Vigo y A Coruña y con las áreas urbanas de Santiago de Compostela, Lugo, Ourense, Pontevedra y Ferrol.

Debe tenerse también en cuenta que estas Directrices apuestan por un modelo flexible atendiendo al fuerte dinamismo que caracteriza el crecimiento de las Áreas urbanas y a su proceso de expansión hacia periferias cada vez más extensas y en permanente cambio.

Por tanto, la estructura de planificación territorial mencionada queda como sigue:

1. Región urbana de A Coruña-Ferrol, que incluye:
 - a. Área urbana de A Coruña.
 - b. Área urbana de Ferrol.
 - c. Otros ayuntamientos de la Región urbana.
2. Región urbana de Vigo-Pontevedra, que incluye:
 - a. Área urbana de Vigo.
 - b. Área urbana de Pontevedra.
 - c. Otros ayuntamientos de la Región urbana.
3. Área urbana de Santiago de Compostela.
4. Área urbana de Lugo.
5. Área urbana de Ourense.

Tanto el Área urbana de A Coruña como la de Vigo se constituyen como unos espacios con cuatro vertientes bien definidas, pero con un funciona-

miento marcadamente complementario, como son la residencial, la industrial, la portuaria y la turística, especializándose A Coruña en la economía terciaria y Vigo en la industrial. El establecimiento entre sus ayuntamientos de infraestructuras compartidas, planeamientos complementarios, servicios básicos comunes, transporte metropolitano intermodal, políticas de vivienda con vocación supramunicipal, etc., será fundamental para una integración más efectiva y una utilización más racional y armónica del territorio.

Dentro de las dos Regiones urbanas gallegas, aparecen además las Áreas urbanas de Ferrol, en la del norte, y de Pontevedra, en la meridional. El Área urbana de Ferrol está internamente urbanizada, aunque también conserva espacios naturales de elevado interés, debido a su proceso de industrialización vinculado a la construcción naval, completada con otros sectores como la energía, el textil o la actividad portuaria, que favorecen intensos flujos de movilidad obligada diaria con la Ciudad departamental.

Por su parte, el Área urbana de Pontevedra está centralizada por la ciudad del Lerez, núcleo muy terciarizado, con una extensa área funcional vinculada a través de su tradicional papel de centro administrativo, aunque en su sector más occidental presenta un importante desarrollo turístico, residencial y portuario.

Santiago de Compostela es la capital político-administrativa, tiene un importante potencial de globalización y está situada en el centro de gravedad de las dos principales regiones urbanas de Galicia y en una posición geográfica también muy central en relación a las áreas urbanas de Lugo y Ourense. Conforman un Área urbana en rápida expansión demográfica y con una clara vocación residencial, aunque el desarrollo empresarial está también alcanzando cotas elevadas. Desempeña además una fuerte centralidad en el sistema de transporte gallego, como nodo de la red de autovías, del ferrocarril y del sistema aeroportuario.

Lugo y Ourense constituyen enclaves estratégicos para completar los niveles superiores del sistema de ciudades. Proporcionan una base urbana sólida para articular los procesos de desarrollo en sus respectivos ámbitos

de influencia, lo que permite valorizar activos fundamentales para el desarrollo de los espacios rurales interiores. Constituyen por tanto los dos polos fundamentales para el equilibrio territorial de Galicia. Conocen, asimismo, unos notables procesos de extensión del fenómeno urbano en sus periferias, conformando ambas Áreas urbanas con una expansión que crece de forma continuada. El fortalecimiento de sus perfiles funcionales requiere de una mejora significativa en sus interconexiones viales con el resto del sistema urbano gallego.

En la estrategia territorial de Galicia es fundamental el denominado “Sistema urbano intermedio” que, junto con los principales asentamientos de las Regiones y Áreas urbanas, constituyen el segundo peldaño del sistema urbano. El Sistema urbano intermedio está formado por pequeñas ciudades y pueblos que centralizan en sus entornos subsistemas de carácter supramunicipal. Su función es proporcionar una base urbana a sus respectivos ámbitos de influencia para que la totalidad del territorio gallego disponga de una adecuada cobertura de servicios urbanos de cierto nivel, esenciales para la calidad de vida y para el desarrollo de las actividades productivas. La distribución espacial de estos sistemas intermedios y su estructura económica hacen de ellos elementos clave para la preservación del equilibrio territorial, para el atractivo y la competitividad del territorio y, en algunos casos, para aumentar las oportunidades de cooperación e integración con ámbitos limítrofes. Además de su posición territorial, cuentan con capacidad de estímulo para la formación de sistemas económicos locales y como ámbito de referencia para el estímulo de procesos de desarrollo endógeno.

El sistema urbano de Bergantiños, Costa da Morte, ría de Muros y Noia, A Barbanza, Arousa, O Baixo Miño, A Mariña lucense y de los enclaves interiores centralizados por las villas de A Estrada, Lalín, Verín, Chantada, Monforte de Lemos, Sarria, Vilalba, As Pontes de García Rodríguez, O Carballiño, Xinzo de Limia y O Barco de Valdeorras son elementos imprescindibles para estructurar un sistema urbano equilibrado con el que aprovechar íntegramente las potencialidades del territorio de Galicia.

La existencia de esta red de asentamientos es una ventaja competitiva de Galicia. Estas ciudades proporcionan una base sólida para configurar una estructura urbana policéntrica, que permite incorporar las zonas menos estructuradas a los procesos de desarrollo y aumentar el rango global y las opciones de desarrollo futuro de nuestro sistema de ciudades y con el del conjunto de Galicia. Además, esta estructura policéntrica es compatible con el mantenimiento de los aspectos básicos de diversidad en la oferta urbana, preservación de la identidad, equilibrio territorial y una escala adecuada, en términos sociales, ambientales y funcionales, para los diferentes asentamientos.

Alrededor del sistema de pequeñas ciudades y cabeceras comarcales se configuran los Nodos para el equilibrio del territorio como sistema básico de núcleos que permiten asegurar una adecuada cobertura de funciones urbanas esenciales en todo el espacio gallego. Estos nodos cierran la jerarquía de asentamientos con influencia supramunicipal.

De la calidad de sus servicios públicos y privados, su dinamismo económico y su atractivo urbano dependerán en buena medida las posibilidades de los espacios rurales para fijar su población actual, acoger nuevos residentes, mejorar la competitividad de las actuales actividades económicas y atraer o crear nuevas iniciativas productivas.

Estos núcleos son esenciales para un desarrollo equilibrado del territorio regional. Constituyen espacios clave para garantizar el mantenimiento de los procesos de desarrollo endógeno y para limitar el despoblamiento y la agudización de los desequilibrios territoriales en amplias zonas del interior. Con la finalidad de que los Nodos para el equilibrio del territorio puedan desarrollar estas importantes funciones, las Directrices exponen el desarrollo de iniciativas para su fortalecimiento: mejorar la calidad y variedad de sus servicios públicos y privados, aumentar su accesibilidad y su conectividad a los sistemas de transporte colectivo, priorizar su conexión a los servicios avanzados de telecomunicaciones, potenciar su atractivo como espacios de residencia y trabajo, preservar el paisaje y el medio natural de su entorno, dotarlos de espacios de acogida para las actividades económicas y apoyar sus especializaciones productivas.



Foz

Los Nodos para el equilibrio del territorio proporcionan un referente territorial alrededor del cual organizar los crecimientos residenciales y de los espacios de actividad, reduciendo los riesgos de proliferación de la urbanización difusa, y dotando de una base coherente la organización de las actividades humanas y la prestación de servicios en el territorio.

El sistema de asentamientos se cierra con los restantes núcleos principales municipales y parroquiales que desempeñan una centralidad socioeconómica en su ámbito. En estos asentamientos se deben focalizar las actuaciones de dotación o desarrollo local para optimizar a ese nivel la rentabilidad social de los recursos.

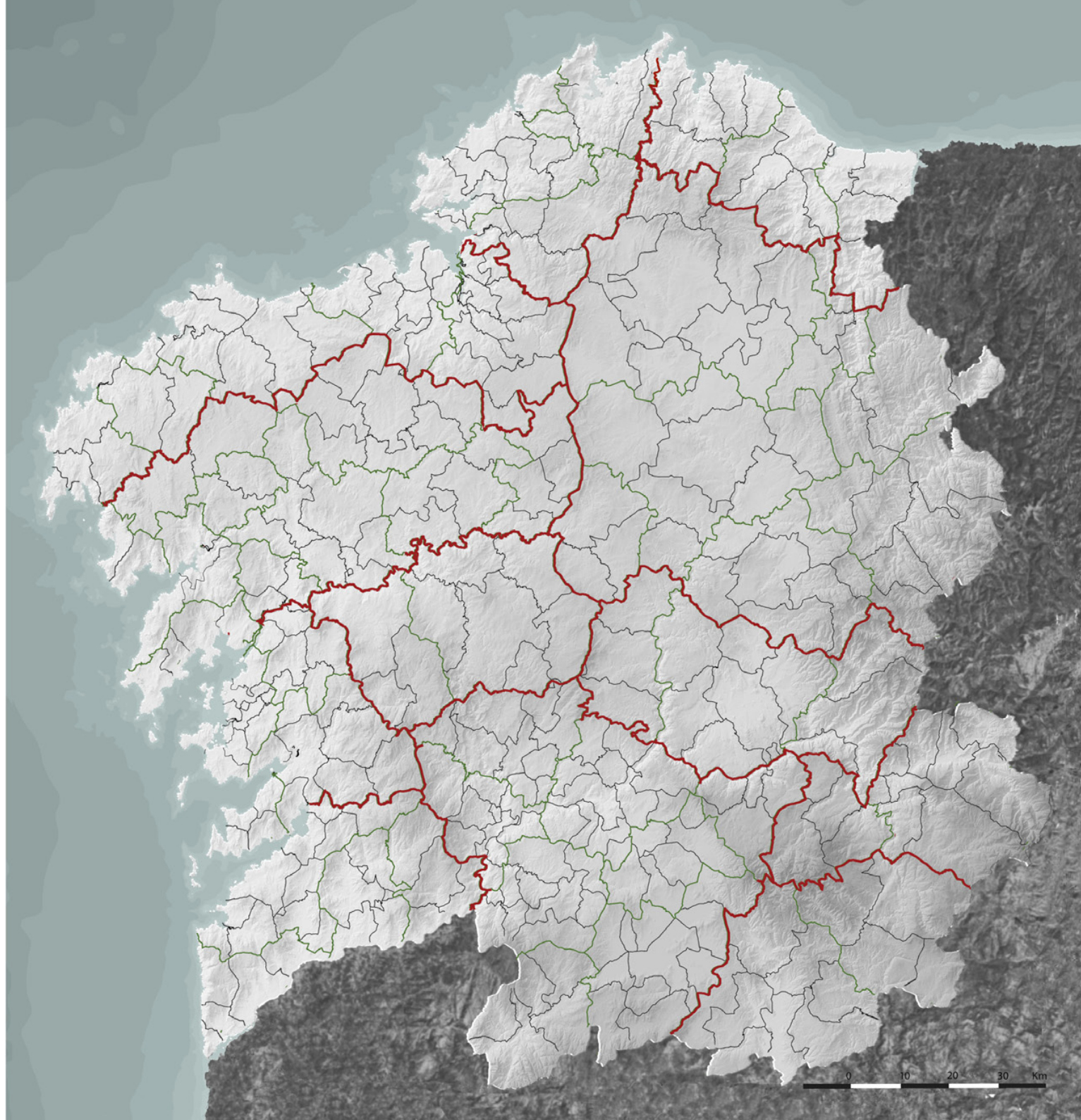
Por último, y una vez planteado este modelo de asentamientos, es necesario completarlo teniendo en cuenta como estructura de referencia, el carácter subsidiario respecto de él, para el desarrollo de instrumentos de ordenación territorial con una perspectiva supramunicipal. De este modo, las DOT incor-

poran la delimitación de las áreas funcionales homogéneas realizada por el Consejo Económico y Social de Galicia, conforme a su potencial de desarrollo y características socioeconómicas, que aparecen definidas por la existencia de centros urbanos con una elevada centralidad territorial. Se contribuye así a una mejor articulación del territorio, especialmente del sistema urbano intermedio, sin perjuicio de posibles delimitaciones de planes territoriales integrados que comprendan ámbitos territoriales más precisos para los fines concretos con los que se han iniciado, que pueden abarcar parte de una o varias de las áreas funcionales mencionadas.

De esta manera, además, se busca la coordinación y coherencia con otras divisiones administrativas y funcionales existentes, como la parroquial, municipal, comarcal o la de desarrollo rural, buscando una efectividad real de la planificación y ordenación territorial, que depende en buena medida del adecuado funcionamiento de la coordinación, colaboración y cooperación de las escalas local, subregional y del conjunto del ámbito de la Comunidad Autónoma.

Áreas funcionales para la
articulación territorial

- límites municipales —
- límites comarcales —
- áreas funcionales —





Metabolismo urbano

1.5.3. Metabolismo urbano y vectores ambientales

La estrategia para competir entre territorios está tradicionalmente basada en el consumo de recursos en general y de energía en particular. Las ciudades y demás asentamientos también participan de esta estrategia que supone el desarrollo de modelos de generar ciudad consumidora de suelo, materiales, agua y energía, separando los usos y las funciones urbanas en un modelo de ciudad dispersa, esparcida por el territorio, obligando al uso de medios motorizados privados para acceder a cualquier servicio y marginando o imposibilitando los modos de transporte colectivo y alternativos. Aparte del modelo urbano, también se generalizaron estilos de vida intensivos en el consumo de bienes, que hacen que el consumo de materiales y energía se incremente continuamente.

El modelo de crecimiento urbano basado en el consumo creciente de recursos se caracteriza por su alto impacto en los ecosistemas por lo que se hace necesario un cambio en el modelo hacia un nuevo urbanismo basado en la gestión eficiente de los flujos metabólicos. Cobra así especial importancia el análisis de elementos fundamentales como son el agua, los materiales (residuos sólidos)

y la energía. Pero en busca de la sostenibilidad por medio de la eficiencia debe ocupar un papel destacado la ordenación del territorio y el urbanismo como instrumentos de cambio en las tendencias, para alcanzar mayores cotas de eficiencia en la ecuación entre consumo de recursos y organización urbana.

Como se recoge en la Estrategia española de sostenibilidad urbana y local, se deben tener por objetivos la minimización del consumo de suelo, la protección de los espacios y recursos naturales más valiosos desde el punto de vista medioambiental, la apuesta por la ciudad compacta razonablemente densa y dotada de complejidad y variedad urbana articulada, el impulso a la valorización y mejora del patrimonio edificado y de los tejidos urbanos consolidados frente al consumo indiscriminado de suelo rural y a la construcción de obra nueva, la incorporación del metabolismo urbano al planeamiento urbanístico, la promoción de una mayor integración espacial y cohesión social, etc.

Este cambio de modelo debe implicar todas las escalas de actuación hasta llegar al ámbito de la edificación, en la que desde el punto de vista metabólico se pretende ajustar al mínimo los recursos precisos para mantener las activida-

des alojadas en la edificación y el impacto y las emisiones que estas actividades generan; reducir el consumo de agua, energía y materiales en el ciclo de vida completo de los edificios, desde la fase de fabricación de los materiales a la demolición, y los impactos de todo tipo que se generan; y también se aspira a la definición y puesta en práctica de un nuevo concepto de habitabilidad.

Para que nuestras ciudades sean más sostenibles debemos modificar el actual modelo lineal de producción, consumo y eliminación urbana, consiguiendo la progresiva introducción de sistemas metabólicos circulares en los que los productos de desecho se convierten en materias primas del sistema productivo.

Además, las medidas relacionadas con la mejora del metabolismo urbano a través de los flujos de energía, agua y materiales son con frecuencia medidas orientadas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y por lo tanto de acción contra el cambio climático.

Una ciudad sostenible se organiza de manera que posibilite que todos sus ciudadanos satisfagan sus propias necesidades y que eleven su bienestar sin dañar el entorno natural y sin poner en peligro las condiciones de vida de otras personas, ahora o en el futuro.

El análisis de la situación y definición de medidas que aplicar se puede centrar en la consideración de los principales flujos de recursos naturales de los que se alimenta el sistema urbano: consumo de materiales y generación de residuos, agua y energía.

En este sentido, cobran importancia aquellas medidas que buscan mejorar el metabolismo en el ciclo de vida de la edificación mediante la reducción del consumo de materiales, agua y energía en la edificación y la minimización de los residuos.

Por todo lo anterior, es importante integrar el metabolismo urbano como uno de los temas prioritarios en el planeamiento urbanístico, estableciendo medidas para que las funciones urbanas se puedan realizar satisfactoriamente

con el menor consumo de recursos materiales, agua y energía, y con la menor producción de residuos posible, tendiendo a cerrar localmente los ciclos.

Asimismo, la búsqueda de la sostenibilidad de nuestras ciudades y la eficiencia de su metabolismo debe contar con la participación de todos los agentes sociales y la máxima implicación de los ciudadanos. Para ello se cuenta con diversos instrumentos, entre los que destacan las Agendas 21 locales. Se trata de un proceso de elaboración e implantación de políticas para el desarrollo sostenible a escala local. Por eso, las Agendas 21 tienen capacidad de interconexión con los procedimientos de planeamiento urbano, a los que puede ayudar a dotar de capacidad de mejora ambiental.

A. El consumo de materiales y la generación de residuos urbanos

Las ciudades necesitan cantidades cada vez mayores de materiales, lo que supone una presión creciente sobre los sistemas que las soportan. Las ciudades y ámbitos urbanos de Galicia siguen este esquema. Hay evidentes dificultades para cuantificar los flujos materiales que son usados directa o indirectamente en la ciudad. Esta cuestión puede resolverse parcialmente con la cuantificación de los flujos residuales (RSU, inertes, etc.) que podemos usar como indicadores.

Así, finalmente, el consumo de materiales se traduce en la generación de residuos, bien residuos sólidos urbanos, bien industriales, bien residuos tóxicos y peligrosos. La generación de los residuos sólidos urbanos, conformados tanto por los producidos en los domicilios particulares como por los de las oficinas, comercios y servicios, y los asimilables, presenta una tendencia al alza que se debe invertir. Los residuos industriales son gestionados por las propias empresas, que tras su clasificación distinguiendo los residuos sólidos urbanos, los industriales y el subtipo tóxicos y peligrosos les encargan la gestión a empresas especializadas.

Desde la perspectiva del metabolismo urbano y los principales vectores ambientales, resulta prioritario conseguir el desencaje del desarrollo económico del consumo de materiales y producción de residuos.

En relación a los materiales, los objetivos deben atender tanto a la reducción del consumo como a la reducción en la producción de residuos, distinguiendo los que son producto de la actividad constructiva, de la doméstica y de la industrial y de servicios:

- Emplear materiales locales tradicionales en la construcción (naturales, renovables), evitando materiales de alto impacto ambiental.
- Reducir los movimientos de tierras e incluir medidas de gestión de los movimientos de tierras y de sus vertidos.
- Reducir en general el consumo de materiales en la edificación, incrementar el uso de materiales renovables, o con menor consumo energético en su fabricación y puesta en obra, o reciclados o reutilizados.
- Establecer medidas para fomentar el empleo de materiales reciclados o reciclables y técnicas constructivas que posibiliten el reciclaje/desmontaje, así como la coordinación con la reglamentación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Establecer reservas de suelo para el reciclaje y tratamiento *in situ* de los residuos domésticos (*compost*, etc.).
- Dimensionar y localizar adecuadamente los espacios necesarios para los sistemas de recogida selectiva de residuos.
- Realizar mapas de emisiones, contaminación lumínica y sonora y realizar la ordenación y planeamiento urbanístico de acuerdo con sus resultados.

B. El consumo de agua

El recurso agua adquiere una importancia prioritaria entre los recursos naturales por cuanto supone el soporte de la vida en el planeta. Eso se traduce en una doble perspectiva para su consideración en los instrumentos de ordenación del territorio y el planeamiento urbanístico: en un primer término, como elemento clave en las estrategias y acciones para preservar la integridad de los ecosistemas; y, por otra parte, como recurso que debe ser gestionado para su uso.

En los últimos años, la tendencia general del consumo de agua en Galicia ha sido de incremento progresivo del consumo *per cápita* de agua en el sector

doméstico, incluso después de 2002, cuando se inició el descenso del consumo en los sectores no domésticos (sectores económicos, usos municipales y otros). En el período 1996-2005 el consumo de agua en los hogares de las áreas urbanas supuso un 54,2%, mientras que los distintos sectores económicos consumieron el 21,5% y los consumos municipales fueron del 7,6%. Ello evidencia la necesidad de aplicar medidas que busquen la reducción del consumo, con especial atención al sector doméstico.

En Galicia, el consumo urbano del agua es especialmente elevado en las regiones urbanas y estacionalmente en sectores turísticos del litoral, llegando a producirse situaciones de desconexión entre la demanda y la disponibilidad de recurso.

La Directiva marco del agua modificó el contexto referente a la gestión de los recursos hídricos conformando un modelo basado en la gestión de la demanda y en la consecución de un buen estado de salud de los ecosistemas ligados al agua. El enfoque metabólico necesita concebir y organizar su uso en un ciclo integral, que comprende todas las fases de su utilización, desde la captación de caudales hasta la devolución al medio natural en condiciones satisfactorias de calidad.

Con el objetivo general de preservar el recurso y restituir a un estado óptimo los ecosistemas acuáticos, evitando cualquier deterioro, las DOT tendrán por objetivos:

- Introducir criterios de sostenibilidad en la ordenación y planeamiento urbano en todas las escalas, incluida la edificación, respecto del consumo del agua. A tal fin se considerarán los recursos hídricos disponibles, la posible influencia del cambio climático y la capacidad de carga del territorio para dimensionar, clasificar y calificar el suelo.
- Recuperar y usar los canales de escorrentía natural, y favorecer la infiltración natural de las aguas de lluvia minimizando el sellado e impermeabilización del suelo.
- Fomentar un uso del agua diferenciado según su calidad.
- Impulsar en la edificación un nivel mínimo de autosuficiencia hídrica

que combine las medidas de captación con las de ahorro y eficiencia, promoviendo la recogida de aguas pluviales en los edificios y el empleo de sistemas de aprovechamiento de las aguas grises.

- Incorporar en la urbanización sistemas de redes separadoras, obligatorias para los nuevos desarrollos y fomentando la introducción paulatina en los tejidos urbanos preexistentes.
- Procurar el cierre local del ciclo del agua realizando una gestión integral sostenible del ciclo urbano del agua (captación, transporte, almacenamiento, potabilización, distribución, consumo, saneamiento, depuración —*in situ*—, reutilización y vertido).

C. El consumo de energía

Resulta innegable el papel que el uso de las diferentes fuentes energéticas ha desempeñado en el desarrollo de la sociedad, la producción industrial y el incremento de la calidad de vida, como tampoco es discutible la fuerte presión ambiental que la producción de energía ha causado en el medio en Galicia. El uso de combustibles fósiles para la producción de energía en las centrales térmicas y para la locomoción es una de las principales fuentes de contaminación atmosférica y de producción de gases de efecto invernadero con lo que su alcance es global.

El incremento del consumo energético urbano está relacionado con el incremento del poder adquisitivo que ha aumentado el equipamiento de electrodomésticos en los hogares, la demanda de confort mediante la generalización del uso de calefacción y la extensión del aire acondicionado, el incremento del parque automovilístico y la proliferación de la construcción de viviendas unifamiliares dispersas en los alrededores de las ciudades, menos eficientes energéticamente y dependientes de un uso masivo del vehículo privado.

Por unas y otras razones, la realidad es que las ciudades y áreas urbanas de Galicia están muy por encima de la media europea en la utilización del automóvil privado para los desplazamientos diarios, lo cual demuestra la urgencia de poner en marcha políticas efectivas para modificar el actual sistema

de transporte intermunicipal, hacia una menor congestión de tráfico, a una disminución del tiempo medio diario de los desplazamientos, de una mayor eficiencia energética y para una mejora de la sostenibilidad y de la calidad de vida, por lo que es éste uno de los más importantes retos que tiene en este momento la articulación territorial eficiente del sistema urbano.

Además de la necesaria planificación sectorial energética y de los planes correspondientes a las distintas fuentes de energía alternativa, la ordenación territorial y el planeamiento urbano están en condiciones de contribuir con un éxito destacado a la reducción de las necesidades de consumo energético mediante medidas como la introducción de criterios de eficiencia energética en la edificación, fuentes alternativas en las edificaciones y de reducción de la movilidad e incremento de la movilidad sostenible.

En consecuencia, se pueden definir unos objetivos básicos en relación a la energía:

- Fomentar un modelo territorial que promueva la compacidad, minimice las necesidades de movilidad, aproxime los distintos usos y en especial los servicios y los usuarios, disponga una red de transporte público de calidad y promueva y diseñe redes para modos de transporte alternativo. Todas estas actuaciones contribuirían a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Integrar el concepto de eficiencia energética en la organización de las ciudades, en el diseño urbanístico, en la edificación, en los sistemas de movilidad y accesibilidad y en la gestión urbana, tanto en sectores residenciales de nueva construcción como en tejidos urbanos preexistentes.
- Establecer en el planeamiento urbanístico un nivel mínimo de energías renovables y un determinado grado de autosuficiencia energética que permita combinar la generación local con las medidas de ahorro y eficiencia.
- Adaptar la morfología urbana, las tipologías y el diseño de los espacios exteriores a las condiciones bioclimáticas.
- Diseñar, donde resulte posible y de interés, estructuras urbanas compatibles con sistemas centralizados de calefacción.

1.5.4. El medio rural

Dentro del modelo territorial, el espacio rural ocupa la mayor parte de su superficie y como tal representa un ámbito estratégico para el desarrollo de cualquier región. Esto es más evidente en el caso gallego, donde la singularidad y relevancia de su espacio rural lo convierte en un elemento diferencial frente a otras regiones y por tanto en un enorme potencial como ventaja competitiva y polo de atracción para el conjunto de Galicia. Aun así, estamos ante un espacio no carente de dificultades, de baja densidad demográfica, envejecido, con carencias infraestructurales, problemas de accesibilidad y débil base productiva. Pero estamos también ante un área de enorme valor ecológico, paisajístico, sustento material de múltiples recursos y referente de la identidad cultural.

El espacio rural presenta una enorme diversidad paisajística y funcional, resultante de las diferencias de base del medio natural y de la secuencia histórica del aprovechamiento que la sociedad llevó a cabo sobre él. Esta amplia diversidad incrementa su valor ecológico y patrimonial, convirtiendo estas variables en un activo y en un recurso endógeno de interés estratégico. En los últimos años, la relación de proximidad con los centros urbanos es el principal indicador de las transformaciones y de las diferencias tipológicas dentro del espacio rural.

Otra de las características definitorias y singulares del rural gallego es su alta densidad de ocupación, derivada de un sistema de asentamientos caracterizado por una altísima dispersión. De hecho, con más de 30.000 entidades singulares de población, casi el 50% del conjunto del Estado, presenta la más alta humanización del territorio, si bien en las últimas décadas el despoblamiento ha sido muy intenso en un elevado número de ellas.

Es preciso realizar una caracterización de los espacios rurales que permita identificar los problemas particulares y posibles soluciones de cada contexto, partiendo de la tesis de que resulta esencial garantizar, por una parte, una oferta de actividades económicas que otorgue a los trabajadores un nivel de rentas adecuado, y por otra, un rango de infraestructuras, dotaciones y servicios equiparable al de los entornos urbanos y accesible en un tiempo razonable.

Las estrategias de diversificación económica deberán fundamentarse en el aprovechamiento y valorización de los recursos endógenos. Entre ellas figura la potenciación del sector primario como parte esencial de éste, para lo que es preciso favorecer la movilidad de la tierra con una vocación productiva primaria a fin de incrementar su rentabilidad, y la apuesta por una nueva oferta de ocio rural variada y de calidad.

Para contribuir a la materialización de estas estrategias se precisa una política de ordenación transversal del espacio rural, en el que actúen de forma coordinada y convergente las políticas de desarrollo rural, de protección, ordenación y gestión de los recursos naturales y del paisaje, en coherencia con los instrumentos de ordenación del territorio.

1.5.5. Las infraestructuras

Las infraestructuras son un elemento clave tanto para la articulación interna como para las conexiones exteriores de Galicia.

Las nuevas autovías deben permitir aumentar la conectividad exterior de Galicia y promover una mayor integración interna entre los diferentes ámbitos del territorio.

La alta velocidad ferroviaria está desarrollando un papel esencial en la articulación de los sistemas urbanos de Europa. En el caso de Galicia, es esencial conectarla en alta velocidad con Madrid y, sobre todo, integrar el eje de Portugal (Lisboa-Oporto) con el eje gallego hasta Ferrol, vertebrando un verdadero eje Atlántico de infraestructuras de transporte. La conexión ferroviaria en alta velocidad de Vigo, Pontevedra, Santiago de Compostela, A Coruña y Ferrol, y la integración del corredor atlántico con las ciudades de Lugo y Ourense, será un avance espectacular en la creación de un sistema de ciudades gallego más cohesionado y competitivo.

El emplazamiento y el diseño de las estaciones de alta velocidad ferroviaria y sus entornos en las principales ciudades gallegas es uno de los temas centra-

les del urbanismo de estas ciudades con implicaciones en el conjunto de la red. Pueden crearse áreas de nueva centralidad y espacios de intermodalidad para impulsar proyectos de renovación urbana de amplio alcance.

El sistema portuario tiene también una gran incidencia en la articulación urbanística y en la competitividad económica del territorio. Es necesario planificar las infraestructuras portuarias con criterios, entre otros, de cooperación y complementariedad.

Los nuevos puertos exteriores en Ferrol y A Coruña, o las actuaciones del puerto de Vigo son operaciones esenciales para la economía regional y representan, además, excelentes oportunidades para repensar el diseño de la relación de estas ciudades con el mar, así como la definición del planeamiento de su área de influencia, procurando la integración territorial y urbanística en los nuevos desarrollos portuarios con los respectivos sistemas de actividad y con el tejido urbano actual y futuro.

Galicia necesita un sistema aeroportuario eficaz. Los aeropuertos de Santiago de Compostela, Vigo y A Coruña son esenciales para conectar internacionalmente Galicia y para las Regiones y Áreas urbanas y conectarlas con el resto de comunidades del territorio español.

Las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento son básicas también en el desarrollo urbanístico, ya que es imprescindible disponer de agua y poder captar, tratar, transportar y distribuir el agua potable para, posteriormente, recogerla y transportarla como agua residual, depurarla y reutilizarla o devolverla al medio receptor. Es imprescindible planificar estas infraestructuras que, en muchos casos, tendrán un carácter supramunicipal, y definir modelos de gestión adecuados para ellas que consideren la perspectiva del ciclo integral del agua y de los flujos metabólicos urbanos.

Otras infraestructuras como las relacionadas con las telecomunicaciones, la producción y distribución de energía, la gestión de los residuos, la dotación de



Puente sobre el río Miño en Ourense

suelo empresarial y logístico o de diferentes equipamientos son piezas básicas para el fortalecimiento de la base productiva de Galicia.

Las infraestructuras de telecomunicaciones son asimismo herramientas clave para el desarrollo productivo y cultural de Galicia y para alcanzar un equilibrio territorial en nuestra Comunidad. Es necesario planificar una estrategia regional que sirva de marco tanto a las iniciativas de los operadores privados de infraestructuras y servicios como al desarrollo de programas públicos, atendiendo a criterios de equidad territorial y evitando la exclusión social y geográfica en las oportunidades de su utilización.



Monte de A Groba. Municipio de Baiona

1.5.6. El litoral

El litoral de Galicia constituye un ámbito territorial singular caracterizado por la diversidad y el valor de sus ecosistemas, paisajes y valores culturales, y por su importancia socioeconómica. En él se concentra casi la totalidad del dinamismo demográfico de Galicia, se localizan cuatro de las siete ciudades principales organizadas en dos grandes Regiones urbanas y se encuentran numerosas comarcas cuya densidad de población multiplica por más de cinco la media gallega. Debemos tener en cuenta que Galicia, con un litoral que presenta una longitud de 2.555 km, incluyendo 432 km de islas, 464 de marismas y 1.659 de costa, aparece como la comunidad autónoma española con la fachada litoral más extensa.

Las Directrices, junto con el Plan de ordenación del litoral de Galicia constituyen el marco para una gestión integrada de este espacio singular, englobando iniciativas estratégicas para configurarlo como un elemento de referencia del territorio gallego, con el objetivo de establecer los criterios, principios y normas generales para la ordenación de la zona litoral basada en criterios de perdurabilidad y sostenibilidad, así como la normativa necesaria para garantizar la conservación, protección y revalorización de las zonas costeras.

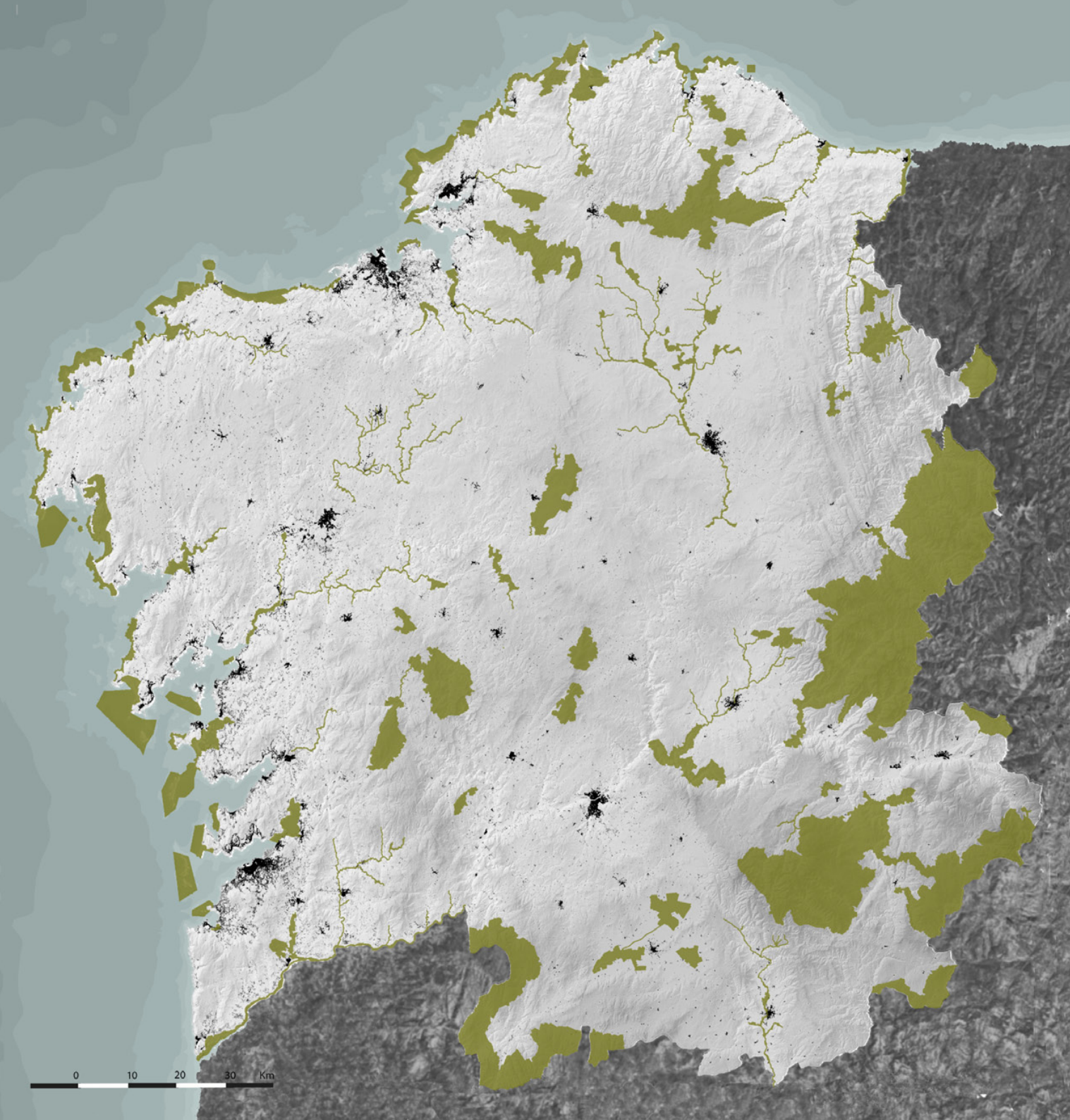
Estas Directrices y el Plan de ordenación del litoral (POL), definido por la Ley 6/2007, de 11 de mayo, se fundamentan en el concepto de desarrollo sostenible que se incorpora plenamente en las políticas económica, ambiental y territorial, aportando un marco adecuado para ese uso racional de los recursos del territorio, favoreciendo la optimización de su aprovechamiento, así como estableciendo los criterios que garanticen que el desarrollo de las actividades productivas y de los desarrollos urbanos no supongan un deterioro irreversible de tales recursos y de las condiciones ambientales.

El Plan de ordenación del litoral de Galicia persigue, así, las siguientes funciones integradas en sus propios objetivos:

- La concreción del ámbito litoral de la Comunidad de Galicia, objeto de ordenación, considerando en su conjunto el litoral, como una entidad

continua y única, dotada de un alto valor que debe ser debidamente protegido desde una perspectiva integral, dentro de la política de desarrollo sostenible.

- La protección y conservación de los recursos naturales del litoral, a través del establecimiento de criterios para el mantenimiento y custodia de los elementos naturales, de las playas y, en general, del paisaje litoral.
- La señalización de aquellos ecosistemas litorales y costeros, playas y unidades geomorfológicas y paisajísticas, cuyas características naturales, actuales o potenciales justifiquen su conservación y protección.
- La protección y conservación del patrimonio natural y cultural del litoral a través del establecimiento de criterios para la protección de todos los elementos que configuran el paisaje litoral.
- La fijación de los criterios, principios y normas generales para la ordenación territorial de los municipios costeros de la Comunidad Autónoma de Galicia propiciando la ordenación de los usos del suelo, dentro de las distintas categorías de ordenación en relación a las distintas unidades paisajísticas.
- La elaboración de una normativa de aplicación en las distintas categorías que constituya el marco de ordenación a partir del cual regular y controlar los usos y actividades emplazados en el litoral, desde la perspectiva de la necesaria protección y conservación de sus características y valores naturales.
- El establecimiento de un marco básico de referencia para la integración de políticas territoriales y actuaciones urbanísticas, teniendo en cuenta la sostenibilidad de los recursos naturales del litoral.
- El logro de una óptima coordinación de actuaciones territoriales y urbanísticas entre las Administraciones que intervienen sobre el litoral y su entorno terrestre (Administraciones central, autonómica y local) bajo el previo y obligado respeto a las competencias administrativas de cada parte y de los mecanismos de coordinación en vigor. El POL es un instrumento de desarrollo sostenible para valorización coordinada de la costa, que permita un disfrute público de ella sin degradar el medio.
- La constitución de la base para la elaboración de un Programa coordinado de actuación del espacio litoral y la propuesta de actuaciones para la conservación y restauración del espacio costero.



Medio natural

Red gallega de
espacios protegidos



Río Arnoia. Allariz



Iglesia de Allariz

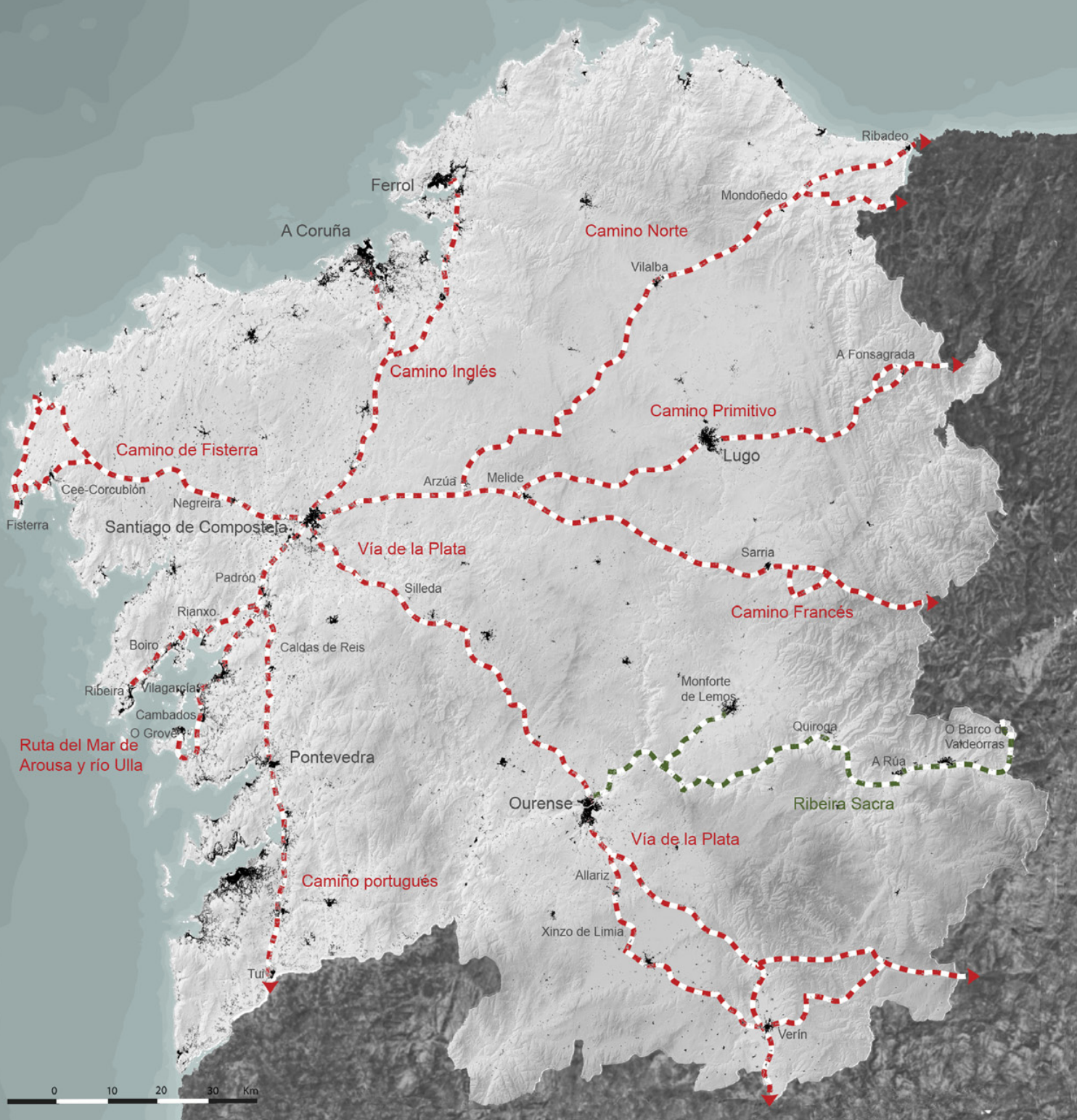
1.5.7. El medio natural

La integridad de los ecosistemas, un entorno natural bien conservado y un paisaje valioso que proporciona un ambiente atractivo y que transmite valores de calidad de vida y adecuación entre el hombre y la naturaleza son factores cada vez más importantes para el desarrollo en la nueva sociedad del conocimiento. Para Galicia este factor debe constituir uno de los apoyos estratégicos de su futuro. Son muchos los espacios naturales y rurales que mantienen aún un alto valor natural y una elevada integración de sus actividades en un paisaje modelado a lo largo de siglos. La ventaja singular de Galicia en este sentido reside en algunos factores específicos de la Comunidad para los cuales se establecen criterios que hay que considerar:

- La variedad de ambientes que incluyen espacios forestales, zonas húmedas, ámbitos fluviales, una extensa costa, paisajes agrarios de gran atractivo y espacios de media y alta montaña.
- La identificación de ámbitos que constituyen Áreas estratégicas de conservación por sus valores ambientales y que incluyen los espacios protegidos por una u otra figura y otros ámbitos que se considera necesario

preservar desde la perspectiva ambiental y territorial, para el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas vitales básicos, la preservación de la diversidad biológica, genética, de población y de especies, y la preservación de la variedad, singularidad y belleza de los ecosistemas naturales, y de la diversidad geológica.

- La identificación de corredores que favorezcan la conectividad y así la funcionalidad ecológica y la permeabilidad de los valores naturales del territorio.
- La protección de los ámbitos fluviales como elementos clave de biodiversidad y paisaje estableciendo ámbitos que faciliten su conservación, reduzcan la incidencia de las inundaciones y riesgos asociados y favorezcan la configuración de una red de corredores ecológicos como ámbitos de conexión ambiental.
- La identificación de una red de áreas de interpretación de la naturaleza y de un sistema de núcleos interiores vinculados al patrimonio rural que permitan dar un soporte a las demandas de ocio en contacto con la naturaleza sin generar impactos no deseados y facilitando su contribución a los procesos de desarrollo rural, convirtiéndose además en recursos de educación ambiental.
- El establecimiento de criterios para la adecuación de las actividades que se localizan en el territorio a la capacidad de acogida de cada espacio.



Sistema cultural

- ■ ■ Camino de Santiago
- ■ ■ Ruta cultural de la Ribeira Sacra

1.5.8. El patrimonio cultural

Los conjuntos históricos, los edificios y paisajes de interés artístico, histórico o cultural, el rico y variado patrimonio cultural de Galicia, material e inmaterial, constituye una de sus señas de identidad y un referente de calidad del territorio.

El Modelo territorial considera imprescindible incorporar estos elementos a las iniciativas de desarrollo de Galicia mediante propuestas que recuperen y revaloricen los elementos patrimoniales facilitando su conservación, convirtiendo los conjuntos históricos en espacios atractivos y vitales de ciudades y núcleos rurales y haciendo del patrimonio un elemento de cohesión, atracción y desarrollo.

En esta estrategia los Caminos de Santiago, junto a otras rutas culturales, como la Ribeira Sacra o los Caminos del Arte Rupestre Prehistórica, proporcionan un tejido territorial de enorme valor que se prolonga en territorios vecinos. Esta red de recorridos integra centros históricos, pueblos y ciudades y el espectacular patrimonio disperso por toda Galicia que constituye una de las fortalezas del territorio que se debe potenciar en una gran oferta integrada.

1.5.9. El paisaje

La potenciación de los valores naturales de Galicia, la conservación de sus ecosistemas, elementos culturales y paisajes deben ser estrategias clave que se deben tener en cuenta en la planificación del territorio.

Galicia se caracteriza por su diversidad geográfica fruto tanto de la propia riqueza de ecosistemas como de la actividad humana.

En el territorio gallego conviven formas del relieve, climas, formaciones vegetales, suelos y, consecuentemente, una marcada diversidad agraria y ganadera. El relieve, compuesto por sierras, depresiones tectónicas, llanuras y valles fluviales de muy diverso diseño introduce un primer elemento de diferenciación entre unas comarcas y otras. Las transiciones climáticas, enmarcadas en un clima atlántico, motivan la existencia de sectores en los que las precipita-

ciones superan los 2.000 mm de agua al lado de otros que no alcanzan los 600 mm. La situación de Galicia a caballo entre la región Eurosiberiana y la Mediterránea confiere a nuestra Comunidad una gran riqueza de matices. La diversidad litológica y edáfica explica las marcadas diferencias en el uso del suelo.

La interrelación entre un espacio geográfico diverso y, consecuentemente, un uso diferencial de los recursos a lo largo del tiempo ha originado una gran variedad de paisajes naturales, desde los que dominan en las sierras o en las llanuras y depresiones hasta los que existen en los valles fluviales o en el litoral, y con valiosos paisajes culturales que reúnen un extraordinario valor, diversidad y atractivo al ser el resultado de las actividades humanas que recrearon el territorio integrando agricultura, ganadería, silvicultura y asentamientos en un escenario que expresa una larga tradición, sin olvidarnos de los que surgieron de la primera actividad industrial.

Los paisajes, con todo, no pueden ser considerados como entes estáticos, sino dinámicos ya que su grado de evolución ha cambiado a lo largo del tiempo y además varía de unos lugares a otros.

Se considera necesario identificar los elementos característicos de los diferentes paisajes con el objetivo de que se perpetúen en el tiempo. Será necesario elaborar los Catálogos de los paisajes de las diferentes Áreas paisajísticas con el fin de tenerlos presentes en la planificación. Lo anterior supone conocer los parámetros que rigen la construcción de los paisajes: distribución en el terreno de los diferentes elementos constructivos y de uso, localización, orientación y tipologías constructivas.

Es preciso establecer los criterios rectores en cada área respecto al paisaje elaborados a partir de su estructuración funcional, junto con criterios y mecanismos para conservar, mejorar y valorizar el paisaje como un activo fundamental del territorio de Galicia, especialmente en aquellos elementos como los principales corredores de comunicación, los paisajes urbanos y los procesos de cambio en los paisajes rurales que mayor incidencia tienen

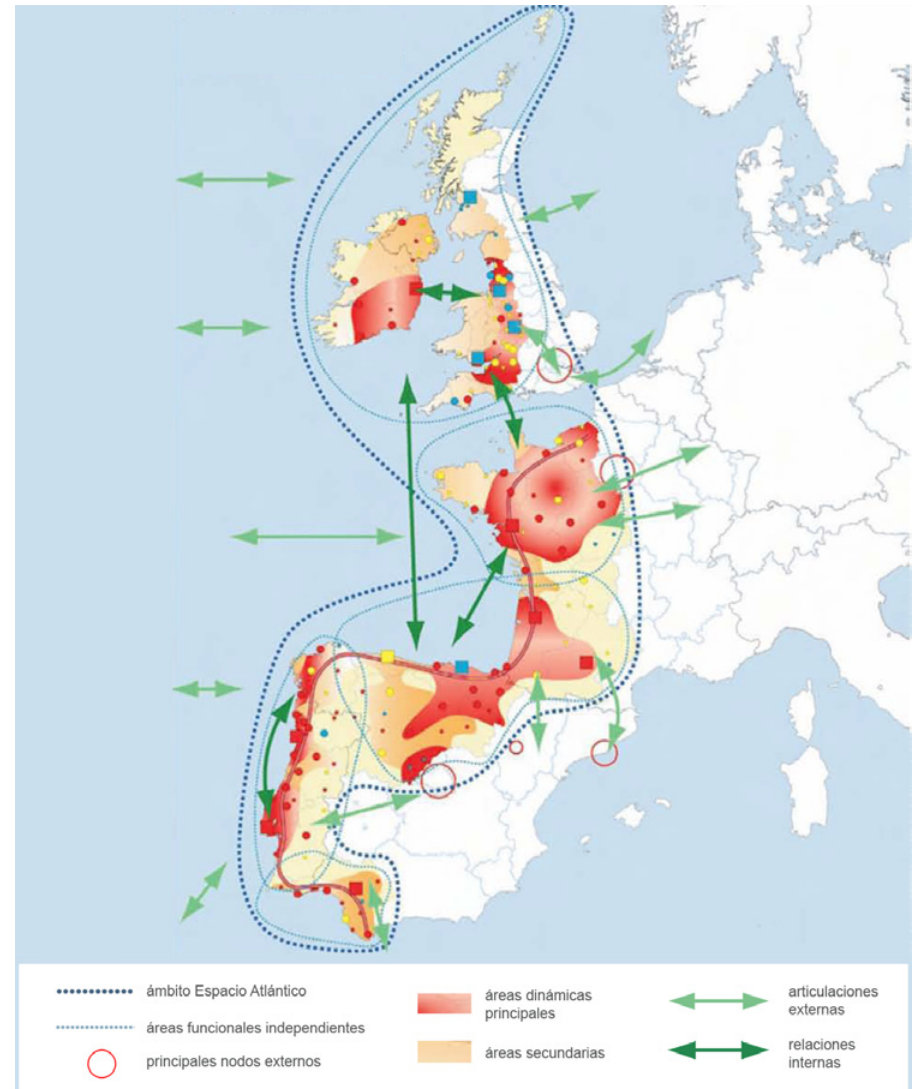
en la percepción del territorio.

1.5.10. La proyección exterior de Galicia y el modelo territorial

Una de las claves de futuro del modelo territorial pasa, en gran medida, por el éxito en las iniciativas de integración con el resto de los sistemas urbanos europeos y por iniciativas que le permitan participar más activamente en el espacio global.

Lejos de constituir una restricción inevitable, la ubicación y los componentes de excelencia específicos de muchas regiones del Espacio atlántico se convirtieron en factores de éxito ampliamente reconocidos. La experiencia reciente demuestra que territorios históricamente periféricos y con atrasos históricos pueden, globalmente conectados, transformarse en ámbitos de elevada calidad de vida y líderes en el desarrollo europeo.

La creación de redes de ciudades, el fortalecimiento de los espacios urbanos y la integración y cooperación entre territorios constituye una estrategia transcendental para espacios como Galicia que pueden de este modo desarrollar equipamientos y ofertas urbanas que por su dimensión o complejidad sólo están ahora al alcance de los grandes centros metropolitanos. El desarrollo territorial integrado en el seno de conjuntos urbanos próximos, especialmente en los ámbitos transfronterizos, la cooperación en redes de ciudades grandes y pequeñas y la mejora de las conexiones entre las redes de nivel nacional/internacional y las de nivel regional/local son opciones esenciales. En este sentido, es prioritaria para Galicia la potenciación del Arco Atlántico como ámbito en el que favorecer una política marítima integrada y transnacional, que dinamice las actividades relacionadas con el sector marítimo como la pesca, el transporte o la seguridad marítima, además de las energías renovables, el turismo, el medio, el urbanismo y la potenciación industrial mediante sinergias compartidas, fomentando la concreción de redes y complementariedades entre centros tecnológicos, universidades y empresas de la fachada atlántica europea. El trabajo conjunto de las regiones europeas que componen esta agrupación será fundamental para poder avanzar en los aspectos citados.



Articulación del Espacio atlántico

Las iniciativas de desarrollo de una sólida red de alta velocidad ferroviaria integrada con un buen sistema de puertos, aeropuertos y autopistas, y por supuesto, con una potente infraestructura digital, van a permitir interactuar en un sistema europeo e internacional cada vez más integrado y cohesionado.

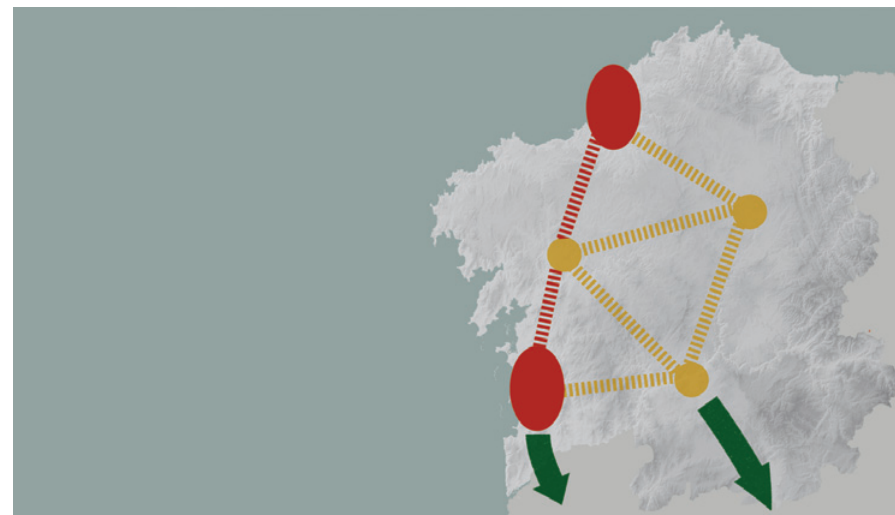
Sin duda una de las orientaciones fundamentales del Modelo territorial debe ser desarrollar las iniciativas territoriales que permitan a Galicia afianzar su protagonismo en el contexto internacional y aumentar su potencial para participar en las dinámicas de desarrollos europeos y globales. Para ello las Directrices exponen las siguientes líneas de acción, que se detallan a continuación, y entre las que se debe destacar la estrategia consolidada del ámbito de integración de la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal, y la reciente iniciativa de la Macrorregión Galicia-Castilla y León-Norte de Portugal, para un nuevo sistema de cooperación interregional que impulse una Macrorregión del Suroeste europeo.

A. La articulación con el Norte de Portugal

El ámbito de integración con mayor potencial y grado de consolidación es la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal, acompañada del eje Atlántico del Noroeste peninsular como asociación de los principales núcleos urbanos de Galicia y del Norte de Portugal. La Eurorregión Galicia-Norte de Portugal, con una superficie de 51.000 km² (mayor que Dinamarca o Suiza), aparece como una de las grandes oportunidades para crear un ámbito de centralidad y desarrollo en el noroeste peninsular con una población de casi 6.400.000 habitantes (más que Irlanda, Noruega o Dinamarca) concentrados en un sistema lineal de ciudades a lo largo de la fachada atlántica.

Potenciar la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal requiere actuar sobre el territorio creando condiciones adecuadas para aprovechar las oportunidades de cooperación existentes. Para eso las DOT exponen las siguientes iniciativas:

- Desarrollo de las grandes infraestructuras de conexión entre los sistemas urbanos de ambos lados de la frontera, en particular, culminar la conexión Vigo-Oporto mediante una línea de alta velocidad.



Articulación con el Norte de Portugal

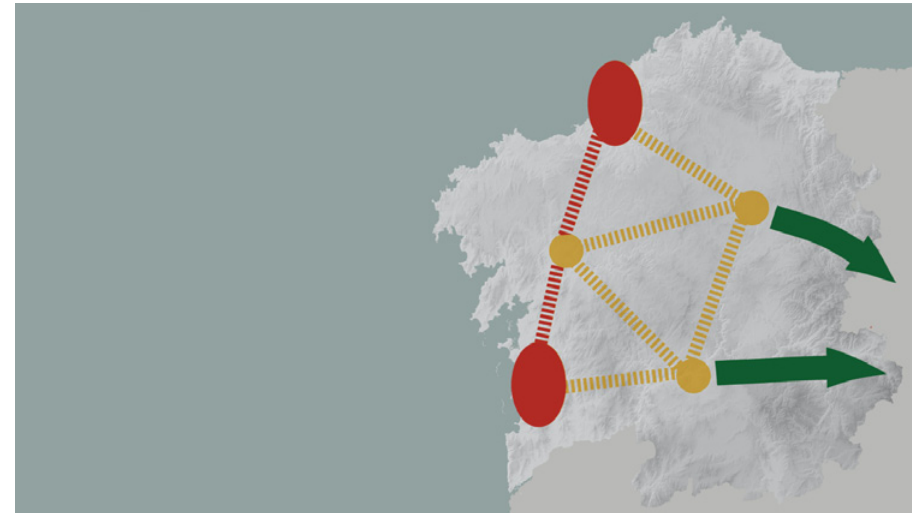
- Fortalecimiento y organización de la región urbana en formación alrededor de las rías de Vigo y Pontevedra. El objetivo es lograr un importante ámbito de centralidad regional en el sur, que ejerza un liderazgo sobre las zonas urbanas de su entorno y facilite la continuidad de las dinámicas de crecimiento del litoral atlántico de Galicia y Portugal, consolidando el papel de Vigo como co-capital de la Eurorregión.
- Desarrollo de Plataformas logísticas (como la de Salvaterra-As Neves — PLISAN—), el impulso del puerto de Vigo como cabecera de una futura autopista del mar y la creación de parques empresariales y centros tecnológicos y científicos como espacios que permitan fortalecer la investigación y la actividad económica.
- Potenciación del nodo urbano Valença-Tui como nuevo espacio de integración transfronteriza que dé continuidad a los procesos de desarrollo a lo largo de la fachada atlántica.

- Fortalecimiento de la ciudad de Ourense y de la villa de Verín para configurar ámbitos de centralidad y cooperación con los espacios interiores del norte de Portugal (por ejemplo, la iniciativa de la eurociudad Chaves-Verín).
- Mejora de las comunicaciones entre las zonas interiores de Galicia y Portugal mediante iniciativas como la conexión por autovía Lugo-Ourense-Verín-Chaves y su prolongación con el eje del Duero hacia Bragança, o la mejora de las conexiones a través de la comarca de A Limia con Celanova y Ourense.
- Ensayar fórmulas de transporte colectivo o movilidad sostenible transfronteriza.
- Dinamización del Camino Portugués como recorrido de integración cultural y turística.
- Gestión conjunta del Corredor ecológico del Miño y de los parques del Xurés-Gêres como espacios de excelencia ambiental, así como de cualquier espacio natural protegido transfronterizo que se pueda constituir en el desarrollo de las estrategias de conservación.

B. La articulación con Madrid y la Meseta

Las relaciones con Madrid y con el centro peninsular son y seguirán siendo importantes para el desarrollo de Galicia. A través de estas relaciones Galicia accede a otros ámbitos dinámicos de la Península Ibérica y se conecta con los servicios y oportunidades que representa Madrid como metrópolis internacional.

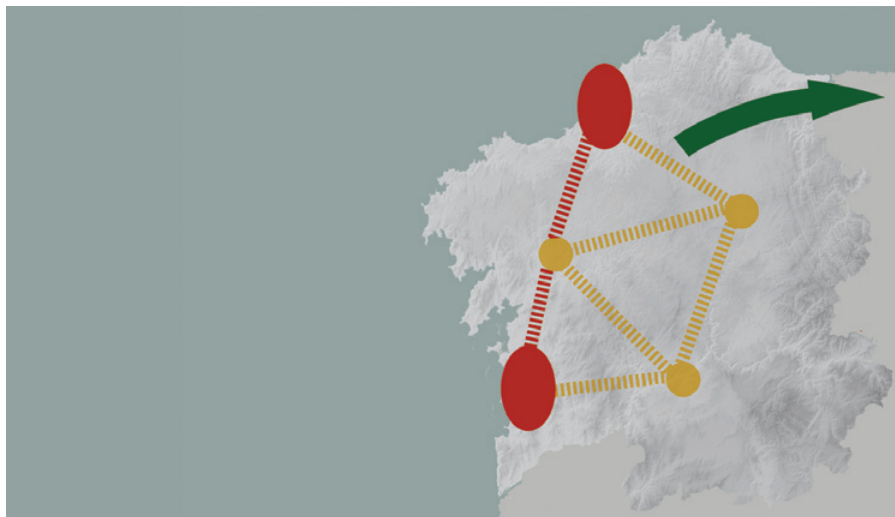
Paralelamente, la reciente iniciativa de la Macrorregión Galicia-Castilla y León-Norte de Portugal, como nuevo ámbito de integración y cooperación interregional, supone una gran oportunidad para aumentar el protagonismo de Galicia en las relaciones con el Espacio Atlántico y con el resto de Europa. Se considera asimismo como el germen de la constitución de la Macrorregión del Suroeste europeo.



Articulación con Madrid y la Meseta

Para ello las Directrices exponen las siguientes orientaciones estratégicas:

- La puesta en servicio de la línea de alta velocidad ferroviaria Madrid-Galicia. Dada la distancia desde Madrid a las Regiones urbanas y principales ciudades de Galicia, es primordial que esta nueva infraestructura se conciba para prestar servicios que sean competitivos en tiempos y frecuencias con otros modos de transporte.
- La construcción de la autovía A-76, que permita dotar a Galicia de un tercer acceso central directo entre Castilla-León y las ciudades del eje Atlántico.
- Dinamizar el Sistema urbano intermedio, con el refuerzo de un nuevo eje de desarrollo central Santiago-Lalín, Chantada-Monforte-O Barco, configurando un ámbito de conexión con el Bierzo y definiendo un liderazgo urbano en los frágiles espacios de montaña que comparten Galicia y Castilla y León.



Articulación con la cornisa cantábrica

- Desarrollar estrategias para mejorar los espacios de alto valor natural de las zonas más orientales de la Comunidad realizando iniciativas de gestión conjunta con Castilla y León y con Asturias y fortaleciendo los elementos del sistema rural capaces de aprovechar estos activos como elementos impulsores de nuevas actividades.
- Potenciar el Camino de Santiago como gran eje de integración cultural y urbana que debe servir de soporte para consolidar flujos turísticos hacia Galicia.

C. La articulación con la cornisa cantábrica

La cornisa cantábrica constituye el espacio fundamental para que Galicia se acerque a los espacios centrales de desarrollo europeo y conforma un ámbito en el que sus territorios presentan afinidades y problemas similares.

Para articular una relación más eficaz con el ámbito cantábrico el Modelo territorial expone las siguientes iniciativas:

- Mejora de las infraestructuras de comunicaciones culminando en materia viaria la autovía del Cantábrico (A-8) y las vías de altas prestaciones A Lavacolla (A-54)-Guitiriz (A-6), Ferrol-San Cibrao, San Cibrao-Barreiros, por otra parte, desarrollando el AVE del Cantábrico.
- Potenciar el desarrollo de la región urbana A Coruña-Ferrol como nodo urbano que participe de las dinámicas de los espacios cantábricos y atlánticos. En este sentido debe darse una potenciación del sistema portuario A Coruña-Ferrol promoviendo áreas logísticas y empresariales en el entorno de los respectivos puertos exteriores, así como plataformas tecnológicas para facilitar la situación de empresas de la nueva economía. Asimismo se potenciará la función del nuevo sistema portuario como un nodo atlántico en el sistema marítimo internacional. Este esquema se completaría con las infraestructuras de transporte necesarias (tren de proximidad, tren de alta velocidad, autovías y aeropuerto) para su integración como vértice noratlántico en el sistema de ciudades del noroeste de la Península Ibérica, acercando a su vez un importante nodo de conexión para la inserción del eje Atlántico con el eje cantábrico. De este modo, la Región urbana A Coruña-Ferrol podría constituirse como un polo metropolitano de equilibrio en el suroeste de Europa.
- Estructurar y fortalecer los procesos de desarrollo en el sistema de asentamiento litoral de A Mariña, impulsando el Sistema urbano intermedio para reducir la fractura existente entre el Área central asturiana y las principales regiones urbanas de Galicia.
- Desarrollar un nodo de dinamización turística alrededor de la ría de Ribadeo en el que participen Ribadeo y Castropol para configurar un centro urbano articulador de desarrollo del litoral gallego y asturiano, de acuerdo con las disposiciones directrices que se establezcan en el POL.



Torre de control marítimo. A Coruña

- Mejorar la funcionalidad de la línea de Feve que recorre el litoral de A Mariña como tren ligero de la costa para convertirse en elemento de integración supramunicipal del recorrido Ferrol-Viveiro-Ribadeo y con los espacios de la costa asturiana.
- Fortalecer las infraestructuras de conexión del eje Ribadeo-Lugo aumentando la accesibilidad a la capital provincial como centro dinamizador de las estrategias de desarrollo endógeno para su área de influencia provincial y para los ámbitos rurales próximos de las comarcas del occidente asturiano y de las montañas leonesas.
- Creación de un consorcio para gestionar la Reserva de la biosfera de las comarcas de Eo, Oscos y Terras de Burón y elaborar un Plan de desarrollo sostenible de dicha reserva.
- Potenciar el Camino primitivo de Santiago como eje de integración cultural y urbana.

D. Proyección internacional y relación con las comunidades gallegas en el exterior

La proyección del nuevo modelo territorial de Galicia no debe conformarse sólo a través de su relación con espacios limítrofes y, a partir de ellos, con Europa. Históricamente, y hasta hoy, el mar y el continente americano han sido el referente territorial más importante de Galicia. Más de medio millón de gallegos viven en los diferentes países de América y éste es un activo que debemos tener en cuenta para el futuro. En la nueva etapa de la globalización, las diásporas muestran un enorme potencial para generar nuevos vínculos y oportunidades.

Desde la creación de la Comunidad Europea es evidente el poder que tienen España y Portugal como plataforma para la cooperación de Europa y el mundo latinoamericano. El potencial de cooperación e intercambio es espectacular en el ámbito económico, en las infraestructuras, universidades, arte, cultura, sanidad, educación, etc. El idioma y los vínculos culturales y afectivos son determinantes. No debemos olvidar que

el himno de Galicia, su bandera o la Real Academia Gallega nacieron en la emigración.

Las ciudades de la Comunidad, y muy especialmente Santiago de Compostela, Vigo y A Coruña, por su dimensión cultural y universitaria, tienen una de sus grandes oportunidades de inserción global en esta relación, desarrollando programas y proyectos orientados a la cooperación entre el mundo europeo y el latinoamericano, en el que Galicia puede jugar un papel especialmente importante gracias a los vínculos de las comunidades de emigración e inmigración.

Convertir la presencia internacional de las comunidades gallegas en factores de desarrollo y fortalecimiento regional requiere iniciativas capaces de fortalecer la dimensión global de algunos de los principales factores de excelencia del territorio:

- Consolidar los vínculos culturales y económicos con la diáspora gallega como elemento clave de desarrollo y proyección exterior de la Comunidad.
- Potenciar las grandes infraestructuras de conexión internacional de la Comunidad, los principales puertos y aeropuertos, para reforzar el perfil de nuestro territorio como gran plataforma de conexión global de la Eurorregión desarrollando espacios logísticos que hagan realidad esta potencialidad.
- Fortalecer las infraestructuras telemáticas y los servicios avanzados de telecomunicación como elemento básico de integración global y de impulso a la innovación en el territorio.
- Fomentar actividades y manifestaciones culturales, ampliar el perfil docente e investigador de las universidades gallegas y revalorizar el importante patrimonio de nuestro territorio para desarrollar una posición de liderazgo de la Comunidad como gran centro cultural y educativo de excelencia capaz de proyectarse internacionalmente hacia los países iberoamericanos.
- Incrementar la capacidad de atracción de nuestro territorio a través de la revalorización del paisaje, de la costa, del patrimonio cultural y natural y de acciones de renovación urbana.